Food and Agriculture Organization of the United Nations

Desarrollo azul y verde en los sectores alimentario y urbano de Cuba

GCP/CUB/11253/GFF

Documento de Proyecto

Este documento está destinado a ser utilizado exclusivamente para la divulgación

2024

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

MINCEX
Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
Cuba

DOCUMENTO DE PROYECTO

A solicitud del Gobierno de Cuba representado por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) proporcionará asistencia técnica para el siguiente Proyecto:

Título del Proyecto:	**Desarrollo azul y verde en los sectores alimentario y urbano de Cuba**
Símbolo del Proyecto:	**GCP/CUB/11253/GFF**

Tras la firma de este documento de proyecto por parte de los representantes debidamente autorizados por ambas partes, el proyecto se implementará en conformidad con las disposiciones del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas, firmado entre el Gobierno de Cuba y la FAO el 13 de agosto de 2020 (y/o, como aplicable: el UNDAF/UNDSCF firmado entre el Gobierno de Cuba y las Naciones Unidas el 13 de Agosto de 2020); así como de la descripción del proyecto y los mecanismos de gestión descritos en este documento.

En nombre del:	En nombre de:
Gobierno de Cuba	La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
Nombre:	Nombre:
Cargo: Director de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales	Cargo: Representante de FAO Cuba
Fecha:	Fecha:

gef

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
Resumen del Proyecto 9
Descripción General del Proyecto 11
ESTRUCTURA DEL PROYECTO 18
A. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 18
FIGURA 2. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO 20
B. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 41
B.2 Indicadores Básicos 60
C. ALINEACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN DEL FMAM-8 Y LAS PRIORIDADES NACIONALES Y REGIONALES 65
D. REQUERIMIENTOS NORMATIVOS 74
E. OtROS REQUISITOS 76
E.1 Gestión del conocimiento y comunicación 76
ANEXO A: TABLAS FINANCIERAS 80
Tabla de financiación del FMAM 80
Subvención para la fase de preparación del proyecto (PPG) 80
Fuentes de fondos para la asignación STAR por países 80
Elementos por Área Focal 81
Co-financiación confirmada para el proyecto, por nombre y tipo 81
ANEXO B: ESCENARIO DE BASE Y EL PROBLEMA A RESOLVER 85
ANEXO C: MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO* 92
ANEXO D: PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO 106
ANEXO E: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO 125
ANEXO F: SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES 141
ANEXO G: MONITOREO Y EVALUACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y SUPERVISIÓN DE LA FAO 142
ANEXO H: MAPAS DEL PROYECTO Y COORDENADAS 155
ANEXO I: SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES 162
ANEXO J: PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE AGRAVIOS 163
ANEXO K: ANÁLISIS DE GÉNERO Y PLAN DE ACCIÓN 174
ANEXO L: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PERSONAL DE BASE DEL PROYECTO 175

ACRÓNIMOS

Acrónimo	Descripción
ACPA	Asociación Cubana de Producción Animal
ACS	Asociación de Estados del Caribe
ACTAF	Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales
ANAP	Asociación Nacional de Pequeños Agricultores
ANEC	Asociación Nacional de Economistas de Cuba
AWP/B	Plan de trabajo anual y presupuesto
BANDEC	Banco de Crédito y Comercio
BCC	Banco Central de Cuba
BGI-IP	Programa Integrado de las Islas Azules y Verdes
BH	Responsable del presupuesto
CARICOM:	Comunidad de Estados del Caribe
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEGESTA	Centro de Estudios de Gestión de Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CIP	Centro de Investigación Pesquera
CIPB	Centro de Investigación de Proteínas Vegetales y Productos Bionaturales
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Ambiente
COAG	Comité de Agricultura de la FAO
COP	Conferencias de las Partes
MPP	Marco de Programación de País 2020–2024
CREE	Centro de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos
OSC	Organización de la Sociedad Civil
CTDL	Contribución territorial al desarrollo local
EEP	Enfoque Ecosistémico a la Pesca
EEPA	Enfoque Ecosistémico a la Pesca y la Acuicultura
PGA	Plan de Gestión Ambiental
ESEN	Compañía Nacional de Seguros
VES	Valoración de los servicios ecosistémicos
Ex-ACT	Herramienta de la FAO para el balance total de carbono
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
FLO	Oficial de enlace de la financiación
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
FONDOSAL	Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Inclusivos

FPMIS	Sistema de Información de Gestión de Campo para el Programa
FLU	Unidad de enlace para la financiación
GBE	Ecosistema del Golfo de Batanabó
PIB	Producto interno bruto
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GLEAM	Modelo de Evaluación Ambiental para la Ganadería Mundial
INB	Ingreso nacional bruto
GTO	Oficial Técnico FAO FMAM
ha	Hectárea (10 000 metros cuadrados; 0.01 kilómetro cuadrado)
IDH	Indice de Desarrollo Humano
OE	Organismo de ejecución
IGT	Instituto de Geografía Tropical
INOTU	Instituto de Planificación Territorial y Urbana
INRH	Instituto Nacional de Recursos Hídricos
MIP	Manejo Integrado de Plaguicidas
KBA	Área clave para la biodiversidad
LAC	América Latina y el Caribe
EDL	Estrategias de Desarrollo Local
LTO (OTL)	Oficial Técnico Líder
AMUMA	Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente
M&E	Monitoreo y Evaluación
MEP	Ministrerio de Economía y Planificación
MFP	Ministerio de Finanzas y Precios
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINAL	Ministerio de Industria Alimentaria
MINCEX	Ministerio de Inversión y Colaboración Extranjera
MINSAP	Ministerio de Salud Pública
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
RMT	Evaluación de medio término
NBSAP	Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030
SbN	Soluciones Basadas en la Naturaleza
CCN	Contabilidad del Capital Natural
CDN	Contribución Determinada a Nivel Nacional (en el marco de la CMNUCC)
ONG	Organización no gubernamental
CNP	Coordinador Nacional del proyecto
DNP	Director Nacional del proyecto
NTE	Fecha límite de ejecución del proyecto

OIP	Oficina de Inspección Pesquera
ONEI	Oficina Nacional de Estadística e Información
SO	Socio operativo
OPA	Acuerdo de asociados operacionales
OPIM	Modalidad de operación a través de asociados operacionales
PIR	Informe sobre la ejecución del programa
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
PNCMS	Programa Nacional para la Conservación y Manejo de Suelos
PPG	Subvención para la preparación del Proyecto
PPR	Informe de situación del Proyecto
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CGP	Comité de Gestión del Proyecto
PLAN SSAN	Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAMOA *Pathway*	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SEEA-AFF	Sistema de Contabilidad Económica y Medioambiental para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca
PEI	Pequeños Estados Insulares
SLM	El Oficial Subregional de la FAO para Mesoamérica
PME	Pequeñas y medianas empresas
tCO_2eq	Toneladas métricas equivalentes de dióxido de carbono
TE	Evaluación final
TOR	Términos de referencia
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDP SIDS *Data Platform*	Plataforma de Data del PNUD para Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
UNSDCF	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del Proyecto Child:	**Desarrollo azul y verde en los sectores alimentario y urbano de Cuba**		
Región:	América Latina y el Caribe	ID de Proyecto FMAM:	11253
País (es):	Cuba	Tipo de Proyecto:	Full-sized child project
Agencia (s) FMAM:	PNUD/FAO	Agencia FMAM- ID del proyecto:	GCP/11253/CUB/GFF
Entidad(es) ejecutora(s) del proyecto y tipo:	Centro de investigaciones en plantas proteicas y productos bionaturales (CIPB)	Gobierno	
Áreas Focales del FMAM:	Biodiversidad Cambio climático Degradación de tierras	Fecha de presentación:	Junio 2024
Tipo de fondo fiduciario:	Fondo fiduciario del FMAM	Duración del Proyecto (Meses)	60 meses
Subvención del FMAM para el Proyecto: *(a)*	8,362,688	Comisión(es) de Agencia Subvención (b)	752,641
Cantidad del PPG: *(c)*	200,000	Comisión de agencia PPG: *(d)*	18,000
Financiación total del FMAM: *(a+b+c+d)*	9,333,329	Total Co-financiamiento:	55,000,000
Total de recursos FMAM (a+b+c+d)	9,333,329		
Sector del proyecto (solo CCM)	AFOLU		
Marcadores Río			
- Mitigación del cambio climático	☐ No Contribuye (0) ☒ Objetivo Significante (1) ☐ Objetivo Principal (2)		
- Adaptación al cambio climático	☐ No Contribuye (0) ☒ Objetivo Significante (1) ☐ Objetivo Principal (2)		
- Biodiversidad	☐ No Contribuye (0) ☐ Objetivo Significante (1) ☒ Objetivo Principal (2)		
- Degradación de tierras	☐ No Contribuye (0) ☒ Objetivo Significante (1) ☐ Objetivo Principal (2)		

Clasificación de riesgos medioambientales y sociales:	Bajo riesgo ☐ Riesgo Moderado ☒ Alto riesgo ☐
Marcador de Género	GM 0 ☐ **GM 1** ☒ GM 2 ☐

Contribución al Marco Estratégico de la FAO: (Indíquese según proceda)[1]	a. Área(s) Prioritaria(s) del Programa (APP): BE 3, BP 2 b. Meta(s) ODS: 2.4; 13,1, 1.5, 5.5, 5A y 14.2 c. Resultado(s) del país: Resultado 2.2 y 2.3 d. Producto(s) del(de los) Marco(s) de Programación por País: Producto 2.2.2, 2.2.3; Producto 2.3.1 e. Iniciativa regional/Área prioritaria: Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático (Better Environment)[2].

[1] Excel list of PPAs and SDGs targets used in FPMIS module

[2] Prioridades de la FAO en la región de acuerdo con el Marco Estratégico de la FAO 2022-2031. 38 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Georgetown (Guyana), marzo de 2024. Fuente: https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/larc38/documents/es/

Resumen del Proyecto

El archipiélago cubano tiene una superficie de 110 992 km^2 y está formado por dos islas principales, con más de 4 mil pequeñas islas, islotes y cayos. El clima de Cuba es tropical, estacionalmente húmedo, con rasgos de semicontinentalidad e influencia marítima. La temperatura media anual varía de 24°C a 26°C y más. Debido a la relativa inestabilidad atmosférica y variabilidad climática, el territorio cubano está sometido a la influencia regular de tres importantes fenómenos meteorológicos: ciclones, frentes fríos y vientos del sur. El carácter, la composición y la historia geológica y climática de la isla hacen de Cuba un importante centro de biodiversidad con una alta concentración de ecosistemas, especies y endemismos, lo que la sitúa entre los 35 principales hotspots del planeta. La región occidental del país alberga un índice de biodiversidad de gran importancia.

El proyecto se ubica en tres ecorregiones (Cordillera de Guaniguanico, Golfo de Batabanó y Archipiélago Sabana Camagüey) de alta significación ecológica en las que se encuentran ecosistemas clasificados como de importancia mundial. Destaca la existencia de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA por sus siglas en inglés) y 18 áreas protegidas.

El sector agropecuario está apegado a prácticas de monocultivo y al uso de productos químicos; el manejo poscosecha sigue siendo ineficiente, provocando la contaminación de las cuencas hidrográficas; la ganadería provoca tala de árboles en áreas forestales y genera una importante contaminación debido al mal manejo de los desechos. El sector pesquero registra un descenso de las capturas debido a la sobrepesca y a prácticas pesqueras inadecuadas, y el deterioro de los ecosistemas marinos y costeros es cada vez mayor debido a la contaminación de origen terrestre.

Los problemas medioambientales que se plantean hoy en día son la pérdida de diversidad biológica, la degradación del suelo, la deforestación, la contaminación y la degradación de los recursos hídricos. Estas amenazas se ven incrementadas por la frecuente aparición de fenómenos hidrometeorológicos extremos y los efectos del cambio climático.

El principal objetivo del proyecto es integrar la biodiversidad en las políticas y mecanismos de desarrollo y financiación de la planificación alimentaria y urbana, mediante la valoración de los ecosistemas (VES), la contabilidad del capital natural (CCN), y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN). Además, el proyecto pretende demostrar la viabilidad de las SbN a nivel de paisaje terrestre y marino, facilitar las inversiones sostenibles y mejorar el acceso a la información y los conocimientos innovadores sobre SbN. La falta de aplicación de estos aspectos en las políticas locales ha generado importantes procesos de deterioro ambiental que afectan a ecosistemas de importancia global, lo que se ve agravado por la estrategia gubernamental de incrementos productivos para el año 2030.

Por otra parte, la aparición de nuevos actores económicos privados sin conocimiento de estos temas y la existencia de gobiernos locales encargados de aplicar estas políticas sin la preparación adecuada para

lograr la sostenibilidad ambiental en los procesos económicos locales incrementaron los impactos negativos sobre el medio ambiente.

No obstante, el actual contexto nacional ofrece una oportunidad sin precedentes para incorporar al sector privado. En los últimos dos años, más de 1400 nuevas micro, pequeñas y medianas empresas han sido aprobadas bajo una nueva legislación, que apuesta por la participación del sector privado para impulsar la economía cubana. El sector privado y los nuevos actores económicos se sienten atraídos y motivados por el limitado acceso a mecanismos financieros e incentivos para invertir en sostenibilidad. El proyecto se centra principalmente en facilitar/fortalecer la participación del sector privado en plataformas de diálogo entre múltiples partes interesadas para la toma de decisiones, así como en establecer mecanismos financieros e incentivos para atraer a los sectores privados nacionales y extranjeros a invertir en sostenibilidad. El proyecto también está concebido para ampliar/generalizar los proyectos de desarrollo local de éxito que actualmente llevan a cabo productores privados, principalmente vinculados a la agroecología y la acuicultura sostenible.

Además, el proyecto apoyará demostraciones a nivel local vinculadas a la implementación de prácticas de gestión con potencial para optimizar los flujos de bienes y servicios ecosistémicos; considerará los resultados de las evaluaciones de los ecosistemas y las implicaciones potenciales en escenarios que, sin la intervención del proyecto, generan un crecimiento productivo insostenible y una mayor exposición a los impactos del cambio climático. Estos esfuerzos evitarán que el crecimiento programado de la producción de alimentos a nivel local comprometa aún más los recursos naturales existentes. Facilitarán también la recuperación de los ecosistemas naturales y productivos en las zonas de intervención.

La seguridad alimentaria local se beneficiará de la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos a través de acciones transversales centradas en la economía circular, la resiliencia climática y la reducción de la brecha de género. Al mismo tiempo, se ampliarán las SbN, haciendo hincapié en el desarrollo de capacidades para la producción de bioproductos y el uso de plantas proteicas para el consumo animal y humano. Estas soluciones se basarán en la gestión integrada del paisaje a través de prácticas de agricultura agroecológica y regenerativa, acuicultura sostenible, gestión integrada de plagas y el uso de microorganismos naturales que ayuden a aumentar la fertilidad natural.

Asimismo, se desarrollarán acciones de reforestación, restauración ecológica de ecosistemas degradados y la biopurificación de residuos e introducción de tecnologías que generen energía renovable y mitiguen la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

El proyecto se ejecutará en cuatro componentes:

Componente 1: Integración de la biodiversidad en las políticas locales y la planificación de los sectores agrícola y pesquero.
Componente 2. Aplicación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en paisajes terrestres y marinos de ecosistemas clave.

Componente 3. Aumentar las opciones de financiación del sector público y privado local[3].
Componente 4. Gestión del conocimiento y expansión colectiva.

Los resultados previstos repercutirán en 53,850 hectáreas con prácticas mejoradas en beneficio de la biodiversidad. Se restaurará un total de 5000 ha de tierras agrícolas degradadas (4000 ha de tierras de cultivo y 1000 ha de praderas y pastizales); 400 ha de superficie forestal y de tierras forestales restauradas. También se pretende mitigar 1.095.733 toneladas métricas de CO_2-eq y beneficiar a 18,694 personas, desagregadas por género (11,216 mujeres y 7418 hombres).

Descripción General del Proyecto

Objetivo del Proyecto*:	**Proteger, gestionar y restaurar la integridad de los ecosistemas naturales y productivos de interés global ubicados en zonas urbanas y periurbanas del occidente de Cuba.[4]**					
Componentes del Proyecto	Tipo	Resultados del Proyecto	Productos del Proyecto	Fondo Fiduciario	(en dólares americanos) Financiación del FMAM para el Proyecto	Co-financiamiento
Componente 1: Integración de la biodiversidad en las políticas locales y la planificación de los sectores agrícola y pesquero .	**TA**	**Resultado 1.1:**[5] Incorporación de VES, SbN y CCN en los marcos políticos, de planificación, normativos e institucionales. ***Indicador básico del FMAM*** ***4.1:*** *Superficie de paisajes bajo una gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad.* ***Meta:*** *53,850 ha* ***Indicador 1.2.1 de los BGI-IP****: Número de políticas, legislaciones y marcos de*	**Producto 1.1.1:** Estrategias de desarrollo local (EDL) que integren el modelo ecosistémico y la CCN, con enfoque de género. **Producto 1.1.2** Planes de Ordenamiento Ambiental (POA) que integren VES y SbN en los lugares de intervención del proyecto. **Producto: 1.1.3** Las instituciones y estructuras de gobierno se fortalecen y preparan para	GEFTF	1,167,500	5,273,028

[3]Emprendedores, MIPYME (microempresas, pequeñas y medianas empresas), cooperativas privadas de agricultores y agricultores individuales
[4]Considerando la valoración de los servicios ecosistémicos (VES), las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y la contabilidad del capital natural (CCN) como pilares básicos para una transición hacia una matriz productiva soberana, sostenible y resiliente..
[5] Se tendrán en cuenta las sinergias y compensaciones entre sectores, además de las implicaciones más amplias y a largo plazo de los distintos escenarios de gestión de recursos en las zonas objetivo del proyecto.

		planificación estratégica propuestos para integrar las SbN en sectores económicos clave con un enfoque de género (Contribuir al apalancamiento financiero). ***Meta**: 3 (una de cada tipo)* ***Indicador 1.2.2 de los BGI-IP**: Número de marcos locales de toma de decisiones intersectoriales, interministeriales y de diálogo entre múltiples partes interesadas establecidos y activamente operativos para la integración de la naturaleza en sectores económicos clave* ***Meta:** 3 (uno de cada sector)* *(Contribuir a los diálogos entre múltiples partes interesadas)*	incorporar la VES, la CCN y aplicar SbN, teniendo en cuenta los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores.			
Componente 2: Aplicación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en paisajes terrestres y marinos de	**INV**	**Resultado 2.1:** El Enfoque Ecosistémico de la Pesca y la Acuicultura[6] (EEP) se ha incorporado a la gestión de los paisajes marinos.	**Producto 2.1.1**: Modelos de acuicultura y maricultura[8] aplicados en zonas marinas fluviales y costeras con un enfoque de economía circular.	GEFTF	3,792,500	17,128,875

[6] https://www.fao.org/3/i0964e/i0964e00.pdf

[8] Se refiere a la expansión de prácticas sostenibles, como alternativas, asociadas a la acuicultura para reducir las presiones sobre la actividad pesquera, así como, al desarrollo de la maricultura de esponjas para aportar beneficios ambientales a la biodiversidad presente en el ecosistema marino costero.

ecosistemas clave.		***Indicador 1 del Proyecto:*** *Número de alternativas aplicadas para apoyar la gestión sostenible de la pesca, con un enfoque basado en los ecosistemas.* ***Meta:*** *2 alternativas* ***Área objetivo****: 1.000 hectáreas de hábitats marinos* **Resultado 2.2** Los agroecosistemas terrestres se gestionan y/o restauran con un enfoque integrado que promueve la conservación de la biodiversidad. ***Indicador Básico del FMAM 3.1:*** *Superficie de tierras agrícolas degradadas en restauración.* ***Meta:*** *5000 ha (Tierras de cultivo: 4000 ha Pastizales y pastos: 1000 ha)* ***Indicador Básico del FMAM 3.2:*** *Superficie de bosques y terrenos*	**Producto 2.1.2:** Protocolos diseñados y aplicados para mejorar la aplicación de bioinsumos y bioproductos en zonas marinas fluviales y costeras[9]. **Producto 2.2.1:** Prácticas productivas aplicadas para promover el uso de SbN para la alimentación animal, la manejo integrado de plagas y enfermedades (MIP) y el aumento de la fertilidad del suelo. **Producto 2.2.2**: Establecer sistemas de agricultura ecológica urbana[10], con un enfoque de género, para producir alimentos frescos y nutritivos. **Producto 2.2.3:** Establecimiento de asociaciones de cooperación con el sector privado en			

[9] Basado en el uso de plantas proteicas y bioproductos en las formulaciones de piensos para la alimentación animal y la mejora de las prácticas de producción agrícola, incluyendo la producción de bioplaguicidas y biofertilizantes; ambos procesos con una baja huella de carbono. A través de los protocolos se medirá el nivel de efectividad de la maricultura en la mejora del medio marino (crecimiento de esponjas, aumento de poblaciones de peces, mejora de praderas marinas como hábitat y refugio de especies marinas, entre otros), al tiempo que permitirá evaluar el impacto de los bioproductos en su aplicación a prácticas agrícolas y la efectividad de la incorporación de plantas proteicas al consumo animal y humano.

[10] Se refiere al fomento de la agricultura urbana, suburbana y familiar en Cuba, mediante el desarrollo de huertos urbanos y periurbanos donde se cultivan hortalizas y plantas medicinales, entre otras. Estas plantas y hortalizas están destinadas al consumo de los habitantes de dicha zona.

		forestales en restauración ***Meta:*** *400 ha* ***Indicador Básico del FMAM 6.1:*** *Emisión de gases de efecto invernadero mitigada en el sector AFOLU: (toneladas métricas de CO_2eq):* *-1,095,733 tCO_2-eq*[7] ***Indicador 2 del Proyecto:*** *Número de prácticas que contribuyen a la gestión integrada de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas.* ***Meta:*** *10*	relación con los productos agroecológicos, incluidas las iniciativas de agroturismo, resultantes de la aplicación de prácticas de producción sostenibles.			
Componente 3: Aumentar las opciones de financiación de los sectores locales público y privado[11]	INV	**Resultado 3.1:** Mayor acceso a una financiación pública y privada asequible y pertinente que permita a los agentes estatales y del sector privado invertir en sostenibilidad y capacidades apropiadas a sus circunstancias y vulnerabilidades. ***Indicador básico del FMAM 11****: Número de beneficiarios directos*	**Producto 3.1.1:** Mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto nacional, con un enfoque de género. (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local) **Producto 3.1.2:** Desarrollo y aplicación de un programa de formación sobre el acceso a los mecanismos financieros y los incentivos, con un enfoque de género.	GEFTF	1,205,519	5,444,742

[7] A lo largo de 20 años (5 de implementación y 15 de capitalización), para una superficie total de 59,250 ha.

[11] Emprendedores, MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa), cooperativas privadas de agricultores y agricultores individuales.

		desagregados por sexo como co-beneficio de la inversión del FMAM ***Meta:*** *40 % de los 18,694 beneficiarios previstos* ***Indicador 3 del Proyecto::*** *Cantidad de personas[12] que tienen acceso a mecanismos financieros e incentivos que les permiten invertir en sostenibilidad, especialmente en los sectores del turismo, la alimentación y la agricultura urbana.* ***Meta:*** *1200 personas (50% mujeres beneficiarias).* ***Indicador 4 del Proyecto:*** *Número de cadenas de valor alimentarias que permiten la incorporación de incentivos basados en el mercado para la producción y gestión sostenibles de los recursos naturales.* **Meta:** 3 cadenas de valor (mandioca, acuicultura marina y de agua dulce) ***Indicador 1.1.1 de los BGI-IP:*** *Número de incentivos (económicos) positivos*	**Producto 3.1.3:** Incentivos diseñados para productos que incluyen VES y SbN (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía).[13] **Producto 3.1.4:** Directrices técnicas sobre economía circular que incorporan VES y SbN, adaptadas a Cuba para cadenas de valor sostenibles sensibles al género.			

[12] Igual al 8
[13] https://www.fao.org/documents/card/es?details=I8288EN/

		desarrollados para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y SbN				
Componente 4: Gestión del conocimiento y expansión colectiva	TA	**Resultado 4.1:**[14] Mayor disponibilidad de información y conocimientos técnicos en el contexto nacional en relación con las SbN, la VES y la CCN. ***Indicador 5 del Proyecto:*** *Número de plataformas digitales creadas con perspectiva de género.* ***Meta****: De 3 a 5 platformas (municipalidad seleccionada)* ***Indicadores de los BGI-IP 3.2.1:*** *Evaluación por el usuario final de la pertinencia, accesibilidad, utilidad e impacto de los productos del conocimiento, herramientas y directrices (Contribuye a los diálogos entre*	**Producto 4.1.1** Fortalecimiento de los Centros de Gestión de la información y el Conocimiento[15] para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de VES/CCN/SbN en zonas urbanas y periurbanas. **Producto 4.1.2:** Plan de Acción de Género implementado. **Producto 4.2.1:** Estrategia de comunicación del proyecto preparada y aplicada, con una perspectiva de género. **Producto 4.2.2:** Acciones de cooperación Sur-Sur e intercambios con el Programa Integrado (PI) de las Islas Azules y Verdes (BGI), llevadas a cabo.	GEFTF	1,548,065	6,991,855

[15] Los Centros de Gestión de la Información y el Conocimiento contribuirán a la mejora de las políticas locales y los procesos de toma de decisiones en los municipios seleccionados. Pueden funcionar como Observatorios Locales para la Sostenibilidad Ambiental, como herramienta clave, donde se garantice que la información técnica sobre la VES, las SbN y las CCN generada por el proyecto se gestiona en base a indicadores sociales, económicos y ambientales. Además, contribuyen a monitorear adecuadamente la sostenibilidad ambiental del desarrollo local.

		múltiples partes interesadas y a la innovación y el aprendizaje). **Resultado 4.2:** Las partes interesadas se comunican y sistematizan eficazmente la información, los conocimientos generados y las lecciones aprendidas y apoyando la cooperación Sur-Sur. ***Indicador 6 del Proyecto:*** *Número de actividades que comunican y sistematizan la información y los conocimientos generados por el proyecto y sus lecciones aprendidas y* ***BGI-IP indicador 3.2.2*** *en Innovación y aprendizaje.* ***Meta:*** *24 actividades de difusión y 25 materiales informativos.*	**Producto 4.2.3:** El Proyecto participa en iniciativas y procesos globales y regionales para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y se mantiene informado e influenciado por las experiencias, conocimientos y lecciones del BGI IP.			
Monitoreo y Evaluación	TA	**ME 1.** Proyecto implementado según los Principios de Gestión Basada en Resultados ***Indicador*:** % de progreso logrado	**ME 1.1.** Implementación de un plan de monitoreo y evaluación (M&E) con indicadores con perspectiva de género.	GEFTF	250,881	1,133,107

		en la implementación del proyecto	**ME 1.2.** Revisión de Medio Término y Evaluación Final del Proyecto con indicadores de género, llevadas a cabo			
Subtotal				GEFTF	7,964,465	35,971,607
Costo de gestión del proyecto (PMC)				GEFTF	398,223	1,798,580
Costo Total del Projecto					8,362,688	37,770,187

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. La producción de alimentos, especialmente en la agricultura, supone tanto una amenaza como una oportunidad para la conservación de los recursos naturales en Cuba. El plan de desarrollo para 2030 apunta a un crecimiento exponencial de la producción de alimentos, con un impacto significativo en la sostenibilidad ambiental. El actual contexto nacional brinda una oportunidad estratégica para llevar a cabo transformaciones productivas colocando a la naturaleza como centro de atención. Recientemente se ha aprobado el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN), que está respaldado por una Ley en cuyo mandato los servicios ecosistémicos son un pilar central de implementación.

2. El Plan SAN, en línea con el Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica para la Agricultura, Pesca y Silvicultura de la FAO, facilitará la integración del valor de la naturaleza en las políticas, estrategias y planes de desarrollo. Representa una oportunidad para poner en marcha una estrategia financiera que incluya instrumentos de crédito, subvenciones y certificaciones para aumentar la inversión en NbS por parte del Estado y de las asociaciones público-privadas, demostrando al mismo tiempo la viabilidad de las NbS en la gestión de los sistemas alimentarios. Todo esto y la experiencia de la iniciativa BIOFIN del PNUD demuestran que los sectores de producción de alimentos realizan el 70% de la inversión nacional en biodiversidad.

3. La degradación medioambiental es visible en problemas como la pérdida de diversidad biológica, la degradación del suelo, los incendios forestales, la generación de residuos sólidos, la degradación de los recursos hídricos y el aumento de actividades pesqueras insostenibles, acompañadas de un crecimiento demográfico sostenido. El cambio y la variabilidad climática exacerban estos factores, principalmente a través de fenómenos hidrometeorológicos frecuentes y extremos.

4. Cuba enfrenta retos sistémicos causados principalmente por la expansión de la frontera agrícola y ganadera sobre las áreas naturales. Un ejemplo de esta dirección muestra las variaciones del uso del suelo nacional entre 2015 y 2019. Revela incrementos en la superficie declarada como agrícola y cultivada, fundamentalmente en la provincia de La Habana, capital de la Isla y mayor concentración urbana del Caribe insular, lo que sin dudas aumenta la presión sobre los recursos naturales y el contexto ambiental en general.

5. A escala nacional, la superficie agrícola disminuyó del 63% al 55%, y en las zonas urbanas y periurbanas de interés para el proyecto, este índice se incrementó en más de 10 000 ha. Un ejemplo de ello está ocurriendo en algunos municipios de La Habana, donde se están asentando emigrantes procedentes de las zonas rurales de los propios municipios y de otros de la zona oriental del país, promoviendo la agricultura urbana, periurbana y familiar. Se destacan en la producción agropecuaria, lo que modifica el mapa de tenencia y uso de la tierra en las zonas urbanas y periurbanas de los municipios involucrados (Figura 1).

Figura 1. Dinámica del uso y la ocupación del suelo entre 2001 y 2023 en las proximidades de zonas clave para la biodiversidad y áreas protegidas

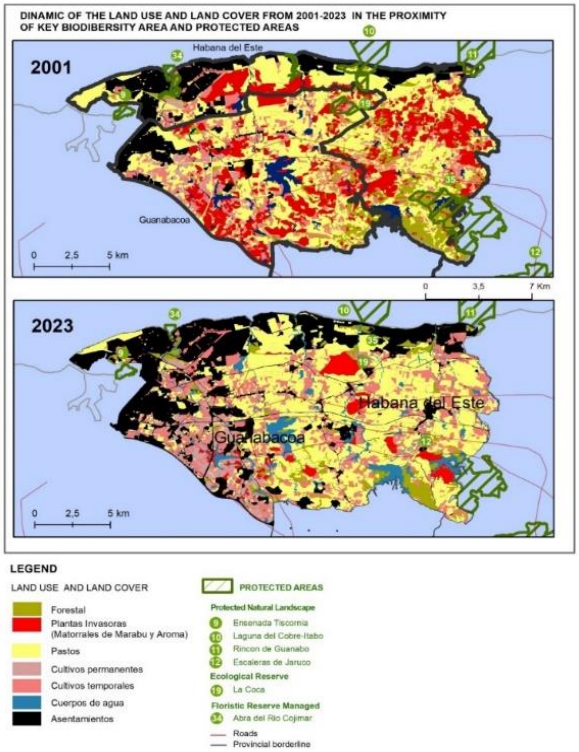

Las fronteras mostradas y los nombres y las designaciones empleados en este mapa no implican, por parte de la FAO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas respecto de las cuales puede que no haya todavía pleno acuerdo

6. Una de las manifestaciones más recientes de la reestructuración territorial en el país es la creciente importancia de los espacios urbanos y periurbanos para la agricultura, donde lo urbano y lo rural

se vinculan en un entorno de crisis económica y alimentaria, migración rural a zonas urbanas y revalorización de los espacios urbanos y periurbanos, que adquieren enorme importancia en la construcción e implementación de estrategias de desarrollo local.

7. Varios aspectos caracterizan esta reestructuración territorial

a) Existe una tendencia a pasar de una agricultura de grandes empresas centralizadas en respuesta al mercado externo hacia una agricultura descentralizada (privada) de pequeños productores y cooperativas orientada a la seguridad y soberanía alimentaria (Remond y González, 2021).
b) Un movimiento de agricultura urbana que surge espontáneamente ante la escasez de alimentos para asegurar el autoconsumo de la población en las ciudades y que, posteriormente, es impulsado por políticas públicas destinadas a su fortalecimiento.
c) La existencia de espacios periurbanos, como una de las manifestaciones de la reestructuración de los territorios en el país, donde la práctica de la agricultura periurbana cobra importancia como actividad que se extiende en este entorno simbiótico.
d) El surgimiento de nuevas estrategias productivas en el espacio urbano y periurbano, en el que se están produciendo mutaciones y recalificaciones territoriales, que sustentan alternativas para la producción de cultivos alimenticios, componente esencial de la economía familiar y de la generación de empleo.

Descripción de las áreas de intervención del Proyecto

Ecorregiones

8. La geografía objetivo comprende 3 ecorregiones: 1) Sierra de Guaniguanico 22°43’19”N 83°28’48”O, 2) Golfo de Batabano 22°15’N 82°30’O, y 3) Archipiélago de Sabana Camagüey: 22°57’23”N 79°57’21”O / 22.95639.

9. Las tres ecorregiones poseen valores naturales de alta importancia mundial, por constituir hábitats y sitios de reproducción y migración de importantes especies de flora y fauna, con una mayor presencia de especies endémicas, lo que conlleva a la existencia de sitios reconocidos por sus ecosistemas y declarados por diferentes organismos internacionales como Sitios Ramsar, Reservas de la Biosfera, Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA), Áreas de Significación para las Aves y Áreas Marinas Sensibles Protegidas. Por lo tanto, 18 Áreas Protegidas con diferentes categorías también han sido declaradas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba.

10. La extensión estimada es de 402 574 hectáreas distribuidas en 10 municipios de 5 provincias del occidente de Cuba.

Figura 2. Áreas de intervención del proyecto

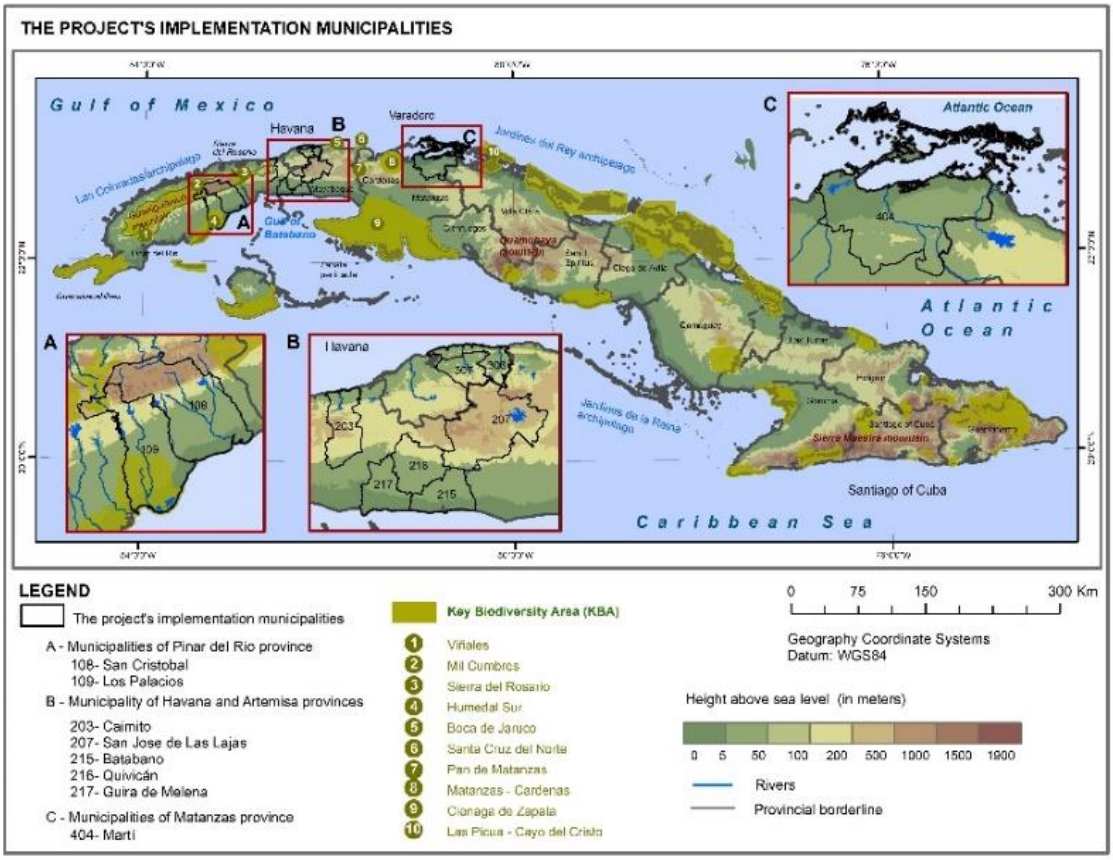

Fuente: Elaboración propia a partir de la base cartográfica a escala 1:25.000 de GeoCuba e información del proyecto proporcionada por la FAO. Las fronteras mostradas y los nombres y las designaciones empleados en este mapa no implican, por parte de la FAO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas respecto de las cuales puede que no haya todavía pleno acuerdo

Tabla 1. Descripción de las ecorregiones seleccionadas por el Proyecto

Características	Cordillera de Guaniguanico	Golfo de Batabanó	Archipiélago de Sabana Camagüey
Ubicación	Situada a 220 42' de latitud norte y 830 30' de longitud oeste	Situada entre Cayo Diego Pérez (22°03' N y 81°33' O) y Cabo Francés, en la región suroccidental de Cuba. Limita al norte y al oeste con la zona costera de la región suroccidental de Cuba, y al sur y al este con una cadena de cayos, bajos y bancos que la bordean, entre ellos la Isla de la Juventud.	Limita al norte con el océano Atlántico, concretamente con el Canal de Nicolás (segmento de Sabana) y el Canal Viejo de Bahamas (segmento de Camagüey). Corre en dirección general noreste-suroeste, y se extiende unos 475 kilómetros desde la Península de Hicacos hasta la Bahía de Nuevitas.

Extensión	3 710 km^2	21,305 km^2	75.000 km^2
Municipios incluidos en el Proyecto	Los Palacios y San Cristóbal	Los Palacios, San Cristóbal, Batabanó, Güira de Melena	Martí
Principales actividades económicas desarrolladas en la zona	Silvicultura agricultura y turismo	Pesca y navegación	Pesca y turismo
Biodiversidad	Hay 700 especies de fauna representadas, agrupadas en 307 géneros y 114 familias; se identifican 69 familias, 147 géneros y 222 taxones endémicos, por lo que tiene un alto índice de endemismo (más de 150 especies). La flora de la región es muy rica, con 835 especies endémicas, entre ellas 105 estrictas y 255 en peligro de extinción. El endemismo de la flora es del 34 %, uno de los más altos entre las zonas montañosas, donde se han establecido diferentes áreas protegidas con categorías de manejo nacional e internacional, entre ellas la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario y el Parque Nacional Mil Cumbres, donde se encuentran ecosistemas terrestres de importancia mundial, según indica WWF. (Dennis, D.; Cruz-Flores,	Es la mayor extensión del ecosistema de manglar mediterráneo en el continente americano (Menéndez, et al 2015). Se encuentra entre las zonas más sensibles y vulnerables a los efectos del cambio climático, especialmente por la intrusión salina y la erosión. Es la zona de manglar más amenazada y degradada del país. Está dominada por pastos marinos (principalmente *Thalassia testudinum*) y arrecifes de coral. En conjunto cubren aproximadamente el 85% de la superficie, y en menor medida los biotopos estuarinos costeros (menos del 15%). Es el hábitat de especies endémicas amenazadas, como las tortugas marinas y los manatíes. Es una zona de reproducción, alimentación y refugio en etapas juveniles para muchas especies y un sustrato importante para la vida de los peces. Estos biotopos también funcionan como estabilizadores del fondo, evitan la erosión costera, generan nutrientes y	Comprende una de las barreras de arrecifes más importantes del mundo y un importante desarrollo del ecosistema de manglares. Junto con la existencia de grandes praderas marinas, estos biotopos proporcionan importantes servicios ecosistémicos. Por sus valores naturales, arqueológicos y científicos, fue designada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente zona de alta prioridad para la conservación de la biodiversidad. La Organización Marítima Internacional la designó Área Marina Sensible Protegida, la segunda aprobada después de la Gran Barrera de Coral australiana (Alcolado, P. M.; García, E.E., 2007) por sus valiosos recursos de biodiversidad y su vulnerabilidad a la contaminación por vertidos de buques.

	D. D.; Teste, 2018; Mancina et al., 2017).	regulan la concentración de oxígeno y dióxido de carbono en el mar. La reducción de las praderas marinas es uno de los factores que influyen en el declive de las poblaciones de langosta y peces de la zona. Esta situación puede influir en el comportamiento de las poblaciones de especies marinas en el Golfo de México, Estrecho de Florida, Costa Este de Estados Unidos y Canal de Bahamas, teniendo en cuenta el carácter de corredor biológico de esta ecorregión.	Esta ecorregión alberga una gran diversidad de crustáceos, erizos de mar, holoturias, asteroideos, ofiuroideos, moluscos, colonias de briozoos y numerosos peces de formas y colores llamativos, lo que la convierte en el hábitat más diverso y rico en especies y formas entre los hábitats marinos. Los ecosistemas presentes protegen de la acción del oleaje, salvaguardando la costa de la erosión; es una zona vital de refugio, alimentación y reproducción para un gran número de especies. Es un lugar muy vulnerable a los efectos del cambio climático, debido al impacto y la pérdida de territorio como consecuencia de la subida del nivel del mar.
Principales servicios ecosistémicos	Servicios de Regulación: 1. Secuestro de carbono, protección contra tormentas polinización, captura de agua, etc. 2. Servicios de apoyo: hábitat, nidificación, recursos genéticos, etc. 3. Servicios culturales: turismo, investigación y cultura.	Servicios de Regulación: 1. Captación de carbono, protección contra el fuerte oleaje, etc. 2. Servicios de apoyo: hábitat, reproducción de especies, etc. 3. Servicios culturales: investigación.	Servicios de Regulación: Captura de carbono, protección contra tormentas, etc.) 2. Servicios de apoyo: Suministro de arena para la formación de playas arenosas, hábitat, nidificación, recursos genéticos, etc.). 3. 3. Servicios culturales: Turismo, investigación y cultura.
Tipos de paisajes funcionales	Paisajes emisores y de tránsito, cadenas paragenéticas	Paisajes colectores, de tránsito y efluentes	Paisajes colectores, de tránsito y efluentes

desde una perspectiva geoecológica			

11. En conexión con estas ecorregiones se encuentra el humedal Ciénaga de Zapata, que aunque no está determinado como una de las ecorregiones dentro del proyecto, sus características ambientales contribuyen a las seleccionadas como parte de la conectividad ecosistémica del occidente del país. Este humedal aporta importantes volúmenes de nutrientes y energía al ecosistema del Golfo de Batabanó, lo que sustenta la productividad, salud y poblaciones marinas que habitan este ecosistema. En esta zona se pueden reconocer 17 formaciones vegetales e innumerables asociaciones, incluyendo algunas aún por describir. Este universo florístico único se corresponde con una alta diversidad faunística; se estima que más del 30% de las especies autóctonas de Cuba habitan en esta zona, algunas de ellas endémicas locales y/o en peligro de extinción (Citma-Zapata, 2013). Más del 80% de las aves endémicas de Cuba habitan en esta zona, y muchas aves migratorias (principalmente acuáticas) procedentes de Norteamérica llegan en los meses de invierno, formando densas y grandes comunidades. Al mismo tiempo, la Ciénaga de Zapata alberga todas las familias de anfibios y casi todos (excepto una) los reptiles terrestres del país. Se registran 50 especies de reptiles (45 terrestres y cinco marinos). Los servicios ecosistémicos prestados son, entre otros, Servicios de Regulación (Captura de carbono, protección contra tormentas, polinización, moderación de inundaciones, etc.) y Servicios de Apoyo (Hábitat, nidificación, recursos genéticos, etc.).

Figura 3. Conexión ecológica ecorregional de importancia global en las áreas de implementación del proyecto

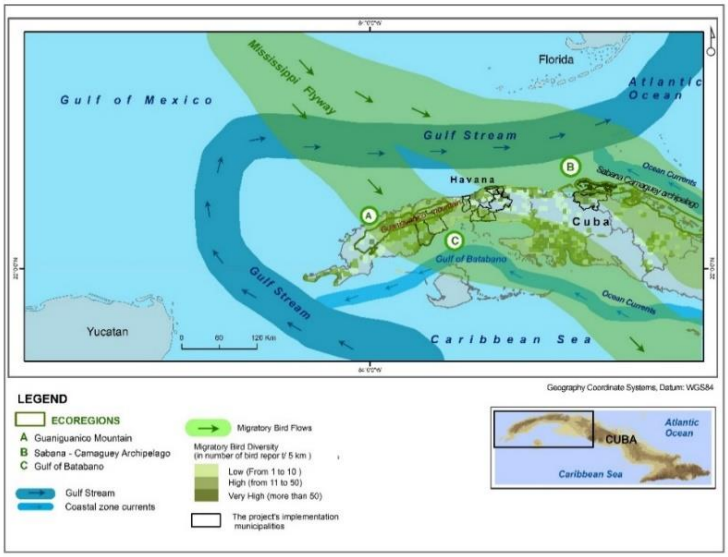

12. El capital natural en las áreas de intervención del proyecto genera servicios ecosistémicos esenciales de aprovisionamiento, regulación y servicios culturales que sustentan polos necesarios de producción de alimentos, pesca y turismo recreativo de interés.

13. Al sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque, se encuentra la región físico-geográfica de la Llanura Matancera Sur Habanera, donde se localizan los suelos más fértiles de Cuba y que sustenta la producción agroalimentaria más importante para la mayor parte del país y en especial para la capital, lo que constituye un eslabón esencial en términos de seguridad alimentaria. También se localiza aquí la producción tabacalera, principal rubro exportable del sector agropecuario nacional y cuyos ingresos contribuyen a financiar el resto del sector agropecuario.

14. Dentro de las tres ecorregiones, el proyecto basará su trabajo en diez municipios de intervención, agrupados en cinco provincias del occidente cubano, con valores naturales de importancia global.

Tabla 2. Descripción de las áreas de intervención del Proyecto

Provincia	Municipio	Ubicación y breves características socioeconómicas	Principales problemas
Pinar del Rio	Los Palacios	Limita al norte con el municipio de La Palma, al este con San Cristóbal, al sur con el Mar Caribe y al oeste con Consolación del Sur. Tiene una superficie de 764,8 km^2 (8.61% de la superficie de la provincia) y una población de 37 719 habitantes (ONEI, 2023) (6.52% de la población de la provincia) para una densidad de población de 49,1 habitantes por km^2. Del total de la población, el 50.9% son hombres y el resto mujeres, para un índice de masculinidad de 1038 hombres por 1000 mujeres. El 74.4% de la población vive en zonas urbanas, con un ligero predominio de los hombres (51.1%), mientras que el 49.9% vive en zonas rurales, donde la participación de las mujeres es del 46.7%. La población mayor de 60 años representa el 20.9% de la población total. Los principales sectores económicos son la agricultura y la ganadería. La superficie declarada como agrícola alcanza las 42,8 mil ha, de las cuales 27,1 mil ha están declaradas como cultivadas, para un grado de ocupación del suelo del 63.3%, superior a la media de la provincia (51%), con predominio de los cultivos temporales (25 mil ha), donde destaca el cultivo del arroz con 7,8 mil ha, hortalizas, cultivos varios, tabaco, caña de azúcar, cítricos, frutales y ganadería.	• Degradación del suelo • Contaminación • Pérdida de diversidad biológica
Artemisa	San Cristobal	Limita al norte con Bahía Honda, al sur con Ensenada de Bacunagua, al este con Candelaria y al oeste con	• Degradación del suelo • Contaminación

		los municipios de La Palma y Los Palacios. Tiene una superficie de 934,94 km^2 (23.35% de la superficie de la provincia) y 71 205 habitantes (ONEI, 2023) (13.86% de la población de la provincia), para una densidad de población de 76,1 habitantes por km^2. De la población total de 35 641 habitantes, el 50.1% son hombres y el 49.9% son mujeres (35 457 mujeres), para una proporción de 1005 hombres por cada mil mujeres. El 68.7% de la población vive en zonas urbanas, con un ligero predominio de las mujeres (51.3%); el 31,3% vive en zonas rurales, donde las mujeres representan el 46,7%. La población mayor de 60 años representa el 19,2% de la población total. La superficie declarada como agrícola en 2022 alcanzó las 52,9 mil ha, de las cuales 36,0 mil ha se declararon cultivadas, para un grado de ocupación del suelo del 68%, similar a la media de la provincia, con una estructura de ocupación del suelo que muestra un cierto equilibrio entre cultivos temporales y permanentes, aunque con un ligero predominio de estos últimos. Su estructura económica se basa en la agricultura, la ganadería y la silvicultura.	• Aumento de la población
Artemisa	Güira de Melena	Limita al norte con San Antonio de los Baños; al sur con el Golfo de Batabanó; al este con el Municipio de Quivicán y al oeste con el Municipio de Alquízar. Tiene una superficie de 197,91 km^2, el 4,94% de la superficie provincial [ONEI (2022) y 40 186 habitantes. A finales de 2022, su población estimada era de 40 219 habitantes (7,84% de la población provincial), para una densidad de población de 203,7 habitantes por km^2, superior a la media provincial (128,1 habitantes por km^2). Del total de la población, 20 153 son hombres (50,1%) y 20 066 son mujeres (49,9%), para una proporción hombre-mujer de 1004 hombres por cada 1000 mujeres. El 70,11% de la población vive en zonas urbanas, con un ligero predominio de las mujeres (51,38%); el 29,89% vive en zonas rurales, donde la participación de las mujeres es del 46,39%. Es un municipio eminentemente agrícola con una superficie agrícola de 10.5 mil ha, de las cuales 5.8 mil ha se declaran	• Degradación del suelo • Contaminación y alterac de la calidad de las agu subterráneas debido a salinidad

		cultivadas, para un grado de utilización de la tierra de 55.2%, con predominio de cultivos temporales, donde los cultivos más importantes son viandas con 3.7 mil ha cultivadas y hortalizas con 1.2 mil ha.	
Artemisa	Caimito	Limita al norte con el Estrecho de la Florida, al este con Bauta y San Antonio de los Baños, al sur con el Alquízar y al oeste con los ríos Mariel, Guanajay y Artemisa. Tiene una superficie de 239,4 km^2 y 42 397 habitantes (ONEI, 2023). Su base económica está basada en la ganadería y la agricultura (8,3% de la población de la provincia), con una densidad poblacional de 177,1 habitantes por km^2, superior a la media provincial (128,1 habitantes por km^2). Del total de la población, el 49,96% son hombres y el resto mujeres, con una proporción de 998 hombres por cada mil mujeres. El 62,38% de la población vive en zonas urbanas, con un ligero predominio de las mujeres (51,28%); el 37,62% vive en zonas rurales, donde la participación de las mujeres es del 47,9%. El área declarada como agrícola alcanza 18,2 mil ha, de las cuales 8,0 mil ha son declaradas como cultivadas, para un grado de ocupación del suelo de 43,9%, con predominio de cultivos estacionales, donde se destaca el cultivo de viandas y hortalizas. El municipio también se destaca en la producción de frutales, con más de 1,5 mil ha cultivadas.	• Contaminación de las aguas subterráneas • Degradación del suelo
Mayabeque	San José de las Lajas	Limita al norte con la provincia de La Habana y el municipio de Jaruco, al sur con Güines, Melena del Sur y Batabanó, al este con Madruga y Güines y al oeste con Bejucal y Quivicán. Tiene una superficie de 593.72 km^2 y 80 960 habitantes (ONEI, 2023) (21.32% de la población de la provincia), para una densidad poblacional de 136.4 habitantes por km^2. De la población total de 42 112 habitantes, el 51,82% son hombres y 39 149 mujeres (49,9%), para una proporción hombre-mujer de 1076 hombres por cada 1 000 mujeres. El 67,1% de la población vive en zonas urbanas, con un ligero predominio de las mujeres (50,6%); el 32,9% vive en zonas rurales, donde el porcentaje de mujeres es del 43,5%. La superficie declarada como agrícola en 2022 alcanzó las 42,4 mil ha, de las cuales 8,6 mil ha se declararon cultivadas, para un grado de ocupación	• Contaminación • Degradación del suelo

		del suelo del 20,3%, con una estructura de uso del suelo que muestra un predominio de los cultivos temporales (3,1 mil ha) sobre los permanentes (2750 ha), ambos usos superados por la tierra dedicada a la ganadería, que supera las 36,7 mil ha. La economía es fundamentalmente industrial, de servicios y agrícola, con cierto desarrollo industrial en San José de las Lajas.	
Mayabeque	Batabanó	Limita al norte con San José de las Lajas, al este con Melena del Sur, al oeste con Quivicán y Güira de Melena, y al sur con el Golfo de Batabanó. Tiene una superficie de 251,75 km^2 y 27 272 habitantes (ONEI, 2023) (7,14% de la población de la provincia), para una densidad poblacional de 108,3 habitantes por km2. La población es de 13 764 habitantes, de los cuales el 50,5% son hombres y 13 508 mujeres (49,5%), para una proporción hombre-mujer de 1 019 hombres por cada 1 000 mujeres. El 79,1% de la población reside en zonas urbanas (21 645, con un ligero predominio de las mujeres (50,4%); el 20,9% (5719) vive en zonas rurales, donde la participación de las mujeres es del 46,3%. Su economía se basa en la agricultura y la pesca; la superficie declarada como agrícola en 2022 alcanzó 22.9 mil ha, de las cuales 8.2 mil ha se declararon cultivadas, para un grado de ocupación de la tierra de 36%, con una estructura de uso de la tierra que muestra un predominio de cultivos temporales (6.7 mil ha) sobre cultivos permanentes (1.4 mil ha) y 3.7 mil ha dedicadas a la ganadería.	• Inundaciones costeras • Contaminación • Degradación del suelo
Mayabeque	Quivicán	Limita al norte con Bejucal, al sur con el Golfo de Batabanó, al este con San José de las Lajas y Batabanó, y al oeste con Güira de Melena y San Antonio de los Baños. Su población estimada en 2021 era de 30 095 habitantes (7,87% de la población de la provincia), para una densidad de 125 habitantes por km^2. De la población total de 15 314 habitantes, el 50,8% son hombres y 14 781 mujeres (49,2%), para una proporción hombre-mujer de 1031 hombres por cada mil mujeres. La superficie declarada como agrícola es de 20,5 mil ha, de las cuales 17,7 mil ha se declaran cultivadas, para un grado de utilización de la tierra del 86%, con una estructura de utilización de la	• Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. • Degradación del suelo.

		tierra que muestra un predominio de los cultivos temporales (9,1 mil ha) sobre los cultivos permanentes (8,5 mil ha) y 3,3 mil ha dedicadas a la ganadería.	
La Habana	Guanabacoa	Limita al norte y este con La Habana del Este, al sur con San José de Las Lajas, al suroeste con El Cotorro y San Miguel del Padrón y al oeste con el municipio de Regla. Tiene una superficie de 129.48 km^2 y 128 666 habitantes (ONEI, 2023), aproximadamente 993.7 habitantes por km^2, 48.23% hombres (62 056) y el restante 51.77% mujeres (66 610), para una relación hombre-mujer de 932 hombres por cada mil mujeres. La superficie declarada como agrícola se estimó en 8 265 ha en 2020, de las cuales 4.7 mil ha se declararon cultivadas, para un grado de ocupación del suelo de aproximadamente 56%, con una estructura de uso del suelo que muestra un predominio de los cultivos temporales (3.1 mil ha) sobre los permanentes (2 750 ha), ambos usos superados por las tierras dedicadas a la ganadería, que superan las 3.8 mil ha. El territorio del municipio es un importante exponente del desarrollo urbano, suburbano y de la agricultura familiar.	• Deterioro del patrimonio construido • Contaminación • Insuficiente cobertura forestal
La Habana	Habana del Este	Limita al norte con las aguas del Estrecho de la Florida, al sur y oeste con Regla y Guanaco, al sur con San José de Las Lajas, al este con Jaruco y Santa Cruz del Norte y al oeste con el canal de entrada a la Bahía de La Habana. Tiene una superficie de 141.49 km^2 y 173,700 habitantes (ONEI, 2023) con 1,227 habitantes por km^2, 47.51% hombres (82 406) y el restante 52.49% mujeres (91 051), para un índice de masculinidad de 905 hombres por cada mil mujeres, indicador que tiende a disminuir con el tiempo, así como en los grupos de edades de 60 años y más. La economía del municipio revela el desarrollo, en términos de actividades económicas, de la industria turística, la ganadería, la construcción y los servicios en general. El turismo tiene su mayor potencial en las Playas del Este precisamente por ser las mejores playas de la provincia. Esta zona cuenta con una infraestructura hotelera y extrahotelera que emplea un promedio de 23,7 mil trabajadores y continúa desarrollándose.	• Contaminación atmosférica • Contaminación de las aguas superficiales • Afectación de la cobertura vegetal

Martí	Matanzas	Limita al norte con el estrecho de la Florida, al sur con Perico y Colón, al este con la provincia de Villa Clara y al oeste con Cárdenas. Su superficie total es de 1012,26 km^2 y 21 652 habitantes (ONEI, 2023), el 3,04% de la población de la provincia, para una densidad poblacional de 21,3 habitantes por km^2, inferior a la media provincial (60,2 habitantes por km^2). Del total de la población, el 50,9% son hombres (11 116), y el resto mujeres (10 713), para una proporción hombre-mujer de 1038 hombres por 1000 mujeres. El 62,2% de la población vive en zonas urbanas, con un ligero predominio de las mujeres (50,3%); el 37,8% vive en zonas rurales, donde las mujeres representan el 47,1%. La superficie declarada como agrícola es de 56,8 mil hectáreas, de las cuales 12,4 mil hectáreas están declaradas como cultivadas, para un grado de utilización de la tierra del 21,8%. La tierra se utiliza principalmente para silvicultura, pastos y cultivos diversos. Predominan los cultivos temporales (4.678 ha), con arroz, maíz, viandas y hortalizas; entre los cultivos permanentes destacan los frutales (2.945 ha). La ganadería ocupa más de 49.000 ha, y la silvicultura, 32,8 mil.	• Degradación del suelo • Pérdida de diversidad biológica • Deterioro de las condiciones sanitarias e higiénicas en los asentamientos de población

15. Barreras detectadas

1) Las políticas locales carecen de enfoques de sostenibilidad y no tienen en cuenta la VES y la CCN.
2) Capacidad institucional limitada y escasa coordinación interinstitucional.
3) Las prácticas de producción sostenible (SbN) no son valoradas por los productores ni consideradas comercialmente viables.
4) Limitadas capacidades técnicas locales.
5) Falta de una base de información actualizada y una deficiente articulación ciencia–política.

Barrera 1: Las políticas locales carecen de enfoques de sostenibilidad y no tienen en cuenta ls VES y la CCN

16. Las políticas productivas no consideran la valoración de los servicios ecosistémicos de los paisajes que sustentan la producción de alimentos. En consecuencia, el proceso de toma de decisiones se vuelve inconsistente y genera procesos de deterioro ambiental significativos y estrategias productivas nacionales y locales con proyecciones similares. Los gobiernos locales responsables de

implementar estas políticas lo hacen sin preparación, logrando éxitos menores en la sostenibilidad ambiental de sus procesos económicos.

Barrera 2: Capacidad institucional limitada y escasa coordinación interinstitucional

17. Los organismos gubernamentales encargados de regular, monitorear y evaluar la gestión de los recursos naturales a nivel local tienen capacidades técnicas limitadas. Es necesario mejorar la gestión interinstitucional y articular los objetivos e intereses productivos y de conservación. No existen mecanismos intersectoriales que integren soluciones basadas en la naturaleza, VES y CCN de manera que contribuyan al desarrollo social. Además, las normas y reglamentos sectoriales no están actualizados, y existen normas no sectoriales para proteger la biodiversidad en las zonas de producción agrícola, ganadera y pesquera.

Barrera 3: Las prácticas de producción sostenible (SbN) no son valoradas por los productores ni consideradas comercialmente viables

18. Los productores no muestran interés, ni existen incentivos directos para invertir en prácticas de gestión sostenible que incorporen SbN, por lo que aplican prácticas inadecuadas a sus producciones sin tener en cuenta los impactos que su actividad genera sobre el medio ambiente. Al mismo tiempo, desconocen que los beneficios derivados de la aplicación de prácticas sostenibles de SbN en agricultura, ganadería y pesca van más allá de mejorar la calidad ambiental y garantizar la conservación del medio natural, derivando sustanciales beneficios económicos y sistemas productivos más resilientes al cambio climático.

19. La agroindustria y los productores no tienen incentivos para invertir en cadenas de valor sostenibles. Por lo tanto, ambos se ven afectados por la pérdida de ingresos y los bajos precios de mercado, lo que disminuye su potencial comercial.

20. La infraestructura existente no responde a las necesidades de un modelo de producción sostenible que aumente la oferta y la disponibilidad de productos de base biológica. Al mismo tiempo, el uso de plantas proteaginosas en la alimentación animal y humana, la rotación de cultivos y los sistemas silvopastorales no es una práctica generalizada que favorezca la reducción de la huella de carbono y la disminución de la degradación del suelo.

21. Es necesario reforzar los sistemas de certificación de productos y no existen sistemas de trazabilidad.

Barrera 4: Limitadas capacidades técnicas locales

22. Se han identificado líneas de producción con métodos de control biológico, empezando por la producción de biofertilizantes y bioproductos. Sin embargo, los agricultores tienen poca o ninguna

capacidad para aplicar estos métodos sobre el terreno. Además, los modelos de gestión actuales deben apoyar las capacidades de producción y, en consecuencia, repercuten en la difusión de los métodos de aplicación de estos bioproductos en el campo. Al mismo tiempo, las prácticas ambientales relacionadas con la conservación y el uso de los recursos naturales no se han replicado, ampliado ni se han incluido en la capacitación de los nuevos actores económicos en los que se basa la producción de alimentos. Los gobiernos locales carecen de capacidades técnicas suficientes para abordar la producción de alimentos enfocándose en la sostenibilidad. Esta limitación tiende a crear mayores presiones sobre la biodiversidad, afectando negativamente el funcionamiento de los agroecosistemas, el control biológico y la conservación de los suelos.

Barrera 5: Falta de una base de información actualizada y una deficiente articulación ciencia–política

23. En general, la biodiversidad ha sido extensamente estudiada en Cuba, con resultados críticos en una amplia variedad de ecosistemas y especies. Sin embargo, los resultados de las investigaciones aún no han sido debidamente tomados en cuenta a la hora de desarrollar políticas y estrategias productivas. La falta de información al respecto impide proteger estos ecosistemas mediante una gestión integrada del paisaje. Las brechas de conocimiento se refieren a los grupos ecológicos, sus cadenas tróficas y las relaciones interespecíficas. Los pequeños agricultores no tienen acceso a metodologías de restauración aplicables a paisajes productivos. El conocimiento sobre el estado de los suelos, la fauna edáfica y los recursos hídricos aún debe mejorar. La articulación del conocimiento y la lógica de acción entre productores, técnicos y gestores es insuficiente.

<u>Panorama general de la agricultura en Cuba</u>

24. Cuba tiene una población de 11,193,470 habitantes[16], de los cuales casi el 77% son urbanos. El país tiene indicadores de desarrollo social más positivos de lo que predice su nivel de ingresos. Ocupa el puesto 72 en el ranking internacional del IDH 2019, directamente vinculado a los valores alcanzados en salud y educación, aunque ocupa el puesto 116 en el mundo (de 189 países) por ingreso nacional bruto (INB). Durante el último quinquenio, la media de crecimiento anual del PIB no ha superado el 2 por ciento de media anual, por lo que no satisface las mayores necesidades de desarrollo que demanda el país. La confluencia de la pandemia de COVID-19 y las sanciones económicas a las que está sometido el país, en un contexto de crisis mundial y de reajuste de la economía nacional, han provocado que el año 2020 cierre con un PIB negativo del 11. La economía depende significativamente de los servicios, seguidos de la industria y la agricultura – el sector productivo emplea al mayor número de trabajadores (902,000 personas, que representan el 17 por ciento del total de trabajadores).
25. La agricultura ocupa 6.3 millones de hectáreas (de una superficie total de 10.9 millones de ha)[17], de las cuales 1.2 millones se dedican a cultivos estacionales; 1.5 millones a cultivos permanentes y

[16] Anuario Estadístico de Cuba 2020. Oficina Nacional de Estadística e Información, ONEI. Cuba.
[17] Anuario Estadístico de Cuba 2019 y 2020, Oficina Nacional de Estadísticas e Información, ONEI. Cuba.

3.7 millones a la ganadería. Los principales productos agrícolas son la caña de azúcar, los cítricos y otras frutas, el arroz, las judías, los plátanos, el tabaco, el café y el cacao.

26. En el contexto cubano, con una economía altamente dependiente de la agricultura y cuyo sector representa alrededor del 14% del Producto Social Global (ONEI, 2022), los factores ambientales impactan directamente en la producción agrícola.

27. El sector agropecuario no es ajeno al problema de la degradación de las tierras. Según datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI, 2022), el 76.9% de sus suelos están afectados por algún factor que limita su productividad; 26% sufre de erosión fuerte a media, 42.4% tiene bajo contenido de materia orgánica, y 27.3% baja fertilidad.

28. Los planes de desarrollo insostenible de la agricultura y la ganadería han intensificado la vulnerabilidad del agroecosistema frente a factores externos de naturaleza biótica o abiótica. Los productos químicos en la agricultura han perjudicado a la diversidad de la fauna, a los polinizadores, a las bacterias beneficiosas del suelo (para fijar el nitrógeno en las plantas) y a los organismos biológicos de control de plagas, entre otros. La producción ganadera ha dependido históricamente de la tala de zonas boscosas, lo que ha provocado la fragmentación del hábitat y la pérdida directa de biodiversidad. Además, el manejo ganadero se basa en monocultivos de pastos, pastoreo incontrolado de ovejas en áreas naturales, sobrepastoreo que afecta al suelo y su fauna edáfica, y el escaso uso de árboles de sombra y sistemas silvopastoriles. La ganadería es también una fuente importante de contaminación en las zonas urbanas y periurbanas debido a la mala gestión y utilización de los residuos. En estas zonas, la biodiversidad también se ve amenazada por las catástrofes naturales, el impacto de los planes de desarrollo de otros sectores económicos, las plagas, los procesos puntuales de deforestación, los incendios forestales y las prácticas insostenibles de sus habitantes.

29. Los efectos del cambio climático también han repercutido negativamente en la agricultura. La sequía causa grandes pérdidas al sector agrícola y provoca graves privaciones y estrés en todo el país. El aumento de las temperaturas, unido a una sequía prolongada, reduce considerablemente la producción de los cultivos, al tiempo que hace proliferar plantas y plagas indeseables. Los cambios en los regímenes de precipitaciones aumentan la probabilidad de malas cosechas a corto plazo y de reducción de los rendimientos a largo plazo.

30. La producción agrícola en Cuba no cubre la demanda interna de alimentos, lo que ejerce presión sobre las finanzas nacionales. Por esta razón, la política para el sector tiene como objetivo aumentar la producción y así sustituir en gran medida las importaciones. Los alimentos representan entre el 30 y el 40% de esta factura, lo que equivale a un valor de entre 560 y 750 millones de dólares anuales, considerando el valor de las importaciones entre 2019 y 2022 (González, 2023).

31. Además del incremento de las áreas cultivadas, la agricultura enfrenta otros desafíos para aumentar su productividad de manera sostenible: el uso de prácticas agrícolas que contribuyen a la degradación de los recursos naturales, particularmente del agua y del suelo, el alto costo de los insumos importados, el limitado acceso al financiamiento y al crédito, los problemas en el manejo de la información (tanto científica como del sector productivo), la existencia de prácticas socioculturales que obstaculizan la participación equitativa de mujeres y hombres en el sector agrícola, entre otros.

32. Según las proyecciones realizadas en la Tercera Comunicación Nacional (2020)[18], la ganadería se desarrollará en un entorno climático adverso, en el que los impactos significativos del cambio climático afectarán gravemente a la productividad ganadera. Estos impactos están asociados a una disminución generalizada de la disponibilidad de alimento debido a la disminución del potencial de producción de biomasa en los pastos, a la insuficiente disponibilidad de agua para consumo animal y otros usos técnicos, y a la progresiva reducción de la duración en días de las fases fenológicas de cultivos esenciales, como los pastos.

33. En cuanto a la producción porcina, el aumento de la temperatura afecta negativamente a la productividad y puede causar la muerte por infarto. Además, el cambio climático podría causar infertilidad reproductiva, enfermedades gastrointestinales en pollos y animales de preengorde, disminución del apetito en animales de engorde y de la producción de leche en reproductoras.

Agricultura urbana y periurbana

34. La agricultura urbana y periurbana en Cuba produce alrededor del 70% de las hortalizas y condimentos frescos del país. La producción agrícola ha ido en aumento, y en 2021 se produjo más de un millón de toneladas a partir de organopónicos, huertos intensivos y organopónicos semiprotegidos. Aunque esta modalidad ha representado una opción importante para la producción de alimentos sanos y nutritivos para la población, también es fuente de malas prácticas e impactos negativos:

- Utilización de áreas en zonas que anteriormente sirvieron como vertederos y posteriormente fueron abandonadas, con presencia de sustratos que incorporan metales pesados a la producción allí generada.
- Utilización de aguas depuradas sin la calidad bacteriológica adecuada para el riego de los cultivos.
- Falta de estudios de diseño de organopónicos que permitan su inserción favorable en el medio urbano.
- Generación y gestión inadecuada de residuos de los cultivos y empaques.

[18] CITMA 2020. Tercera Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, La Habana, Cuba.

Figura 4. Estructura de la agricultura urbana en Cuba

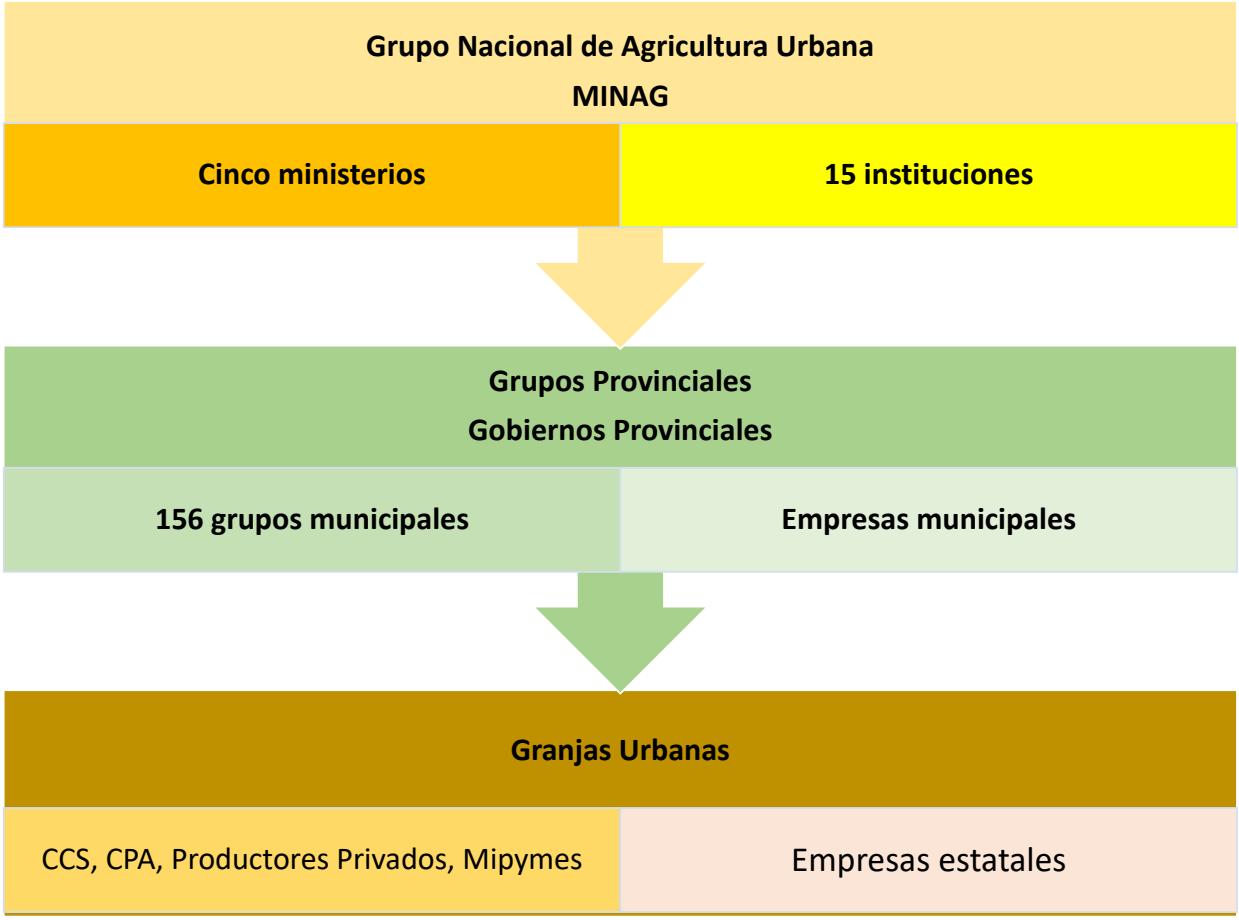

La actividad pesquera en Cuba y sus repercusiones

35. Cuba tiene 5,746 km de costa y una plataforma submarina de casi 55,000 km^2. La plataforma submarina se caracteriza por su escasa profundidad, destacando el Golfo de Batabanó como principal zona de pesca de langosta del país y que proporciona más del 60% de la captura nacional, así como el 20% de la captura de peces, principalmente peces demersales de arrecife como pargos, roncadores, y algunos peces pelágicos-neríticos como sardinas y jureles. Este vasto ecosistema está dominado por praderas marinas (principalmente *Thalassia testudinum*), arrecifes de coral (que cubren aproximadamente el 85% de la superficie) y biotopos estuarinos costeros en menor medida[19] (menos del 15%).

36. Estudios recientes han demostrado una reducción de 1,820 km^2 del área de pastos marinos. La pérdida de este biotopo marino influye en el comportamiento de las poblaciones de la zona,

[19] Rodolfo Claro. **Regiones biogeográficas: características físico-geográficas y valores naturales**. En: Diversidad, utilidad y estado de conservación de los biotopos marinos. Editor Pedro Alcolado.

teniendo en cuenta el servicio ecosistémico de esta ecorregión vital que funciona como corredor biológico entre el Caribe, el estrecho de Florida y la costa este de Estados Unidos[20].

37. La sobrepesca de especies de importancia mundial provoca bajas capturas en el ecosistema del Golfo de Batabanó (EGB), mientras que los impactos no relacionados con la pesca afectan al tamaño de las capturas. En las últimas décadas se ha producido una degradación del hábitat en muchas zonas costeras debido, entre otras cosas, al cambio de uso del suelo y a la conversión de humedales en tierras agrícolas. La escorrentía de agua dulce y los niveles de nutrientes son anormalmente bajos porque la mayoría de los ríos importantes han sido represados. Las presas también impiden el movimiento de los organismos migratorios río arriba y río abajo. Esta práctica ha aumentado la salinidad en importantes zonas de aguas poco profundas, lagunas costeras salobres y zonas de reclutamiento y cría de la mayoría de las especies de peces. Además, el GBE es muy vulnerable al cambio climático, dada su situación de pequeño Estado insular en desarrollo (PEID) situado en una región tropical y en el cinturón de huracanes del océano Atlántico. El cambio climático ha agravado los problemas medioambientales acumulados y seguirá haciéndolo en el futuro, convirtiéndose gradualmente en un factor limitante para el desarrollo sostenible[21]. Los recursos pesqueros, los arrecifes de coral, las praderas marinas y los manglares son muy susceptibles al cambio climático. Su vulnerabilidad afecta a la estructura y el funcionamiento de las zonas marino-costeras del EGB y el archipiélago cubano[22,23,24]. Hasta la fecha, estos problemas no han recibido una atención exhaustiva, y aún es necesario abordar la protección y el uso sostenible de los recursos marinos costeros de la región EGB.

38. Más del 55% de las especies endémicas del Caribe coexisten en esta plataforma insular. También alberga algunos de los manglares, praderas marinas y arrecifes más abundantes y mejor conservados de la región. Esta zona alberga 979 especies de fauna marina, entre las que destacan 258 especies de peces. Se trata de una rica fauna biológica compartida con Colombia, Estados Unidos, Costa Rica, Jamaica y otros países. Este ecosistema está amenazado por la sobrepesca, la tala de manglares, los daños ambientales por el uso de prácticas pesqueras agresivas, la reducción de la circulación de los flujos de agua dulce y la captura y el comercio ilegales de especies protegidas, que afectan a las economías locales debido a la disminución de los recursos pesqueros. Más recientemente, las especies exóticas constituyen otra amenaza potencial para la biodiversidad marina[25,26].

39. Para las comunidades asentadas en las costas del Golfo de Batabanó, el principal sustento son las actividades relacionadas con la pesca, especialmente de langosta. El crecimiento demográfico

[20] Rodolfo Claro. R**egiones biogeográficas: características físico-geográficas y valores naturales**. En: Diversidad, utilidad y estado de conservación de los biotopos marinos. Editor Pedro Alcolado.
[21] CITMA 2019. Sexto informe nacional sobre la diversidad biológica de la República de Cuba. CITMA-FMAM-PNUD.
[22]Martínez-Daranas B. 2010. Pastos marinos y cambio climático en Cuba. Memorias I Taller Red CYTED BIODIVMAR. (www.researchgate.net).
[23] Menéndez L., Guzmán JM: 2002 Ecosistema de manglares en el archipiélago Cubano. (https://unesdoc.unesco.org).
[24]Alcolado P. 2010. Cambio climático y arrecifes de coral en el Gran Caribe y Cuba. Red CYTED BIODIVMAR. (www.researchgate.net)
[25] Giménez E., Ramos I. y Valle S. 2016. Análisis de la productividad pesquera de la plataforma suroriental de Cuba. Rev. Cub. Inv. Pesq. 33(1), ISSN 0138-8452, pp.
[26] Claro, R. (2007) La biodiversidad marina de Cuba. Instituto de Oceanología, La Habana, Cuba, CD-ROM.

también ha contribuido a aumentar la presión sobre los recursos pesqueros y la degradación ambiental en las zonas costeras, como la alteración del hábitat por los asentamientos humanos, el desarrollo industrial, el desarrollo agrícola y el represamiento de los cursos de agua, entre otros factores.

Acuicultura en Cuba

40. Desde el surgimiento de la acuicultura en el país, el sector estatal ha aportado la mayor parte de la producción bajo el liderazgo del Ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL). En promedio, en los últimos 22 años, se han producido 21,604 toneladas de pescado, de las cuales el 81% corresponde a la producción extensiva. (Fig. 5)

Figura 5. Producción acuícola total y por tipo de cultivo, 2000–2022

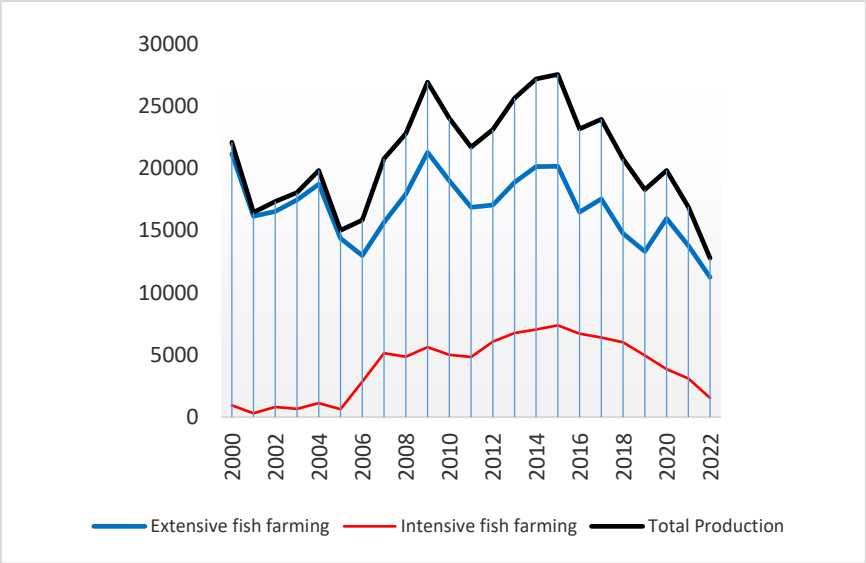

41. Las fluctuaciones de la producción acuícola en el país en los últimos 22 años se deben al comportamiento de la ganadería extensiva, que con sus aportes define la tendencia de la producción total del país. Las intensas sequías debidas al cambio climático han impactado significativamente las variaciones de este cultivo y la tendencia a la baja en los últimos tres años, sin olvidar los efectos de la pandemia de COVID-19 durante 2020–2021.

42. La creciente actividad acuícola en el sector privado de pequeña y mediana escala genera, en primer lugar, diversificación de la producción, creando nuevas fuentes de empleo para mujeres y hombres y la posibilidad de incrementar la producción de alimentos sanos con alto contenido proteico para el consumo de la población.

Breve referencia a la agricultura y la pesca en Cuba y su relación con la valoración económica de los ecosistemas

43. En Cuba prevalecen hoy las prácticas de monocultivo en el sector agrícola, y el uso insostenible e ineficiente de productos químicos y de la ganadería favorece la tala de árboles en zonas boscosas. Al mismo tiempo, ambas actividades gestionan ineficientemente sus residuos, contaminando ríos y cuencas hidrográficas y afectando a los ecosistemas marinos y costeros. Las capturas han disminuido en el sector pesquero debido a la sobrepesca y a unas prácticas pesqueras inadecuadas. Además, las prácticas de producción basadas en soluciones naturales son poco conocidas e insuficientemente aplicadas, y hay pocos incentivos para desarrollar cadenas de valor sostenibles con sistemas de certificación y trazabilidad.

44. En consecuencia, los productores no se ven incentivados a invertir en prácticas de gestión sostenible, ya que no son conscientes de que los beneficios derivados de la aplicación de prácticas sostenibles de Soluciones Basadas en la Naturaleza, Valoración de Servicios Ecosistémicos y Contabilidad del Capital Natural en agricultura, ganadería y pesca van más allá de mejorar la calidad ambiental y asegurar la conservación del medio natural, al tiempo que desconocen que estas soluciones pueden generar importantes beneficios económicos al comercializar un producto de alta calidad y alto valor añadido y crear sistemas de producción más resilientes al cambio climático.

45. Por lo tanto, un objetivo estratégico del proyecto es integrar la naturaleza en las políticas fiscales y de desarrollo, en la planificación alimentaria y urbana, demostrando la viabilidad de las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), fomentando y facilitando inversiones sostenibles desde el punto de vista social, económico y medioambiental y mejorando el acceso a la información y la gestión del conocimiento. El proyecto también promoverá y apoyará al emergente sector privado local para que invierta en sostenibilidad, en función de sus capacidades y necesidades, así como el desarrollo de cadenas de valor sostenibles que cumplan normas de calidad y certificaciones medioambientales de productos y procesos.

Los nuevos agentes económicos privados en Cuba y su papel en el desarrollo local

46. El país se enfrenta a un proceso de transformación social, y el sector privado es fundamental en este momento histórico. Se ha promulgado un nuevo marco legal para impulsar la iniciativa privada local y extranjera y facilitar la creación de organizaciones privadas productivas. Existen iniciativas privadas exitosas vinculadas a la agricultura y el ecoturismo para atraer inversores nacionales y extranjeros.

47. El contexto nacional actual ofrece una oportunidad sin precedentes para incorporar al sector privado. En los últimos dos años, más de 1.400 nuevas micro, pequeñas y medianas empresas han sido aprobadas bajo una nueva legislación, apostando por la participación del sector privado para impulsar la economía cubana. El proyecto se centra principalmente en facilitar/fortalecer la

participación del sector privado en plataformas de diálogo entre múltiples partes interesadas para la toma de decisiones, así como en establecer mecanismos financieros e incentivos para atraer al sector privado nacional y extranjero a invertir en sostenibilidad. También está concebido para escalar/generalizar proyectos exitosos de desarrollo local que actualmente llevan a cabo productores privados, principalmente asociados a la agroecología y la acuicultura sostenible.

48. Cifras del Ministerio de Agricultura del país muestran que en 2019 (Cárdenas, L. Faure, 2023), el 67.8% del total de la superficie agrícola cultivable era gestionada por productores privados (cooperativas y agricultores individuales, emprendedores, microempresas y pymes). Esta concesión de tierras ha tenido un claro efecto en los volúmenes de producción. El sector privado es responsable del 81% de los cultivos alimentarios; 72% de las hortalizas, 76% de los árboles frutales, 85% de las judías, 86% del maíz, 100% de la caña de azúcar, 100% del tabaco y 78% de la leche producida en el conjunto del país.

Figura 6. Producción agrícola por cultivos en los sectores estatal y no estatal

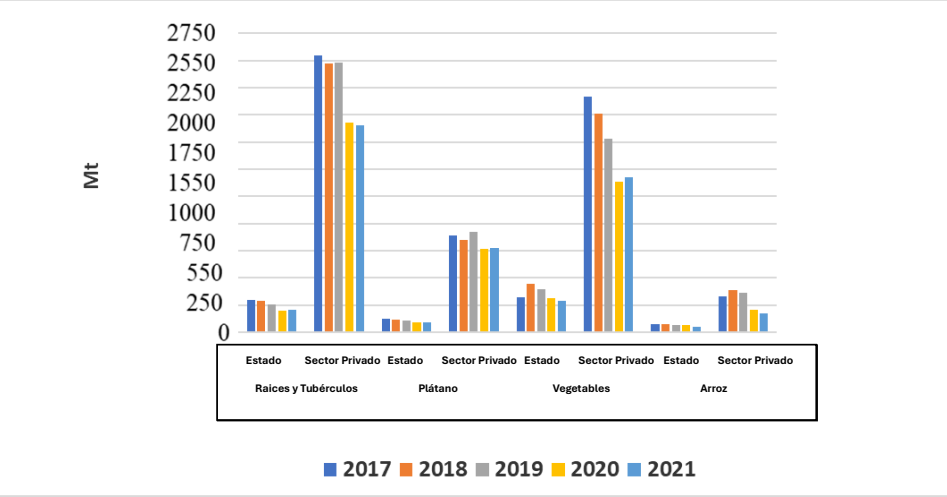

49. Los niveles de producción del sector privado superan significativamente los alcanzados por el sector estatal, lo que unido a la acelerada política gubernamental de entrega de tierras ociosas como estrategia para garantizar incrementos en la producción de alimentos, implica una fragmentación del territorio y conduce a un nuevo modelo con predominio de nuevos actores económicos no estatales (Vila Perez, O.L.; Pino Alonso, J.R.; Brito Brito, A.; Varens Albelo, 2022). Lo anterior plantea un reto desde el ámbito local, dados los problemas de degradación ambiental generados por la práctica de esta actividad y las acciones necesarias para promover la aplicación de un enfoque

orientado a garantizar la sostenibilidad ambiental de la producción agroalimentaria y la protección de los ecosistemas y de los bienes y servicios ecosistémicos que proporcionan.

50. En septiembre de 2021, el establecimiento y legalización de nuevos actores económicos privados (Emprendedores y MIPYMES) representó una de las transformaciones conceptuales más significativas de los últimos sesenta años. A partir de ese momento, el papel del sector privado se ha ido incrementando en los procesos económicos cubanos, lo que ha permitido su inserción en las principales actividades económicas del país, especialmente en la agricultura, la pesca y el turismo a pequeña escala, fundamentalmente en las cadenas creadas como proveedores de insumos, servicios, comercialización y, en menor medida, en la producción, aunque ésta se incrementa constantemente. Las actividades de las MIPYMES han posibilitado la creación de decenas de miles de empleos, así como una mayor participación del sector no estatal en la economía del país, que es uno de los principios en que se basa el nuevo modelo cubano (Sesiones del Parlamento cubano, 2023).

51. En la actualización del modelo de desarrollo económico y social cubano se avanza en la descentralización territorial, que otorga más poder a los municipios para fortalecerlos como un ente fundamental con la autonomía necesaria y sostenible.

52. El sistema empresarial cubano[27] está formado en la actualidad por 17,427 entidades, de las cuales 2531 son estatales, 9652 son MIPYMES privadas, 5138 son cooperativas, y 106 son empresas mixtas.

53. El impacto del sector privado en el Producto Interior Bruto (PIB) ha ido en aumento, y se espera que esta tendencia continúe.

[27] Cierre diciembre de 2023

Figura 7. Participación en el PIB de los agentes económicos privados

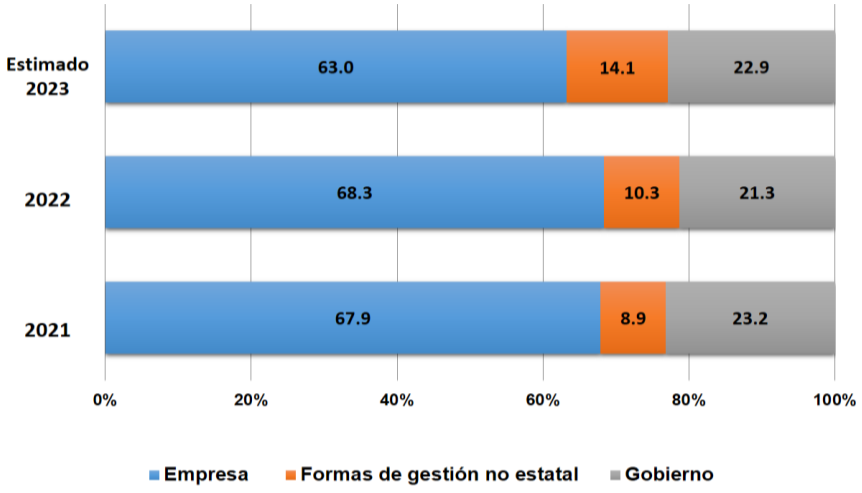

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

54. Particularidades del desarrollo local en Cuba que repercuten en la gestión de la conservación de la biodiversidad

a) Faltan políticas locales que consideren la dimensión medioambiental en su proyección del desarrollo de los sistemas agroalimentarios.
b) Las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) y los programas de desarrollo no incorporan ESV, CCN e información sobre SbN en sus proyecciones. Las EDL no incorporan suficientemente cuestiones como el género, la lucha contra el cambio climático, la agricultura de conservación, la gestión sostenible de la tierra, la agroecología, la economía circular, la naturaleza y el turismo rural.
c) Un enfoque predominante para el desarrollo de la producción de alimentos que se basa principalmente en tecnologías y prácticas de producción tradicionales en lugar de en soluciones basadas en la naturaleza.
d) Insuficiente diseño, nivel de acceso y uso de mecanismos e incentivos financieros y no financieros para animar a los agentes económicos privados a invertir en sostenibilidad, especialmente en los sectores turístico, alimentario y urbano, adaptados a sus circunstancias, capacidades y necesidades.

B. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Estrategia del Proyecto

55. El objetivo del proyecto es proteger, gestionar y restaurar la integridad de los ecosistemas naturales y productivos de interés global ubicados en áreas urbanas y periurbanas del occidente de Cuba, considerando la valoración de los servicios ecosistémicos (VES), las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y la contabilidad del capital natural (CCN) como pilares básicos para una transición

hacia una matriz productiva soberana, sostenible y resiliente. En este caso, se propone reducir las presiones actuales sobre la biodiversidad en ecosistemas con valores de importancia mundial, donde se espera que la producción aumente significativamente bajo los programas y políticas productivas adoptadas para el 2030.

56. El proyecto beneficiará globalmente a importantes zonas clave para la biodiversidad (KBA), actualmente sometidas a la presión de los paisajes agrícolas. Implicará a los agentes locales, especialmente a los productores, desde el diseño y a lo largo de todas las fases para garantizar su sostenibilidad. Se gestionarán y/o restaurarán ecosistemas naturales marinos y terrestres, principalmente manglares, pinares, bosques secos, humedales, matorrales xeromórficos, praderas marinas, arrecifes de coral y agroecosistemas, lo que redundará en la generación de GEBs y el mantenimiento o fomento de flujos de servicios ecosistémicos.

57. El proyecto tratará de demostrar la viabilidad de las SbN[28] a nivel de paisaje terrestre y marino; facilitar inversiones sostenibles y mejorar el acceso a la información y al conocimiento innovador sobre NbS y ESV.

58. El enfoque general para restaurar y proteger la biodiversidad se centrará en la introducción a gran escala de SbN innovadoras en escenarios agrícolas productivos, la mejora de la gestión de la pesca y la restauración de agroecosistemas degradados. Las políticas serán coherentes con la SbN y se establecerá una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas para apoyar los enfoques basados en la VES y la CCN.

59. El proyecto generará CCN para los sectores alimentarios (agricultura, pesca) en Cuba, e influirá en los planes sectoriales. Promoverá alianzas y diálogos entre actores públicos y privados y fortalecerá las capacidades institucionales a nivel nacional y local.

60. Las actividades del proyecto en las zonas urbanas seleccionadas apoyarán a la creciente población en condiciones de sostenibilidad medioambiental y social.

61. El proyecto implementará SbN innovadoras basadas en enfoques y herramientas de la FAO y la ONU, incluyendo Ahorro y Crecimiento/Intensificación Sostenible, SEEA-AFF, Enfoque Ecosistémico de la Acuicultura y GLEAM. Además, Cuba ha probado SbN que utilizan plantas proteicas para el consumo animal y el uso de biofertilizantes y biopesticidas, que se ampliarán a través de este proyecto a nivel nacional, impulsando la transformación.

62. Se incrementarán los mecanismos e incentivos financieros y se utilizarán para apoyar proyectos innovadores de SbN (enfocados en VES/CCN) y se facilitarán las inversiones privadas/extranjeras en los sectores financiero, agrícola y pesquero, y se crearán fondos locales para estimular la inversión en sostenibilidad.

[28] Las intervenciones se realizarán de acuerdo con el estándar de oro de la UICN y la definición de SbN de la AEMA.

63. Este proyecto se enfoca en incorporar prácticas agrícolas sostenibles articulando intereses económico-productivos, ambientales y sociales en agroecosistemas de alta vulnerabilidad ecológica. Dada la estrategia nacional de las líneas de desarrollo del país para el 2030, encaminadas a incrementar la producción de alimentos, el proyecto persigue un posicionamiento anticipado en agroecosistemas de diez (10) municipios del occidente cubano dedicados a estas actividades. El propósito es aplicar y divulgar conocimientos y prácticas válidas para el manejo sostenible de los recursos naturales, que permitan salvaguardar la diversidad biológica del ecosistema global interseting.

64. Se desarrollarán nuevas herramientas, metodologías para el desarrollo de capacidades y entrenamiento, especialmente diseñadas para los sectores agrícola, pesquero, turístico y urbano, programas de comunicación social sobre prácticas de SbN y protocolos para el escalamiento nacional.

65. El intercambio de conocimientos con los países de ALC sobre las experiencias positivas en el uso de plantas proteicas, biofertilizantes y bioplaguicidas. Se realizarán acciones de cooperación, especialmente en el contexto de las tres iniciativas regionales de la FAO para ALC: 1- Sistemas agroalimentarios sostenibles; 2- Sociedades rurales prósperas e inclusivas; y 3- Agricultura sostenible y resiliente, favoreciendo la cooperación Sur-Sur. Cuba es también un actor clave en los foros del Caribe, América Latina y los PEID, con una larga trayectoria de iniciativas de apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular a través de la FAO y las agencias de la ONU, relacionadas con la gestión ambiental, el género y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se compartirán las lecciones aprendidas a través de los mecanismos de cooperación existentes con otros PEID y países de ALC, y Cuba participará en la plataforma BGI de apoyo a las iniciativas Sur-Sur y triangulares con la FAO y el PNUD.

66. El Proyecto apoyará la implementación de estrategias de desarrollo local y la generación de iniciativas de agroturismo, que no sólo representan nuevas fuentes de ingresos y empleo con enfoque de género, sino también la oportunidad de poner en valor la identidad específica de un territorio, sus características naturales o culturales, y compartirlas con visitantes que vienen a experimentar la vida rural y conocer la cultura local. El turismo rural puede ayudar a las comunidades a afrontar y frenar los procesos de emigración de la población a las ciudades, el abandono de las actividades agrícolas, el descuido del espacio natural o urbano, etc.; incluso puede fomentar la autoestima de los actores locales y convertirse en un incentivo para promover buenas prácticas ambientales en la producción de alimentos que ayuden a resolver los problemas de la producción agrícola y ganadera.[29]

67. El proyecto Child se ajusta a la Teoría del Cambio del Programa Integrado del FMAM Islas Azules y Verdes (BGI IP) y apoyará los resultados identificados de la siguiente manera:

[29] Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en áreas rurales / IICA - San José, C.R.: IICA, 2014.

a) integrando las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), la valoración de los servicios ecosistémicos (VES) y la contabilidad del capital natural (CCN) en programas, políticas y normativas.
b) Demostrando la viabilidad de las SbN a nivel de paisaje terrestre y marino en ecosistemas clave, como alternativas sostenibles en apoyo de los sectores alimentario y urbano. En concreto, extenderá el uso de SbN innovadoras, como el uso de plantas proteicas para el consumo animal (ganadería y acuicultura) y el uso de biofertilizantes y biopesticidas. Se generarán nuevos productos, que se espera se generalicen a nivel nacional;
c) Todas las intervenciones aplicarán enfoques y herramientas de la FAO, innovadores en el contexto de Cuba: Ahorrar y crecer, SEEA-AFF, GLEAM[30], EAF. El objetivo es facilitar una gestión integrada del paisaje terrestre y marino y la recuperación del suelo en las zonas urbanas y periurbanas;
d) Se fomentará la participación del sector privado diseñando nuevas políticas que puedan resultar atractivas para la inversión de capital nacional y extranjero en el sector alimentario. También se diseñarán incentivos y créditos para invertir en sostenibilidad.
e) Concienciación sobre SbN entre productores y responsables de la toma de decisiones mediante la promoción de plataformas de múltiples partes interesadas y la impartición de formación técnica e información técnica/científica actualizada.

68. Los enfoques participativos y de equidad social en todas las fases del proyecto promoverán la sensibilización de los diferentes actores clave y establecerán espacios de diálogo permanente entre ellos, así como la implicación directa de las poblaciones locales en la construcción conjunta de agendas regionales para la gestión del desarrollo sostenible. También está presente en la implementación del Plan Estatal frente al Cambio Climático-Tarea de Vida, el Plan de Soberanía Alimentaria y Nutricional y la Ley aprobada en 2020. La Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobada en 2022, y la Agenda 2030 contribuyen directa e indirectamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

69. El proyecto promoverá una producción agrícola basada en ecosistemas que aproveche y fortalezca los servicios ecosistémicos, como la fertilidad del suelo y el manejo ecológico de plagas y malezas, con el fin de reducir las presiones ambientales de la agricultura. Del mismo modo, se apoyarán los procesos de restauración del paisaje degradado. Los enfoques y principios validados se incorporarán al marco de Regulación, políticas y programas, procesos de formación, y contribuirán a fortalecer la gobernanza y las capacidades institucionales.

70. Se identificarán las cadenas de valor que repercuten en la biodiversidad y los recursos naturales, y se promoverá el diseño de incentivos y soluciones financieras innovadoras que incorporen un enfoque basado en los ecosistemas.[31] Al propio tiempo, el proyecto busca el desarrollo de cadenas

[30] https://www.fao.org/gleam/en/
[31] El principal reto es lograr que la cadena de valor alimentaria sea capaz de perdurar sin agotar los recursos naturales disponibles ni dañar la salud de los sistemas ecológicos y socioecológicos naturales. La reducción de la huella hídrica y de carbono mediante la SbN y el enfoque de economía

de valor sostenibles y sensibles al género para facilitar la autonomía financiera y el empoderamiento de las mujeres, así como su participación en los procesos de toma de decisiones. El intercambio de conocimientos y experiencias resultante de las acciones de implementación contribuirá a la adopción de mejores prácticas agrícolas que integren la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

71. El fortalecimiento de la gobernanza, el marco jurídico, las políticas y los programas tendrá impacto en 53,850 ha y a sus habitantes, que se beneficiarán directamente de los procesos de desarrollo de capacidades.

72. Se desarrollará el concepto de economía circular mediante buenas prácticas de valorización de residuos agrícolas y ganaderos, que se promoverán para aumentar la eficiencia de los sistemas productivos y contribuir a la protección del medio ambiente. Se favorecerá el uso de residuos de cosecha, acuicultura y sombra temporal y permanente como cobertura del suelo y control de malezas; se utilizarán como biofertilizantes los residuos ganaderos (estiércol) y el beneficio de los cultivos para la producción de compost y en lombricultura.

73. Asimismo, los enfoques promovidos por el proyecto se incorporarán al sistema como asistencia técnica y extensión rural para comunidades, agricultores y extensionistas, con lo que se espera beneficiar a 18 694 personas, incluyendo tomadores de decisiones, a través de procesos de capacitación. Entre los beneficiarios de la formación, se prestará especial atención a los niños, adolescentes y jóvenes mediante el desarrollo de un módulo de aprendizaje dedicado a la gestión sostenible de los recursos naturales, enfocado en las cadenas de valor. Las mujeres constituyen otro grupo esencial a considerar, dado su peso en la población rural económicamente activa no vinculada al trabajo remunerado y su reconocida capacidad para la gestión y cuidado de los recursos genéticos. El proyecto también llevará a cabo actividades adicionales de educación medioambiental.

74. En aras de la eficiencia, se estudiarán prácticas que abarquen una mejor alimentación animal, una mejor gestión de los pastizales y la diversificación de los mismos (mezcla de gramíneas y leguminosas proteaginosas que fijan el nitrógeno de la atmósfera). La gestión de los pastos se empleará para mejorar la retención de carbono en el suelo, reducir la presión espacio-temporal del pastoreo y mejorar la movilidad de los animales (establecimiento de corredores de trashumancia). Por último, una mejor integración del estiércol y los subproductos favorecerá el cierre de los ciclos del carbono y los nutrientes.

75. La acuicultura es un medio para reducir las presiones de la sobrepesca y los impactos sobre las especies pesqueras amenazadas o en declive. En esta dirección, el proyecto desarrollará sistemas

circular minimizará la generación de contaminantes y residuos. Fomentará la salud vegetal y animal, reducirá las plagas y las malas hierbas, el gasto energético y el uso de bioenergía, garantizará la protección de la biodiversidad y la salud del suelo y minimizará las pérdidas y los residuos alimentarios.

de acuicultura y reciclará los residuos de los organismos como alimento para otros en el mismo sistema y formará cadenas productivas con la actividad agrícola y ganadera según los principios de la economía circular, creando un proceso naturalmente equilibrado y ambientalmente sostenible («biomitigación»), que reduce el impacto negativo sobre el ecosistema marino. La FAO promueve esta alternativa como un sistema de producción sostenible que conserva la biodiversidad y favorece el funcionamiento del hábitat.

Los componentes serán los siguientes:

<u>Componente 1</u>: Integración de la biodiversidad en las políticas locales y la planificación de los sectores agrícola y pesquero

76. Este componente pretende abordar las barreras # 1-2 y, en este sentido, promoverá la inclusión de los enfoques de SbN en los marcos normativos y de políticas sectoriales de Cuba. Se considerarán los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores basándose en los resultados de los análisis NCA y VES. El proyecto facilitará una mejor toma de decisiones mediante el desarrollo de capacidades de las instituciones y estructuras de gobernanza a nivel local.

77. Al mismo tiempo, se promoverá a nivel general, la incorporación del enfoque de servicios ecosistémicos, SbN y la conservación y uso de la biodiversidad en las estrategias de desarrollo local diseñadas y en los planes de gestión ambiental, ambas herramientas estratégicas críticas a nivel territorial para promover el desarrollo económico y social a esta escala.

78. **Resultado 1.1:** Incorporación de la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (VES), las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y la Contabilidad del Capital Natural (CCN) en los marcos político, de planificación, normativo e institucional. El marco político, normativo e institucional beneficiará a los paisajes productivos, con la incorporación de los enfoques VES y SbN. Al mismo tiempo, el marco normativo y legal proporcionará propuestas para una mejor implementación de las regulaciones relacionadas con la aplicación de la CCN.
    Indicador básico del FMAM 4.1: Superficie de paisajes bajo gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad.
    Meta: 53,850 hectares

79. **Indicador 1.2.1 de los BGI-IP**: Número de políticas, legislaciones y marcos de planificación estratégica propuestos para integrar SbN en sectores económicos clave con un enfoque de género (Contribuye al apalancamiento financiero).
    Meta: 3 (uno de cada uno)

80. **Indicador 1.2.2 de los BGI-IP**: Número de marcos locales de toma de decisiones intersectoriales, interministeriales y de diálogo entre múltiples partes interesadas establecidos y en funcionamiento

activo para la integración de la naturaleza en sectores económicos clave. (Contribuye a los diálogos entre múltiples partes interesadas)
Meta: 3 (uno de cada sector)

81. **Producto 1.1.1:** Estrategias de Desarrollo Local (EDL) que incorporen el enfoque ecosistémico y la CCN, con un enfoque de género. Se revisarán las Estrategias de Desarrollo Local en los 10 municipios de intervención para incorporar la dimensión ambiental y que sirva como herramienta clave para el proceso de toma de decisiones.
Indicador 1.1.1: Número de estrategias de desarrollo local que incorporan los enfoques ESV, SbN y CCN. (Contribuye al indicador BGI-IP 1.2.1)
Meta: 10 EDL

82. **Producto 1.1.2:** Planes de Ordenamiento Ambiental (POA) que integren la VES y SbN en los lugares de intervención del proyecto. Este producto se enfoca en mejorar cuatro planes de gestión ambiental, con el objetivo de incluir la VES y los resultados de la aplicación de SbN, para lograr una mejor gestión de los ecosistemas en los sitios de intervención.
Indicador 1.1.2.: Número de POA que integran enfoques VES y SbN.
Meta: 4 PGA incorporan VES y SbN (Güira de Melena, Los Palacios, Martí y Habana del Este).

83. **Producto 1.1.3:** Las instituciones y las estructuras de gobierno serán fortalecidas y estarán preparadas para incorporar la VES, CCN y la implementación de las SbN, teniendo en cuenta los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores. Se fortalecerán las capacidades técnicas institucionales y las estructuras de gobernanza a nivel local para mejorar su desempeño en escenarios productivos, mediante procesos de mejora del conocimiento y el uso de plataformas digitales.
Indicador 1.1.3: Número de instituciones fortalecidas
Meta: 20

Indicador 1.1.3.2: Número de estructuras de gobierno fortalecidas y preparadas con la incorporación de la VES, la CCN y la aplicación de SbN.
Meta: 10

<u>Componente 2:</u> Aplicación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en paisajes terrestres y marinos de ecosistemas clave

84. El proyecto aplicará la SbN adoptando enfoques basados en los ecosistemas en paisajes terrestres (cereales, hortalizas, etc.) y marinos (pesca y acuicultura). Los recursos pesqueros se gestionarán de acuerdo con el Enfoque Ecosistémico de la Pesca de la FAO y se tendrán en cuenta las dimensiones transfronterizas de la pesca. Las zonas urbanas serán capaces de sostener poblaciones crecientes en condiciones de sostenibilidad medioambiental y social, con beneficios mutuos. Al mismo tiempo, el proyecto promueve la participación de nuevos actores económicos no estatales

en los sectores implicados en el proyecto, con la aplicación de prácticas sostenibles en el proceso de producción, donde las iniciativas de agroturismo sirven de incentivo para invertir en sostenibilidad medioambiental. Las alternativas sostenibles promovidas por el proyecto contarán con el apoyo de la adopción de protocolos y directrices técnicas que garanticen el éxito de su aplicación. Este componente pretende abordar las barreras # 3 y 4.

85. **Resultado 2.1:** El Enfoque Ecosistémico de la Pesca[32] y la Acuicultura (EEP) se incorpora a la gestión de los paisajes marinos. Este producto busca el desarrollo de alternativas que integren la gestión sostenible de la pesca en relación con las prácticas asociadas a la acuicultura y maricultura con un enfoque de economía circular.
Indicador 1 del Proyecto: Número de alternativas aplicadas para apoyar la gestión sostenible de la pesca, con un enfoque ecosistémico.
Meta: 2 alternativas
Área objetivo: 1000 ha de habitat marino

86. **Producto 2.1.1:** Modelos de acuicultura y maricultura aplicados en zonas marinas ribereñas y costeras con enfoque de economía circular. Las alternativas identificadas promoverán el fortalecimiento de las cadenas de valor asociadas a las actividades agrícolas y ganaderas.
Indicador 2.1.1: Número de granjas o cooperativas que aplican modelos de maricultura o acuicultura con un enfoque de economía circular.
Meta: 30 granjas o cooperativas.

87. **Producto 2.1.2:** Protocolos diseñados e implementados para mejorar la aplicación de bioinsumos y bioproductos en zonas ribereñas, marinas fluviales y costeras[33] Se elaborarán protocolos para establecer los procedimientos técnicos adecuados para la aplicación de bioproductos y bioinsumos vinculados al uso de plantas proteaginosas para consumo animal, al tiempo que se permite medir la eficacia de su aplicación en las prácticas agrícolas, el crecimiento de las esponjas y el aumento de las poblaciones de peces, en respuesta a la reducción de las presiones sobre la pesca y la mejora del hábitat marino costero.
Indicador 2.1.2: Número de protocolos diseñados e implementados para mejorar la aplicación de bioinsumos y bioproductos en zonas marinas fluviales y costeras.
Meta: 4

88. **Resultado 2.2:** Los agroecosistemas terrestres se gestionan y/o restauran con un enfoque integrado que promueve la conservación de la biodiversidad. El proyecto llevará a cabo acciones de restauración basadas en el documento de posición del Comité de Agricultura (COAG) de la FAO sobre la restauración de los ecosistemas de producción, en el contexto del Decenio de las Naciones

[32] https://www.fao.org/3/i0964e/i0964e00.pdf
[33] Se basa en el uso de plantas proteicas y bioproductos en las formulaciones de piensos para la alimentación animal y en la mejora de las prácticas de producción agrícola, incluida la producción de bioplaguicidas y biofertilizantes; ambos procesos con una baja huella de carbono. A través de los protocolos, se medirá el nivel de eficacia de la maricultura en la mejora del medio marino (crecimiento de esponjas, aumento de las poblaciones de peces, mejora de las praderas marinas como hábitat y refugio de especies marinas, entre otros), al tiempo que permitirá evaluar el impacto de los bioproductos en su aplicación a las prácticas agrícolas y la eficacia de la incorporación de plantas proteicas al consumo animal y humano.

Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030. Fundamentado en el modelo «*Ahorrar para crecer*», el proyecto promoverá una producción agrícola basada en ecosistemas que aproveche y fortalezca los servicios ecosistémicos para reducir las presiones medioambientales de la agricultura. También se aplicará el enfoque de gestión integrada de las cuencas hidrográficas para controlar los posibles niveles de contaminación procedentes de fuentes terrestres.

Indicador básico del FMAM 3.1: Superficie de tierras agrícolas degradadas en proceso de restauración.
Meta: 5000 ha (tierras de cultivo: 4000 ha, pastizales y pastos: 1000 ha).

Indicador básico del FMAM 3.2: Superficie de bosques y tierras forestales en proceso de restauración.
Meta: 400 ha

Sub-Indicador Básico del FMAM 6.1: Emisión de gases de efecto invernadero mitigada en el sector AFOLU: (toneladas métricas de CO_2eq): -1,095,733 tCO2-eq[34]

Indicador 2 del Proyecto: Número de prácticas que contribuyen a la gestión integrada de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas.
Meta: 10

89. **Producto 2.2.1:** Prácticas productivas aplicadas para promover el uso de SbN para la alimentación animal, el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) y el aumento de la fertilidad del suelo. Se aplicarán prácticas productivas integrales que involucren SbN, manejo integrado de plagas, manejo sostenible del suelo, entre otras, bajo el enfoque de economía circular.
Indicador 2.2.1: Número de prácticas productivas aplicadas que promueven el uso de SbN para alimentación animal, el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) y el incremento de la fertilidad del suelo.
Meta: 6 (2 promueven el uso de SbN para alimentación animal, 2 el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP), y 2 en aumento de la fertilidad del suelo).

90. **Producto 2.2.2:** Establecimiento de sistemas de agricultura ecológica urbana, con enfoque de género, para producir alimentos frescos y nutritivos. Se establecerán sistemas de agricultura orgánica en zonas urbanas y periurbanas que apoyen la producción de productos frescos y nutritivos y promuevan el consumo de alimentos por parte de la población urbana.
Indicador 2.2.2: Número de fincas con sistemas de agricultura orgánica urbana establecidos, con enfoque de género, para la producción de alimentos frescos y nutritivos.
Meta: 10

[34] Calculado con la herramienta EX ACT de la FAO a lo largo de 20 años (5 años de implementación y 15 años de capitalización) para una superficie total de 59.250 ha.

91. **Producto 2.2.3**: Establecimiento de alianzas de cooperación con el sector privado relacionadas con productos agroecológicos, incluyendo iniciativas de agroturismo, resultantes de la implementación de prácticas de producción sostenible. Se llevarán a cabo iniciativas de agroturismo en aquellas fincas productivas que demuestren un buen desempeño en la aplicación de SbN y prácticas agroecológicas.
Indicador 2.2.3.1: Número de iniciativas de agroturismo promovidas por el proyecto.
Meta: 4

Indicador 2.2.3.2: Número de productores reconocidos como resultado del desempeño ambiental.
Meta: 600

Componente 3: Aumentar las opciones de financiación de los sectores locales público y privado[35]

92. El proyecto pretende impulsar a las partes interesadas del sector privado a invertir en sostenibilidad en función de sus capacidades y necesidades. Por lo tanto, el proyecto apoyará el uso de múltiples fondos para financiar proyectos innovadores de SbN. Se facilitará la inversión privada/extranjera gracias a incentivos financieros y créditos. También se promoverán procesos de reconocimiento para aquellos productos obtenidos como resultado de prácticas sostenibles que apliquen SbN y la VES. Además, los productores locales del sector privado, líderes en la aplicación de prácticas sostenibles, proporcionarán financiación para facilitar y promover la ampliación de las SbN. Este componente pretende abordar las barreras # 3 y 4.

93. **Resultado 3.1**: Mayor acceso a una financiación pública y privada asequible y pertinente que permita a las partes interesadas de los sectores estatal y privado invertir en sostenibilidad y desarrollo de capacidades en función de sus circunstancias y vulnerabilidades. Se promoverá el conocimiento y la pertinencia del uso de los fondos públicos y privados para fomentar que los productores apliquen buenas prácticas e inviertan en sostenibilidad.

Indicador básico del FMAM 11: Número de beneficiarios directos desagregados por sexo como co-beneficio de la inversión del FMAM.
Meta: 40% de los 18.694 beneficiarios previstos.

Indicador 3 del Proyecto: Número de personas[36] que tienen acceso a mecanismos e incentivos financieros que les permitan invertir en sostenibilidad, especialmente en los sectores turístico, alimentario y de agricultura urbana.
Meta: 1200 personas (50% mujeres beneficiarias).

[35] Emprendedores, MIPYMES (microempresas, pequeñas y medianas empresas), cooperativas privadas de agricultores y agricultores individuales.
[36] Igual al 6

Indicador 4 del Proyecto: Número de cadenas de valor alimentarias que permiten la incorporación de incentivos basados en el mercado para la producción y gestión sostenibles de los recursos naturales.
Meta: 3 cadenas de valor (mandioca, acuicultura marina y de agua dulce).

Indicador 1.1.1 de los BGI-IP: Número de incentivos (económicos) positivos desarrollados, para promover la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible y SbN.
Meta: 4

94. **Producto 3.1.1**: Mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto nacional, con enfoque de género (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local). Se establecerán tres mecanismos financieros para promover la ampliación de la SbN y la sostenibilidad medioambiental, teniendo en cuenta las condiciones del contexto local.
Indicador 3.1.1: Número de mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto local (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local).
(Contribuye al indicador 1.3.2 de los BGI-IP y al apalancamiento financiero)
Meta: 3 mecanismos adaptados al contexto local.

95. **Producto 3.1.2**: Un programa de capacitación desarrollado e implementado sobre el acceso a mecanismos e incentivos financieros, con enfoque de género. Este producto se refiere al desarrollo de un programa de capacitación dirigido a productores con el objetivo de incrementar sus conocimientos para acceder a los mecanismos e incentivos financieros diseñados como resultado del producto 3.1.1.
Indicador 3.1.2: Número de programas de capacitación desarrollados e implementados sobre acceso a mecanismos e incentivos financieros con enfoque de género.
Meta: 1

96. **Producto 3.1.3**: Incentivos diseñados para productos que incorporen la VES y SbN (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía)[37] Se identificarán y diseñarán incentivos financieros para reconocer aquellos productos y procesos que apliquen la VES y las SbN, y que destaquen por su comportamiento medioambiental.
Indicador 3.1.3: Número de incentivos diseñados para productos que incorporen VES y SbN. (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía).
Meta: 4

97. **Producto 3.1.4**: Directrices técnicas sobre economía circular que incorporen la VES y las SbN adaptadas a Cuba para cadenas de valor sostenibles y sensibles al género. Se elaborarán manuales y documentos técnicos que ayuden a aplicar la circularidad a las cadenas de valor sostenibles y sensibles al género.

[37] https://www.fao.org/documents/card/es?details=I8288EN/

Indicador 3.1.4: Número de directrices técnicas desarrolladas sobre economía circular incorporando la VES y las SbN adaptadas a Cuba para cadenas de valor sostenibles sensibles al género.
Meta: 4

Componente 4: **Gestión del conocimiento y escalamiento colectivo**

98. Este componente pretende abordar las barreras # 1, 4 y 5. Se desarrollarán programas de comunicación social sobre prácticas innovadoras de SbN y protocolos para su ampliación a escala nacional. El proyecto facilitará el diálogo entre las partes interesadas (públicas y privadas), permitiendo la comunicación y la coordinación entre sectores en relación con la gestión sostenible y las inversiones en SbN, lo que redundará en una mayor eficacia y eficiencia. Sobre esta base, el componente servirá de escenario para la negociación colectiva con el fin de adquirir y compartir experiencias en la aplicación de las SbN, la VES y la CCN.

99. También se llevarán a cabo acciones de cooperación para compartir las experiencias y lecciones aprendidas de Cuba en la aplicación de SbN. En particular, el uso de plantas proteicas para consumo animal, como alternativa a otros cultivos con alta huella ambiental y de carbono. Del mismo modo, el uso de biofertilizantes y biopesticidas en sustitución de productos químicos favorece la cooperación Sur-Sur.

100. **Resultado 4.1**: Mayor disponibilidad de información y conocimientos técnicos en el contexto nacional en relación con las SbN, la VES y la CCN. Se crearán aplicaciones informáticas para mejorar el alcance de los conocimientos técnicos y la información a los responsables locales de la toma de decisiones.
Indicador 5 del Proyecto: Número de plataformas digitales creadas con perspectiva de género.
Meta: de 3 a 5 plataformas (en municipalidades seleccionadas)

Indicadores de los BGI-IP 3.2.1: Evaluación de los usuarios finales sobre la pertinencia, accesibilidad, utilidad e impacto de los productos del conocimiento, herramientas y directrices (Contribuye al diálogo, la innovación y el aprendizaje de las múltiples partes interesadas).
Meta: Al menos el 90% de los usuarios finales encuestados evalúan positivamente la utilidad y el impacto del proyecto.

101. **Producto 4.1.1**: Fortalecimiento de los Centros de Información y Gestión del Conocimiento[38] para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de la VES/CCN/SbN en las zonas urbanas y periurbanas. Se fortalecerá la difusión, evaluación y monitoreo de la información técnica sobre SbN

[38] Los Centros de Gestión de la Información y el Conocimiento contribuirán a la mejora de las políticas locales y los procesos de toma de decisiones en los municipios seleccionados. Pueden funcionar como Observatorios Locales de Sostenibilidad Ambiental, como herramienta clave, donde se garantice que la información técnica sobre la VES, las SbN y la CCN generada por el proyecto se gestiona en base a indicadores sociales, económicos y ambientales. Además, contribuyen a monitorear adecuadamente la sostenibilidad ambiental del desarrollo local.

y VES a través de la creación de Centros de Gestión del Conocimiento. Al mismo tiempo, estos centros pondrán a disposición de los productores plataformas digitales que faciliten la solución de problemas relacionados con la sostenibilidad de la producción, plataformas de comercialización, entre otros.

Indicador 4.1.1: Número de Centros de Información y Gestión del Conocimiento fortalecidos para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de la VES/CCN/SbN en zonas urbanas y periurbanas.

Meta: 3-5 Centros de Información y Gestión del Conocimiento.

102. **Producto 4.1.2**: Plan de Acción de Género (PAG) implementado. Se desarrollará un Plan de Acción de Género que incluya indicadores de género para reducir las brechas y asegurar que el enfoque de género se incorpore en las acciones que desarrollará el proyecto. También promoverá un entorno propicio para la participación de los jóvenes. Ademas, se diseñará e implementará un protocolo de acoso sexual, abuso y explotacion, durante el primer año de implementación. Para apoyar la implementacion del PAG y las medidas afirmativas de género, se ha designado un presupuesto que incluye la contratacion de un experto en género.

    Indicador 4.1.2: Plan de Acción de Género implementado.

    Meta: Plan de Acción de Género adoptado e implementado.

103. **Resultado 4.2**: Las partes interesadas comunican y sistematizan eficazmente la información y los conocimientos generados, así como las lecciones aprendidas en apoyo de la cooperación Sur-Sur. Se promoverán actividades de comunicación e intercambio a nivel nacional y regional sobre los temas abordados por el proyecto, así como las lecciones aprendidas generadas durante el proceso de implementación.

    Indicador 6 del Proyecto: Número de actividades que comunican y sistematizan la información y los conocimientos generados por el proyecto y sus lecciones aprendidas e indicador 3.2.2 BGI-IP en Innovación y aprendizaje.

    Meta: 24 actividades de difusión y 25 materiales informativos.

104. **Producto 4.2.1**: Estrategia de comunicación del proyecto preparada y aplicada, con una perspectiva de género. Se desarrollará una estrategia de comunicación con enfoque de género, incluyendo un calendario de acciones de comunicación relacionadas con SbN y VES.

    Indicador: Se ha elaborado e implementado la estrategia de comunicación de las acciones del proyecto con enfoque de género.

    Meta: Estrategia de comunicación de las acciones del proyecto con enfoque de género implementada.

105. **Producto 4.2.2**: Se llevaran a cabo acciones de cooperación e intercambios Sur-Sur con el Programa Integrado (PI) Islas Azules y Verdes (BGI por sus siglas en inglés). El proyecto servirá como escenario para el intercambio de experiencias a nivel de cooperación Sur-Sur y con el BGI-IP con el fin de

asimilar nuevas experiencias para la aplicación de SbN, y la VSE, así como aportar los resultados de las prácticas locales exitosas generadas durante la implementación.

Indicador 4.2.2: Número de eventos e intercambios de conocimientos en los países de la región del Gran Caribe. Conferencias y participación en eventos globales

Meta: Al menos seis eventos vinculados a la cooperación Sur-Sur; cinco reuniones sobre el impacto del programa.

106. **Producto 4.2.3**: El Proyecto participa en iniciativas y procesos globales y regionales para los PEID y se mantiene informado e influenciado por las experiencias, conocimientos y lecciones del BGI IP. Se facilitará la participación en eventos, iniciativas y foros internacionales que fortalezcan el conocimiento y el aprendizaje de SbN, VES y CCN.

Indicador: Número de eventos internacionales, regionales y globales relevantes en los que ha participado el BGI IP que faciliten el conocimiento y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.

Meta: 15 eventos internacionales y Conferencias de las Partes (COP) de Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMA).

Monitoreo y Evaluación

107. **ME 1**. Proyecto implementado según los principios de la gestión basada en resultados

Indicador: 100% de progreso alcanzado en la implementación del proyecto.

108. **ME 1.1**. Plan de monitoreo y evaluación (M&E) con indicadores sensibles al género implementados. Se elaborará un Plan de Seguimiento y Evaluación teniendo en cuenta el ciclo de implementación del proyecto.

Indicador: Plan de monitoreo y evaluación (M&E) con enfoque de género implementado

Meta: 5 informes de progreso.

109. **ME 1.2**. Revisión de medio término y evaluación final del proyecto con indicadores sensibles al género llevados a cabo. El proceso de revisión intermedia y evaluación final se llevará a cabo de acuerdo con la política de monitoreo y evaluación establecida a tal efecto.

Indicador: Realización de la revisión de medio término y evaluación final del proyecto.

Meta: Informes de revisión de medio término y de evaluación final del proyecto.

Figura 7. La Teoría del Cambio del Proyecto

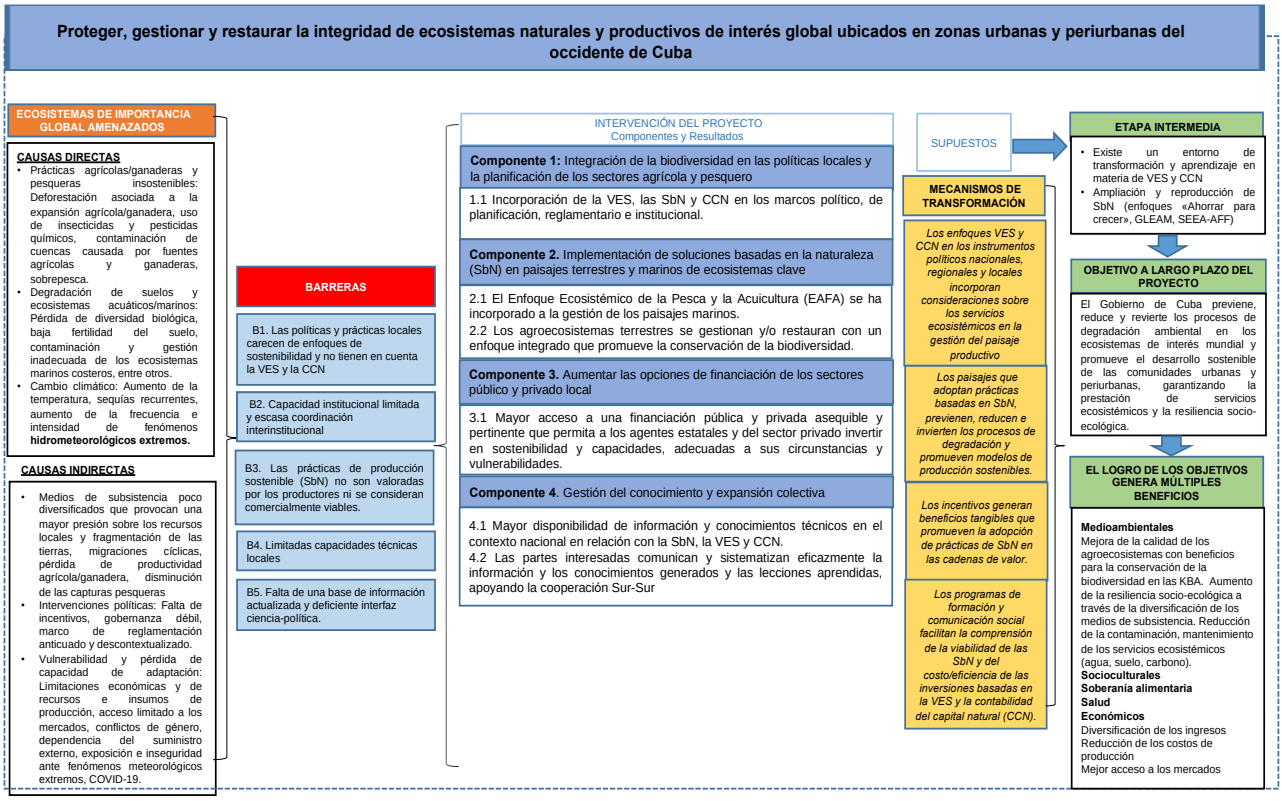

110. El CIPB actuará como principal organismo de ejecución en estrecha consulta con otros ministerios y gobiernos locales que participen en las actividades sobre el terreno y será responsable de la gestión cotidiana de los resultados del proyecto que se le confíen[39]. Como socio ejecutor del proyecto, el CIPB es responsable ante la FAO de la implementación oportuna de los resultados del proyecto acordados, de la supervisión operativa de las actividades de implementación, de la presentación oportuna de informes y del uso eficaz de los recursos del FMAM para los fines previstos y en consonancia con los requisitos de las políticas de la FAO y del FMAM.

111. La estructura organizativa del proyecto es la siguiente:

[39] Debe tenerse en cuenta que los socios operativos identificados pueden cambiar debido a la diligencia debida interna de la FAO y a los procedimientos acordados, si aún no se han concluido en el momento de la presentación de la solicitud de aprobación del Director General.

Institutional Arrengements.docx

112. El CIPB designará a un Director Nacional del Proyecto (DNP). El DNP será un miembro del personal del CIPB y tendrá la responsabilidad de supervisar y guiar la implementación del proyecto en línea con las políticas y prioridades del gobierno. También será responsable de coordinar las actividades con todos los organismos nacionales relacionados con los diferentes componentes del proyecto, así como con los socios del proyecto y de solicitar a la FAO el desembolso oportuno de los recursos del FMAM que permitan la ejecución de las actividades del proyecto, en estricta conformidad con el Presupuesto Basado en Resultados del Proyecto y los planes de trabajo y presupuestos anuales (AWP/B) aprobados para el año en curso del proyecto. El CNP será el Secretario del Comité Directivo del Proyecto (CDP).

113. El CIPB y la FAO copresidirán el Comité de Dirección del Proyecto, que será el principal órgano de gobernanza del proyecto. El CDP aprobará anualmente los Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales y proporcionará orientación estratégica a la Unidad de Gestión del Proyecto y a todos los socios subejecutores.

114. El CDP estará compuesto por representantes del Director General del CIPB, actuando como Secretaría el grupo técnico del CIPB. Estará compuesto por representantes del Ministerio de Ambiente (CITMA), del Ministerio de Agricultura (MINAG), del Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL) y del Ministerio de Cooperación Internacional e Inversión Extranjera y de la FAO. Cada uno de los miembros del CDP asumirá la función de Punto Focal del proyecto en sus respectivos organismos. Por lo tanto, el proyecto contará con un Punto Focal en cada institución implicada. Como puntos focales en sus respectivos organismos, los miembros del CDP se encargarán de lo siguiente (i) supervisarán técnicamente las actividades en su sector; (ii) garantizarán un intercambio fluido y bidireccional de información y conocimientos entre su organismo y el proyecto; (iii) facilitarán la coordinación y los vínculos entre las actividades del proyecto y el plan de trabajo de su organismo; y (iv) facilitarán la aportación de cofinanciación al proyecto.

115. El CDP se reunirá al menos dos veces al año para: i) Supervisar y garantizar la calidad técnica de los Productos; ii) Establecer vínculos estrechos entre el Proyecto y otros proyectos y programas en curso pertinentes para el Proyecto; iii) Disponer oportunamente de apoyo de cofinanciación y garantizar su eficacia; iv) Garantizar la sostenibilidad de los principales resultados del Proyecto, incluidas la ampliación y la reproducción; v) Coordinar eficazmente la labor de los socios gubernamentales en el marco de este Proyecto; vi) Aprobar los informes semestrales de situación y financieros del Proyecto, así como el Plan de Trabajo Anual y el Presupuesto; vii) Adopción por consenso de decisiones de gestión cuando se requiera la orientación del Coordinador Nacional del Proyecto.

116. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) será el Organismo de Ejecución (OE) del FMAM para el Proyecto y prestará servicios de apoyo y gestión del ciclo del proyecto según lo establecido en la Política del FMAM. En su calidad de Organismo de Ejecución del FMAM, la FAO es responsable ante el FMAM de la consecución de los resultados. En su función de Organismo de Ejecución, la FAO utilizará los honorarios del FMAM para desplegar tres agentes diferentes dentro de la organización a fin de apoyar el proyecto (véanse los detalles en el Anexo J):

- El responsable del presupuesto, que suele ser la oficina más descentralizada de la FAO, supervisará la ejecución diaria del proyecto;
- Los oficiales técnicos principales, procedentes de toda la FAO, supervisarán y apoyarán la labor técnica del proyecto en coordinación con los representantes del gobierno que participen en el Comité Directivo del Proyecto;
- El Oficial de Enlace de la Financiación y el Oficial Técnico del FMAM (GTO) de la Unidad de Coordinación del FMAM de la FAO monitorearán y apoyarán el ciclo del proyecto para garantizar que el proyecto se diseñe y ejecute de conformidad con las normas fiduciarias y técnicas mínimas de la FAO y el FMAM.

117. Basándose en las circunstancias excepcionales de la República de Cuba, el Punto Focal Operativo de Cuba ante el FMAM solicitó a la FAO que administrara los fondos del proyecto, en estrecha coordinación con el CIPB. La carta de apoyo del Punto Focal Operativo se ha cargado en la interfaz correspondiente del Portal del FMAM. En este contexto de excepción, las responsabilidades de la FAO incluirán:

- Administrar los fondos del FMAM de conformidad con las normas y procedimientos de la FAO;
- Supervisar la implementación del proyecto de acuerdo con el documento del proyecto, los planes de trabajo, los presupuestos, los acuerdos con los cofinanciadores y otras normas y procedimientos de la FAO;
- Proporcionar orientación técnica para garantizar que se aplica la calidad técnica adecuada a todas las actividades en cuestión;
- Realizar al menos una misión de supervisión al año; y
- Informar a la Secretaría del FMAM y a la Oficina de Evaluación, a través del informe anual de implementación del proyecto, el informe de medio término, la evaluación final y el informe de cierre del proyecto, sobre los avances del proyecto;
- Presentación de informes financieros al Depositario del FMAM

118. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) estará compuesta por un Coordinador del Proyecto (CP) que trabajará a tiempo completo durante toda la vida del proyecto. Además, formarán parte de la UGP un Director de Planificación, Finanzas y Monitoreo, un especialista en Adquisiciones y un Director de Planificación y Monitoreo. Esta estructura se encargará de gestionar la implementación diaria del Proyecto. El DNP informará al CDP. La UGP prestará apoyo de secretaría al CDP..

119. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) será cofinanciada por el FMAM. Las principales funciones de la UGP, siguiendo las orientaciones del Comité Directivo del Proyecto, son asegurar una gestión, coordinación, implementación y monitoreo global y eficiente del Proyecto a través de la implementación efectiva del PTA/Bs.

120. Además, la UGP contará con una Estructura de Coordinación Territorial formada por Coordinadores Municipales de Proyecto responsables de la implementación y coodinación local (1 en cada uno de los 10 municipios). La gestión financiera de los recursos del FMAM se llevará a cabo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de la FAO y del FMAM.

121. ¿Desempeñará la Agencia del FMAM un papel de ejecución en este proyecto Child?

☒ Sí ☐ No

En caso afirmativo, describa aquí esa función y la justificación.

Véase la carta facilitada por la OFP.

122. El proyecto promoverá la coordinación con los siguientes proyectos financiados por el FMAM:

a. ***Desarrollo de capacidades para mecanismos de financiación sostenible / Gestión sostenible de la tierra en ecosistemas forestales de tierras secas y zonas ganaderas*** **(OP15) (NPCDD FMAM/PNUD (2437)**. Este Proyecto se está ejecutando actualmente y constituye la Asociación Piloto de País (APP) de Cuba en apoyo de la Gestión Sostenible de la Tierra. Opera en varias provincias del pais y se espera que continúe hasta 2024. Aportará experiencias significativas en la gestión sostenible de la tierras y mecanismos financieros aplicados en este ambito con los productores.

b. ***Incorporación de múltiples consideraciones ambientales y sus implicaciones económicas en la gestión de paisajes, bosques y sectores productivos en Cuba (ECOVALOR)*** **GEF Project ID 9429.** Implementado de 2016 a 2022 con el siguiente objetivo: "promover la generación de múltiples beneficios ambientales a partir de la valoración económica integrada de los bienes y servicios ecosistémicos, como herramienta para la toma de decisiones a diferentes niveles". Se ejecuta en el norte y el oeste de la provincia de Pinar del Río, en la provincia de Matanzas, en el norte de la provincia de Villa Clara, incluyendo las llanuras costeras y los arrecifes periféricos, cayos y manglares adyacentes, y en el norte de las provincias de Las Tunas y Holguín. Aportará experiencias en la introducción de experiencias en el enfoque de bienes y servicios ecosistémicos asi como su valoración y la aplicación de herramientas económicas que ayudan a mejorar el proceso de toma de decisiones.

c. ***Introducción de nuevos métodos agrícolas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, incluidos los recursos fitogenéticos y zoogenéticos en paisajes productivos de zonas seleccionadas de Cuba (COBIMAS)*** **Proyecto FMAM 6, ID 9435**. Periodo de ejecución 2019-2024. El

objetivo del Proyecto es contribuir a la conservación in situ de un grupo de especies, razas locales y variedades de importancia mundial y nacional para la producción de alimentos y sus parientes silvestres y los ecosistemas que los albergan. Se implementará en tres (3) áreas de las provincias de Matanzas, Sancti Spiritus y Granma -dado su valor e importancia para la agricultura y la biodiversidad natural- vinculadas a cuatro (4) áreas protegidas. La conservación in situ se realizará mediante el uso de prácticas agrícolas sostenibles bajo el principio Save and Grow promovido por la FAO que se enfoca en el suelo, de gran interés para este Proyecto.

d. ***Integración de la Biodiversidad en Paisajes Agropecuarios de Ecosistemas Relevantes del Oriente Cubano.*** El objetivo del proyecto es reducir las presiones sobre los ecosistemas montañosos y premontanos frágiles del este de Cuba mediante la integración de la biodiversidad en la producción agrícola y ganadera y la aplicación de la gestión y planificación integradas del paisaje. El proyecto también pretende aumentar la resiliencia socioecológica y la sostenibilidad local mediante la gestión participativa sostenible y la rehabilitación de los ecosistemas agrícolas y naturales. Para ello, el proyecto contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza, el marco jurídico, las políticas y los programas, e introducirá nuevas e innovadoras prácticas de producción sostenible apoyadas en el enfoque Save and Grow promovido por la FAO para la agricultura y el Modelo de evaluación ambiental de la ganadería mundial (GLEAM) de la FAO, incluida la promoción de productos alimentarios de producción local, de alta calidad y respetuosos con el medio ambiente. El proyecto también abordará posibles cadenas de valor respetuosas con el medio ambiente.

e. ***Aumento de la resiliencia de hogares y comunidades rurales vulnerables mediante la rehabilitación de paisajes agroforestales productivos en localidades seleccionadas de la República de Cuba (IRES)*.** El primer proyecto del Fondo Verde para el Clima implementado en Cuba por la FAO invertirá en el desarrollo de modelos innovadores de ecosistemas agroforestales para la gestión del paisaje, el desarrollo de capacidades y nuevos incentivos para la adaptación al cambio climático. Su implementación pretende reducir la alta degradación de los agroecosistemas, mejorar la provisión de servicios ecosistémicos y la productividad agrícola, y hacer frente a la infestación de áreas por especies exóticas invasoras, entre otros problemas. Logrará estos resultados utilizando prácticas sostenibles que conserven la biodiversidad y no impacten negativamente en los recursos naturales y las comunidades. Las mejoras a pequeña escala para diversificar la agricultura resiliente al clima y la restauración del paisaje, desarrolladas con éxito por las instituciones de investigación cubanas, aún no han sido promovidas por los servicios de extensión a los productores y las poblaciones rurales.

f. **Resiliencia costera al cambio climático en Cuba a través de la adaptación basada en los ecosistemas - Mi Costa**. Este proyecto del Fondo Verde para el Clima fue ejecutado por el PNUD y el CITMA. Su objetivo es facilitar un cambio en la adaptación costera, pasando de las estrategias tradicionales de gestión de riesgos y reactivas a un enfoque holístico y preventivo basado en el aprovechamiento de la infraestructura natural de las zonas costeras de Cuba mediante el fortalecimiento de los mecanismos de planificación de las zonas costeras y las comunidades locales. Se trata de lograr ecosistemas rehabilitados para la protección costera y la resiliencia a los efectos del cambio climático mediante una adaptación basada en los ecosistemas: gestión, mantenimiento y rehabilitación de

ecosistemas que prestan servicios que aumentan la resiliencia de la población a los efectos del cambio climático y proporcionan una mayor capacidad de adaptación al mismo por parte de las comunidades, los sectores y los gobiernos: implicación de las comunidades, los sectores económicos y los gobiernos (a nivel local, municipal, provincial y nacional).

B.2 Indicadores Básicos

Indicadores Básicos del Proyecto		**Previsto en la aprobación del CEO**
1	**Zonas terrestres protegidas** creadas o bajo gestión mejorada (hectáreas)	
2	**Zonas marinas protegidas** creadas o bajo gestión mejorada (hectáreas)	
3	Superficie de tierra y ecosistemas en restauración (hectáreas)	CI 3.1: Superficie de tierras agrícolas degradadas restauradas Línea de base: 0 Objetivo: 5000 hectáreas. *<u>Tierras de cultivo</u>: 4000 hectáreas* *<u>Pastizales y pastos</u>: 1000 hectáreas* CI 3.2: Superficie de bosques y terrenos forestales restaurados Base: 0/Objetivo: 400 hectáreas
4	Superficie de **paisajes con prácticas mejoradas** (hectáreas)	CI 4.1: Superficie de paisajes con prácticas mejoradas en beneficio de la biodiversidad Línea de base: 0 /Objetivo: 53,850 hectáreas
6	**Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas** (toneladas métricas de CO_2e)	6.1 Emisión de gases de efecto invernadero mitigada en el sector AFOLU. (Línea de base 0 toneladas métricas de CO_2eq / Meta: –1,095,733 tCO_2-eq a lo largo de 20 años (5 años

		de aplicación y 15 años de capitalización)
7	**Ecosistemas acuáticos compartidos** bajo gestión cooperativa nueva o mejorada (recuento)	
8	Las **pesquerías marinas** sobreexplotadas en todo el mundo pasaron a niveles más sostenibles (toneladas métricas)	
9	Productos químicos de preocupación mundial y reducción de sus residuos (toneladas métricas de productos químicos tóxicos reducidas)	
10	Contaminantes orgánicos persistentes a la atmósfera reducidos (gramo de equivalente tóxico gTEQ)	
11	Personas que se benefician de las inversiones financiadas por el FMAM **desglosadas por sexo** (recuento)	CI 11: Personas que se benefician de las inversiones financiadas por el FMAM Objetivo: 18 694 (11 216 mujeres y 7478 hombres).

123. Subindicadores básicos 3.1 y 3.2 del FMAM: La cantidad de 5400 hectáreas se calculó a partir de la información del Ministerio de Agricultura (MINAG) según su base de datos sobre el uso de la tierra. Las intervenciones incluirán la restauración de suelos y tierras agrícolas degradadas y la reforestación, entre otras.

124. El subindicador básico 4.1 del FMAM también se ha calculado utilizando la base de datos del MINAG. El número de 211 617 hectáreas se refiere a la superficie total propiedad de los municipios que se benefician de la incorporación de los enfoques de la VES, las SbN y las CCN en sus Planes de Gestión Ambiental.

125. Indicador básico 6 del FMAM: se ha calculado utilizando la herramienta Ex-ACT de la FAO. El balance de carbono total preliminar es –1,095,733 tCO_2- eq a lo largo de 20 años (5 de implementación y 15 de capitalización) para una superficie total de 59,250 hectáreas. Esto equivaldría a un balance de carbono de –0.9 tCO_2-eq/ha/año. Esto se confirmará en el primer año de ejecución del proyecto.

126. El indicador básico 11 se ha estimado teniendo en cuenta la información facilitada por el MINAG y las organizaciones de agricultores. Se tiene en cuenta el censo de población más reciente y una estimación de los agricultores familiares (1 productor por 3 familiares).

127. Aunque en las 3 ecorregiones (KBAs) en las que interviene el Proyecto existe un número importante de áreas protegidas vinculadas a los objetivos del proyecto, las principales intervenciones están previstas en paisajes naturales y productivos ubicados en zonas urbanas y periurbanas. Por este motivo, no se han considerado objetivos específicos en el marco de los indicadores básicos 1 y 2 del FMAM.

GEF-8 Core Indicators Worksheet

B.3 Gestión de Riesgos

128. La gestión de riesgos es un conjunto coordinado de actividades para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo. Comprende un enfoque estructurado y metódico para identificar y gestionar los riesgos para la consecución de los objetivos. El registro de riesgos del proyecto apoyará el monitoreo de los riesgos y las acciones de mitigación de riesgos a lo largo de la implementación. Se enfoca tanto en los riesgos externos al proyecto como en las normas medioambientales y sociales (ESS) identificadas del proyecto. Los riesgos específicos de las ESS se detallan en el Anexo I.

129. La evaluación de riesgos para la implementación del proyecto se clasifica como moderada en función de los resultados del ejercicio de información documental exhaustiva y del intercambio con las partes interesadas. El análisis de riesgos permitió identificar los riesgos y proponer un plan de monitoreo permanente para introducir las medidas y/o redefinir algunas de las actividades del proyecto que lo requieran.

Categoría del Riesgo	Clasificación	Medidas de mitigación planificadas
Clima	Moderado	Existe un sistema de defensa civil fortalecido que integra los resultados de la investigación sobre los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo (PVR). Este sistema permite reducir la vulnerabilidad y formular planes de reducción del riesgo de desastres a nivel local e institucional utilizando aplicaciones informáticas. En este escenario, los Centros de Gestión de Alerta Temprana y Reducción del Riesgo de Desastres proporcionan información a las autoridades locales para la toma de decisiones con el fin de ofrecer una respuesta más eficaz y garantizar la protección de las comunidades e infraestructuras en riesgo de huracanes, lluvias torrenciales, vientos fuertes, penetraciones del mar y sequías intensas. Dan prioridad a las poblaciones más susceptibles y a los objetivos e infraestructuras más vulnerables. Estos centros están a disposición de los gobiernos locales y, junto con otras instituciones de investigación y servicios, se integran a nivel local todas las actividades relacionadas con el afrontamiento de los fenómenos naturales y antropogénicos, incluidas la mitigación y adaptación al cambio climático y la evaluación del impacto de las catástrofes, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo

		Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030. Algunas medidas para reducir el riesgo por actividad: - Cultivos varios - Utilizar variedades resistentes a las altas temperaturas, la sequía y la salinidad. - Reevaluar los nuevos ciclos de plantación basándose en las previsiones agrometeorológicas proporcionadas por el servicio meteorológico para poder planificar las temporadas de cultivo. - Lograr la rotación de cultivos y los cultivos intercalados para aumentar la resiliencia climática y la fertilidad del suelo. Ganadería - Se mantendrá la observación permanente de los pronósticos extendidos durante la temporada de huracanes, a fin de anticipar posibles eventos hidrometeorológicos extremos y tomar las medidas pertinentes para reducir vulnerabilidades y daños a las instalaciones y evacuar el ganado de las unidades en riesgo de inundación a zonas más altas. - Establecer variedades de pastos y forrajes que presenten los mejores rendimientos en las condiciones actuales y futuras. - Utilizar razas que den la mejor producción de leche y carne en las condiciones actuales y tengan un buen desempeño en escenarios futuros. - Para moderar el efecto de las altas temperaturas y mejorar el confort del hábitat de los cerdos, elevar los tejados y utilizar ventilación central en los establos. Acuicultura - Se mantendrá una observación permanente de los pronósticos extendidos durante la temporada de huracanes para anticiparse a eventos hidrometeorológicos extremos y reducir posibles afectaciones a las instalaciones por inundaciones y vientos fuertes. - En caso de fuertes lluvias, mantener los niveles de los estanques al mínimo para evitar la pérdida de ejemplares. - Instalar circuitos cerrados de utilización del agua para racionalizar el uso de este recurso. Maricultura de esponjas - Ubicar las áreas de maricultura en zonas protegidas de las corrientes y del fuerte oleaje detrás de la barrera de arrecifes para reducir el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos extremos. - Se mantendrá una observación permanente de las previsiones extendidas durante la temporada ciclónica para anticipar posibles efectos y así poder trasladar temporalmente las líneas de cultivo de

		esponjas y evacuarlas a una zona segura para evitar daños físicos a estos organismos.
Ambiental y Social	Moderado	Aunque los riesgos esperados del Proyecto se consideran moderados, debido principalmente a la posibilidad de fallos técnicos, accidentes o averías tecnológicas durante la implementación del Proyecto, el análisis de salvaguardas medioambientales ha definido un plan de medidas encaminadas a reducir las vulnerabilidades y mitigar los efectos de la potencial situación, basándose en la economía circular y aplicando buenas prácticas ambientales. Las actividades a analizar contarán con planes de contingencia que permitirán afrontar con éxito las diferentes situaciones que puedan presentarse. La implementación del proyecto será acompañada por equipos de inspección estatal de las autoridades locales en materia ambiental, de gestión y calidad del agua y de condiciones higiénico-sanitarias, que estarán monitoreando permanentemente el cumplimiento de la legislación ambiental y sanitaria vigente.
Política y gobierno	Bajo	El proyecto no corre riesgos políticos ni de gobierno. Colaborará estrechamente con las autoridades locales, las instituciones clave, las comunidades asociadas y la participación del sector privado.
Macroeconómico	Moderado	El proyecto se implementará en un contexto económico caracterizado por la inflación generada tras la crisis pandémica, así como por la inestabilidad de la matriz energética. Sin embargo, la implementación del proyecto se encuentra bajo un escenario controlable, a través de la adopción de una estrategia adaptativa que incluye las siguientes medidas: 1. Seguimiento y monitoreo del proyecto a través de la integración con otros proyectos en ejecución en la zona de intervención con la participación de instituciones claves comunes. 2. Combinación de actividades conjuntas, identificadas en el plan de trabajo del proyecto, que supongan minimizar el impacto en la consecución de los objetivos previstos. 3. Redirección de las acciones formativas en temas clave para facilitar su ejecución inmediata. 4. Uso de plataformas digitales interactivas que permitan un flujo de comunicación permanente con las coordinaciones en los sitios de implementación.
Estrategias y políticas	Bajo	Aunque las estrategias y políticas establecidas a nivel local carecen de los planteamientos promovidos por el proyecto, existe voluntad política para llevar a cabo la transformación y lograr la escalabilidad.
Diseño técnico del proyecto o programa	Bajo	No se identifican riesgos
Capacidad institucional para la implementación y sostenibilidad	Bajo	El CIPB tiene capacidad técnica para liderar la ejecución del proyecto a escala nacional. Posee un alto nivel de experiencia en el desarrollo de los temas del proyecto y capacidad de intercambio con las

		autoridades locales, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y a su sostenibilidad.
Fiduciario: Gestión financiera y adquisiciones	Bajo	No hay impacto negativo porque existe un sistema de contratación que garantiza el proceso de implementación.
Participación de las partes interesadas	Bajo	El proyecto ha identificado las funciones de cada parte interesada, que ha mostrado su acuerdo y compromiso para cumplirlas. Sus responsabilidades pueden variar en función del progreso de la ejecución de las actividades del proyecto. Además, se pondrá en marcha un plan de participación de las partes interesadas para facilitar el trabajo a nivel institucional.
Otros		No se identifican otros riesgos
Riesgos financieros de los proyectos de NGI	N/A	
Calificación general de riesgo	Moderado	

C. ALINEACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN DEL FMAM-8 Y LAS PRIORIDADES NACIONALES Y REGIONALES

130. Cuba es Parte de la CBD, Protocolos de Nagoya y Cartagena, CNULD, CMNUCC, Acuerdo de París, Ramsar, CITES, Convención de Bonn, entre otros.

Alineación con las estrategias de programación y los programas integrados del FMAM-8

131. El proyecto está alineado y contribuirá a alcanzar los resultados del Programa Integrado Islas Azules y Verdes (BGI IP) del FMAM-8, dirigido a nivel mundial por el PNUD. En concreto, el proyecto Child de Cuba: i) integrará las SbN, la valoración de los servicios ecosistémicos (VES) y la contabilidad del capital natural (CCN) en programas, políticas y normativas; ii) apoyará estudios de viabilidad de las SbN a nivel de paisaje terrestre y marino en ecosistemas clave, como alternativas sostenibles en apoyo de los sectores alimentario y urbano. Su objetivo es extender el uso de SbN innovadoras, como el uso de plantas proteínicas para el consumo animal (ganadería y acuicultura) y el uso de biofertilizantes y biopesticidas. Generará nuevos productos, que se espera se extiendan a nivel nacional; iv) facilitará la adopción de estrategias de gestión integrada del paisaje terrestre y marino, y acciones de restauración del suelo en zonas urbanas y periurbanas; iv) involucrará al incipiente sector privado en Cuba, informando el diseño de nuevas políticas (fiscales) para la inversión de capital nacional y extranjero en los sectores alimentarios, así como incentivos y créditos para la sostenibilidad, y v) concienciará sobre las SbN a productores y responsables de la toma de decisiones a través de plataformas de múltiples partes interesadas, proporcionando formación técnica e información técnica/científica actualizada.

132. El proyecto está alineado con el Área Focal de Biodiversidad del FMAM-8, Objetivo 1 (Mejorar la conservación, el uso sostenible y la restauración de los ecosistemas naturales), y proporcionará

Beneficios Ambientales Globales (BAM) directamente en 53.850 hectáreas de paisajes bajo prácticas mejoradas para beneficiar a la biodiversidad (subindicador básico 4.1 del FMAM). Metas: 2, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 18, 20 y 23.

133. El proyecto también está alineado con el Área Focal de Degradación de la Tierra del FMAM-8, Objetivo 1 (Evitar y reducir la degradación de la tierra a través de la gestión sostenible de la tierra (GST), y Objetivo 2 (Invertir la degradación de la tierra a través de la restauración del paisaje). La FAO apoyará al país en la implementación de la intensificación y diversificación agroecológica, la agricultura climáticamente inteligente (CSA) y la restauración de los servicios de los agroecosistemas, evitando al mismo tiempo la reducción de los árboles y la cubierta vegetal. Se entregarán GEB en 5000 hectáreas de tierras agrícolas degradadas en restauración (tierras de cultivo: 4000 hectáreas; pastizales y pastos: 1000 hectáreas) (subindicador básico 3.1 del FMAM); y 400 hetareas de bosques y tierras forestales restauradas (subindicador básico 3.2 del FMAM).

134. El proyecto también responderá al Objetivo 1.4 (Promover soluciones basadas en la naturaleza con alto potencial de mitigación) del Área Focal de Mitigación del Cambio Climático del FMAM. – 1,095,733 tCO_2-eq de emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas en el sector AFOLU se espera que se reduzcan como resultado de las actividades del proyecto (Subindicador básico del FMAM 6.1)

Alineación con las prioridades nacionales y regionales

135. El Gobierno de Cuba está comprometido con el cumplimiento y la aplicación de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMA) y está realizando esfuerzos a través de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en Materia de Biodiversidad Biológica (EPANDB) [6], al "Incorporar los valores de la biodiversidad en los marcos programáticos sectoriales y territoriales, armonizando los objetivos de conservación y uso sostenible en las políticas y estrategias de desarrollo del país, así como en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles (Objetivo 2- Meta A)"; "Colocar instrumentos e incentivos económicos para contribuir a revertir la pérdida de biodiversidad (Objetivo 3- Meta A)"; NDC7 al "Aumentar la cobertura forestal a 33% para 2030 (Contribución 3)", y a las metas 8 de la LDN al "Aumentar el área agrícola beneficiada por el Programa Nacional de Mejoramiento y Conservación de Suelos en 65% del área agrícola total del país para 2030, con el objetivo de garantizar la gestión sostenible de los suelos (Meta 2)".

136. También son relevantes las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al 2030. En su Eje Estratégico "Recursos Naturales y Medio Ambiente", se define como Objetivo General: "Garantizar la protección y el uso racional de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas y el cuidado del medio ambiente y del patrimonio natural de la nación en beneficio de la sociedad". El Objetivo Específico: 4 profundiza: "Proteger la biodiversidad y utilizar sosteniblemente los bienes y servicios ecosistémicos y el patrimonio natural del país, socializando la utilidad e importancia de los mismos para todos los ciudadanos", y 9: "Mejorar los suelos con la

aplicación de una agricultura sostenible, incluyendo un enfoque de Ordenamiento Territorial Sostenible, como forma de contribuir al logro de la seguridad y soberanía alimentaria del país".

137. El objetivo del proyecto está alineado con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, en particular con el Lineamiento 159: "Desarrollar una agricultura sostenible, mediante la gestión integrada de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente, aprovechando y fortaleciendo las capacidades disponibles en el país, además de reconocer las diferentes escalas productivas; Lineamiento 160: "Priorizar la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales, incluyendo el suelo, el agua y los recursos zoogenéticos y fitogenéticos. Recuperar la producción de semillas de calidad, la genética animal y vegetal; así como el uso de productos biológicos nacionales", y el lineamiento 170: “Promover el desarrollo de las actividades tabacaleras, cafetaleras, apícolas, cacaoteras y otras, para contribuir a la recuperación gradual de las exportaciones”.

138. El gobierno ha promulgado la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 (Plan SSAN) con importantes directrices para la conservación de los recursos naturales, de obligado cumplimiento para todos los sectores a todos los niveles. Ha diseñado plataformas de diálogo interministerial para el monitoreo, implementación y rendición de cuentas, con la participación de la sociedad civil y el sector privado. En este sentido, el proyecto se alinea con el mencionado Plan, orientando las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos planteados para contribuir al logro de la soberanía alimentaria del país.

139. En cuanto al Programa Nacional de Conservación y Mejoramiento de Suelos (PNCMS), el proyecto está vinculado a la aplicación de prácticas productivas que generen mejores rendimientos productivos, permitan reducir o contrarrestar factores limitantes del suelo como la erosión, la acidificación o la baja fertilidad. Este programa persigue como parte de su política, preservar el recurso del suelo nacional y el desarrollo de logros ambientales, así como la estabilización de las medidas de conservación y mejoramiento de suelos en las áreas identificadas, aspectos que están implícitos en el proyecto.

140. Otro documento importante que marca las prioridades nacionales es el Plan Estatal frente al Cambio Climático (Tarea Vida), con el que el proyecto se identifica esencialmente en la Tarea 8: Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación derivadas del cambio climático de las políticas sectoriales en programas, planes y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria, las energías renovables, la eficiencia energética, la ordenación del territorio y el urbanismo, la pesca, la agricultura, la sanidad, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y la gestión forestal integral.

141. Cuba participa en la cooperación Sur-Sur y es un actor activo en plataformas globales y regionales, tales como: CELAC, AEC y CARICOM, Programa de Soluciones para los PEID de la FAO, Plataforma de Datos de los PEID del PNUD, SAMOA *Pathway*. El proyecto también apoyará los esfuerzos de

Cuba para alinearse y cumplir con el Marco Global de Biodiversidad[40] de Kunming-Montreal y los ODS[41].

Tabla 6. Algunos instrumentos clave que Cuba ha firmado/ratificado/adherido desde 1992 a la fecha

Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992) Cuba: 03/09/1994
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) Cuba: 04/05/1994
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (1994) Cuba: 03/13/1997
Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar) (1971) Cuba: 08/12/2001
Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1997) Cuba: 04/30/2002
Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica Cuba: 09/11/2003
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (2001)

Alineación con el Marco Estratégico de la FAO, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de programación por países de la FAO

142. El proyecto está alineado con las prioridades definidas en el Marco de Programación por País 2020-2024 (MPP) acordado entre el Gobierno de Cuba y la FAO, que incluye la producción de alimentos, el turismo y el sector electroenergético. El MPP también indica las áreas prioritarias y los temas transversales en los que la FAO prestará apoyo: Área prioritaria 1: Sistemas alimentarios inclusivos contra la malnutrición que contribuyan a la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible; Área prioritaria 2: Hacer frente al cambio climático, aumentar la resiliencia y fortalecer la gestión de la reducción del riesgo de desastres en paisajes productivos sostenibles.

143. En este sentido, el proyecto está alineado, en particular, con el Área prioritaria 2 en apoyo del aumento de la resiliencia climática de la producción agrícola para garantizar la seguridad alimentaria a través de la mejora de los servicios ecosistémicos en la agricultura, la integración de la conservación y el uso de la agrobiodiversidad en las políticas públicas, y se pilotarán, probarán y ampliarán las prácticas de intensificación agrícola sostenible. Todas las actividades tendrán en cuenta el impacto y la participación diferenciados por género.

[40] *Específicamente: Metas A y B; Metas: 1,2,7, 8, 10 11,12,14,16,19, 2021,22 y 23*
[41] *ODS : 2.4; 13,1, 1.5, 5.5, 5A y 14.2*

144. En esta área prioritaria, el proyecto también contribuye con dos resultados identificados en el CPF, tales como:

145. "Resultado 2.2: Se adoptan, desarrollan y amplían en el país sistemas agroalimentarios innovadores que integran la biodiversidad y la conservación de los recursos genéticos en los ecosistemas agrícolas productivos, reducen los riesgos en la agricultura y aumentan la resiliencia de las comunidades rurales al tiempo que aumentan de forma sostenible la producción agrícola", que apoya las metas de los ODS: 2.4; 13.1 y 1.5. Resultado 2.3: Se ha fortalecido el entorno propicio del marco de Regulación, institucionalidad y gestión de los recursos pesqueros bajo un enfoque ecosistémico y se han adoptado alternativas productivas innovadoras que favorecen la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas y las especies marinas y de agua dulce de importancia económica", que apoya la Meta 14.7 de los ODS.

146. Con base en este resultado, el proyecto se enfoca en el logro de dos de las metas establecidas para 2024:

Meta 1: Mayor adopción de sistemas de producción validados que integran la conservación de la biodiversidad mediante la creación de corredores de conectividad, que unen los ecosistemas agrícolas y naturales: 30,000 hectáreas (20% gestionadas por mujeres) aplican el enfoque de intensificación sostenible de la producción agrícola (iniciativa Ahorrar para crecer de la FAO). Esta Meta contribuye al Indicador de Producto del Marco Estratégico de la FAO: 2.2.1.

Meta 2: Restauración de tierras de cultivo y pastos en las que se ha incrementado la resiliencia al cambio climático, reduciendo así los riesgos de los agricultores y ganaderos ante fenómenos meteorológicos extremos. En este punto, también se ha desarrollado un Programa para el desarrollo de sistemas agroforestales, silvopastoriles y forestales para aumentar la resiliencia de los paisajes productivos del país, contribuyendo al Indicador de Producto 5.3.2 del Marco Estratégico de la FAO.

147. El proyecto contribuye a los siguientes Productos e Hitos del Plan de Trabajo:Producto 10225, en BE3: - Producto 2.2: Los sistemas agroalimentarios innovadores que integran la biodiversidad y la conservación de los recursos genéticos en los ecosistemas agrícolas productivos, reducen los riesgos en la agricultura y aumentan la resiliencia de las comunidades rurales, al tiempo que aumentan de forma sostenible la producción agrícola, se han adoptado en el país, se desarrollan y se amplían.
- Hito 352: Con el apoyo de la FAO al Ministerio de Agricultura y a los pequeños agricultores, al menos 10 000 nuevas hectáreas inician su transformación bajo prácticas de Intensificación Sostenible de la Producción Agrícola y al menos 8000 hectáreas completan los requisitos para la certificación.
- Producto 10226, del PB2: Logro 2.3 Se ha fortalecido el entorno propicio del marco normativo, institucional y de gestión de los recursos pesqueros bajo un enfoque ecosistémico y se han

adoptado alternativas productivas innovadoras que favorecen la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas y especies marinas y dulceacuícolas de importancia económica.

- Hito 374: Con el apoyo de la FAO, el Ministerio de la Industria Alimentaria y las principales empresas pesqueras que manejan ecosistemas productivos clave en el oriente cubano, implementan prácticas y tecnologías innovadoras, para incrementar los volúmenes productivos mediante formas de captura que combinan la protección de los recursos marinos y métodos de pesca y producción sostenibles. Ello contribuirá a extender e institucionalizar la protección de las especies marinas y la sostenibilidad de los métodos de pesca en Cuba, en cumplimiento de los objetivos específicos del Eje Estratégico "Recursos Naturales y Medio Ambiente" del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.

Lecciones aprendidas de proyectos anteriores

148. "Fortalecimiento de las políticas para la seguridad alimentaria sostenible en Cuba"(POSAS) ID: 655224, implementado por FAO Cuba en 6 años, "Fortalecimiento del sistema integrado de gestión del conocimiento para la seguridad alimentaria en Cuba" (CONSAS) ID: 655224, implementado por FAO Cuba en 6 años y "Modelos Agroecológicos Sostenibles" (MAS) ID: 661581, implementado por FAO Cuba en 4 años y Financiado por la Unión Europea.

149. Los resultados obtenidos en estas tres iniciativas constituyen un antecedente importante para el diseño y construcción del componente 4 sobre gestión del conocimiento y escalamiento productivo, a partir de la concepción de programas de capacitación para el fortalecimiento de las acciones de extensión agropecuaria, asistencia técnica e innovación en las cadenas productivas y el diseño de una plataforma para la gestión del conocimiento, así como de las diferentes áreas prioritarias de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que en ellas se generan.

150. Lo anterior permite incrementar las capacidades de los actores de los sistemas alimentarios locales con el uso de nuevas plataformas digitales y herramientas informáticas, que ahora son instrumentos esenciales para la capacitación, difusión de información, producción y comercialización en los sectores alimentarios.

151. Estas acciones mejoran los procesos locales destinados a elaborar, implementar y evaluar la introducción de la sostenibilidad medioambiental en las estrategias, las políticas de producción y la gobernanza de los sistemas alimentarios locales".

152. “Integración de la biodiversidad en los paisajes agrícolas y pastoriles de montaña de ecosistemas relevantes en Cuba Oriental” (Agropaisajes Sostenibles), ID: 666802, financiado por el FMAM e implementado por la FAO Cuba en 5 años.

153. Se utilizaron las experiencias de este proyecto sobre la integración de la biodiversidad y las SbN en la producción agrícola y la aplicación de la gestión y planificación integradas del paisaje, así como el incremento de la resiliencia socioecológica y la sostenibilidad local, a través del manejo

participativo sostenible y la rehabilitación de ecosistemas agrícolas, utilizando las herramientas "Ahorrar para crecer" de la FAO, con enfoque de género.

154. La identificación de buenas prácticas a desarrollar en los procesos productivos, la aplicación de experiencias exitosas de agroecología, así como el aprovechamiento de residuos, han generado acciones importantes para la implementación del proyecto, buscando una disminución de los impactos sobre la biodiversidad y enfocados en los servicios ecosistémicos generados en los sitios de intervención. Así mismo, las experiencias positivas en la aplicación del manejo integrado de plagas (MIP) y el papel de los Centros de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE) han propiciado un escenario favorable para apoyar la expansión de la aplicación de SbN.

155. Al mismo tiempo, ha contribuido al planteamiento de políticas y estrategias sectoriales a nivel local para promover la incorporación en las mismas de los resultados derivados de la aplicación de las NbS y la VES.

156. Biofin Cuba. Iniciativa implementada por el PNUD en 4 años.

157. Esta iniciativa pone especial énfasis en la identificación de instrumentos e incentivos económicos que contribuyan a detener la pérdida de la diversidad biológica y la movilización de recursos financieros de diversas fuentes para la implementación efectiva del Plan Nacional de Biodiversidad en el período 2016-2020.

158. La plataforma institucional creada integra organismos e instituciones que se han vinculado al trabajo por su estrecha relación con la biodiversidad.

159. Este amplio reconocimiento multiinstitucional favorece el resultado propuesto en el proyecto sobre el fortalecimiento a nivel local de plataformas multiactorales de diálogo en esta temática, con especial énfasis en la promoción e implementación de mecanismos e incentivos financieros que contribuyan a la creación de sistemas alimentarios locales sostenibles, dada la acelerada irrupción de nuevos actores económicos en el modelo de desarrollo económico cubano. Al mismo tiempo, sirve de escenario para promover la incorporación del enfoque ecosistémico en los procesos productivos de los sectores involucrados. De esta manera, contribuye a la movilización de recursos para garantizar la sostenibilidad de las actividades implementadas en el proyecto.

160. "Incorporación de múltiples consideraciones ambientales y sus implicaciones económicas en la gestión de paisajes, bosques y sectores productivos en Cuba" (Ecovalor), ID: 9429. Proyecto del FMAM e implementado por el PNUD en 6 años.

161. Los resultados de la implementación de este proyecto sientan las bases para la aplicación de un conjunto de herramientas metodológicas para la valoración económica de los bienes y servicios ecosistémicos, los planes de manejo ambiental y el análisis de escenarios focalizados.

162. Este enfoque será adecuado por primera vez en el país para los paisajes agroproductivos, no solo para incluir el enfoque ecosistémico en la gestión y asimilación de estos en los sistemas alimentarios locales, sino también para apoyar la mejora del proceso de toma de decisiones para lograr el desarrollo sostenible, mejorar la nutrición y la soberanía alimentaria.

163. Programa de Alianza con el País para Apoyar la Implementación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Cuba (CPP-OP15) ID: 2437, financiado por el FMAM e implementado por el PNUD en 15 años.

164. La aplicación de la primera Póliza Combinada de Seguro Agropecuario desarrollada en Cuba, Reverdesen, desarrollada por el Programa Alianza País y la Empresa Nacional de Seguros del Estado, que favorece las prácticas agroecológicas y el manejo sostenible en las actividades agropecuarias, constituye uno de los incentivos económicos previstos a introducir por el proyecto y un excelente estímulo al sector privado para promover la sostenibilidad.

165. Este incentivo promueve la aplicación de prácticas ambientalmente responsables, ya que involucra a productores certificados en alguna de las categorías de Manejo Sostenible de la Tierra, prioridad del Objetivo Operativo 15 del FMAM.

166. Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local (BASAL), financiado por la Unión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) ID: Premio 00066401 y ejecutado por el PNUD en 9 años.

167. Presenta un enfoque innovador del proceso de adaptación al cambio climático para los sistemas alimentarios locales en paisajes productivos, abordando el papel de las cadenas agroindustriales de manera integrada y promoviendo la articulación de todos los actores clave a nivel local en términos de adaptación.

168. Su enfoque, herramientas y lecciones aprendidas en la implementación son tomadas en cuenta por nuestro proyecto para aplicar tanto instrumentos de planificación estratégica, como la VES, que incorporan medidas y herramientas para la adaptación al cambio climático, lo cual no solo favorece la sostenibilidad de las medidas de adaptación, sino que facilita la aplicación del enfoque VES, SbN y CCN y contribuye a un desarrollo local sostenible y resiliente.

169. “Aumento de la resiliencia climática de hogares y comunidades rurales vulnerables mediante la rehabilitación de paisajes agroforestales productivos en siete municipios seleccionados de la República de Cuba” (IRES), ID: FP126, financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado por la FAO en 7 años.

170. Este exitoso proyecto promueve prácticas como el fortalecimiento de los Centros de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE). En el proceso de evaluación y monitoreo determina indicadores que ayudan a evaluar la efectividad de la aplicación del enfoque SEV y BNS como

Población de municipios meta que indican percibir mejores servicios ecosistémicos, porcentaje de agricultores capacitados con nuevos conocimientos sobre SbN y Economía Circular, % de autoridades locales con percepción sobre la inclusión de elementos de adaptación al cambio climático, medio ambiente, agroecología, incentivos financieros en las estrategias de Desarrollo Local.

171. Los excelentes resultados en torno al desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y el uso de Sistemas de Información Geográfica obtenidos, ayuda a visualizar cómo organizar los esfuerzos en la integración de plataformas digitales para ser utilizadas en los futuros centros municipales de gestión, monitoreo y evaluación.

172. El Fondo de Resiliencia Paisajística propuesto para apoyar la adopción e implementación de sistemas agroforestales, silvopastoriles y forestales en apoyo a la capacidad de adaptación de los agropaisajes, a través de la mejora de los servicios ecosistémicos, es un resultado que se ha tomado en consideración como uno de los mecanismos financieros que pueden ser promovidos por el proyecto.

173. La actualización y desarrollo de un número significativo de iniciativas de desarrollo local, constituyen un antecedente de gran importancia en relación con las acciones de mejora de las estrategias de desarrollo local que este proyecto prevé implementar.

174. “Mejoramiento del manejo y protección de la biodiversidad marina en el Golfo de Guacanayabo, Cuba” (CONPESCAS Guacanayabo), ID: 663124, financiado por el FMAM e implementado por FAO Cuba en 3 años.

175. La aplicación del Enfoque Ecosistémico de la Pesca y la Acuicultura (EEPA) que promueve este proyecto para reducir la presión directa sobre los recursos pesqueros y el estado de los ecosistemas, mediante la reducción de la contaminación ambiental de la acuicultura, a través de la economía circular y los encadenamientos productivos con otras actividades económicas son antecedentes tenidos en cuenta para el desarrollo de las actividades de acuicultura y maricultura que se pretenden implementar.

176. La inclusión en las plataformas de diálogo existentes de información sobre las ventajas que ofrece la aplicación de la EEPA y la economía circular son elementos clave para la implementación del proyecto en los municipios de intervención asociados a la contribución al desarrollo local y la mejora de la calidad de vida, con un impacto positivo en la comunidad de acogida.

177. “Mejora de las capacidades institucionales y técnicas de Cuba en el sector agrícola, forestal y otros usos de la tierra para una mayor transparencia en el marco del Acuerdo de París” (CBIT). GCP/CUB/020/CBT, ID:648423, y financiado por el FMAM e implementado por la FAO Cuba en 4 años.

178. Los resultados de este proyecto constituyen antecedentes importantes en el diseño e implementación del Componente 4 sobre Gestión del Conocimiento y ampliación colectiva.

179. El establecimiento del Sistema de Información sobre Cambio Climático en la Agricultura (SICCA), como plataforma para la gestión de la información y la coordinación institucional, el procedimiento para el funcionamiento de las Mesas Técnicas de Acción Climática del Sistema de Información sobre Cambio Climático en la Agricultura (SICCA) y la construcción del Sistema de Gestión del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero en los Sectores Agropecuario y de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (UTS), constituyen insumos básicos para el diseño e implementación de las plataformas digitales a desarrollar en los centros de gestión, monitoreo y evaluación.

180. "Introducción de nuevos métodos agrícolas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo los recursos genéticos vegetales y animales, en paisajes productivos de áreas seleccionadas de Cuba" (COBIMAS) GCP/CUB/017/GFF, ID: 639973, financiado por el FMAM e implementado por la FAO Cuba en 5 años.

181. La introducción de nuevos métodos agrícolas que promuevan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos y la promoción de sistemas alimentarios locales sostenibles sirven de base para la promoción de BNS vinculados a la producción sostenible de alimentos, evitando el desperdicio como política promovida por la FAO y que son aspectos claves para la sostenibilidad del proyecto.

182. La creación de una plataforma para la gestión del conocimiento local en el monitoreo, promoción de factores de conservación y uso de la agrobiodiversidad, así como el establecimiento de las alertas correspondientes para las principales amenazas, aportan información básica para el diseño e implementación del componente 4 de Gestión del Conocimiento.

183. Al mismo tiempo, es de particular aporte los resultados obtenidos en el proceso de certificación de suelos traducidos en beneficios económicos para los productores, lo que muestra una oportunidad para utilizar como mecanismo financiero que contribuya a la sostenibilidad en un contexto productivo.

D. REQUERIMIENTOS NORMATIVOS

184. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer:*

Confirmamos que las dimensiones de género relevantes para el proyecto han sido abordadas durante la preparación del proyecto según la Política del FMAM y están claramente articuladas en la Descripción del Proyecto Child (Sección B).

☒ Sí ☐ No (Si -y sólo si- se selecciona NO, se abrirá un campo emergente para que la Agencia proporcione una explicación.)

1) ¿Prevé el proyecto incluir medidas que tengan en cuenta la perspectiva de género para abordar las diferencias entre hombres y mujeres o promover la igualdad de género y la empoderamiento de la mujer?
☒ Sí ☐ No

Si el proyecto prevé incluir alguna medida que tenga en cuenta las cuestiones de género para abordar las brechas de género o promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, indique en qué área(s) de resultados se espera que el proyecto contribuya a la igualdad de género:

☒ Cerrar las brechas de género en el acceso y control de los recursos naturales;
☒ mejorar la participación y la toma de decisiones de las mujeres; y/o
☒ generar beneficios socioeconómicos o servicios para las mujeres.

2) ¿Incluye el marco de resultados o el marco lógico del proyecto Child indicadores con perspectiva de género?
☒ Sí ☐ No ☐ tbd

185. Participación de las Partes Interesadas*
Confirmamos que las principales partes interesadas fueron consultadas durante la preparación del proyecto, tal y como exige la política del FMAM, que sus funciones relevantes para los resultados del proyecto se han articulado claramente en la descripción del proyecto Child (sección B) y que se ha elaborado un plan de participación de las partes interesadas antes de la aprobación del Director General.
☒ Sí ☐ No

(Si -y sólo si- se selecciona NO, se abrirá un campo emergente para que la Agencia proporcione una explicación)

186. Seleccione qué papel desempeñará la sociedad civil en el proyecto:

Solo de consulta; ☒ Sí ☐ No
Miembro del Consejo Consultivo; Contratista; ☐ Sí ☐ No
Co-financiador; ☐ Sí ☐ No
Miembro del comité directivo del proyecto u órgano de decisión equivalente; ☐ Sí ☐ No
Ejecutor o coejecutor; ☐ Sí ☐ No
Other (Please explain) ☐ Sí ☐ No

187. Sector Privado

¿Participará el sector privado en el proyecto Child?

☒ Sí ☐ No

Y en caso afirmativo, ¿se ha descrito y justificado su función en la sección B «descripción del proyecto Child»?

☒ Sí ☐ No

E. OTROS REQUISITOS

E.1 Gestión del conocimiento y comunicación

188. Confirmamos que durante la preparación del proyecto se ha descrito claramente un enfoque de la gestión del conocimiento y el aprendizaje en la descripción del proyecto y que estas actividades se han presupuestado y se ha facilitado un calendario previsto para la entrega de los Productos pertinentes.

☒ Sí

189. La gestión del conocimiento es uno de los propósitos de este Proyecto. Es vital asegurar una mayor visibilidad, divulgación y réplica de las mejores experiencias en SbN y ESS, incluyendo aquellas desarrolladas por mujeres, y sensibilizar a los tomadores de decisiones, comunidades y productores para lograr las transformaciones propuestas. El Proyecto coordinará acciones con otros proyectos en ejecución en Cuba, tales como fondos del FMAM y otros proyectos relacionados ejecutados por la FAO en la región, para aprovechar las lecciones aprendidas, las experiencias y los conocimientos generados.

190. Se prevén intercambios y actividades de orientación, y se utilizarán los espacios e instalaciones facilitados por la FAO para el intercambio de información. El Proyecto abordará, como parte del Componente 4, la mejora de la coordinación interinstitucional, la integración y el intercambio de información a través del establecimiento de centros de gestión del conocimiento, que facilitarán estos procesos. También incluye un espacio para el intercambio de experiencias y su sistematización a través de la creación de protocolos que reflejen los mejores resultados en las áreas abordadas por el Proyecto.

191. Se llevarán a cabo acciones específicas de difusión de información y conocimiento, así como la elaboración de boletines, protocolos de gestión y otros documentos resultantes de la implementación (Componente 2).

192. La cooperación Sur-Sur, la participación en reuniones técnicas con otros países de la región y la participación en las reuniones del Programa de Impacto y COPs proporcionarán un espacio amplio y fortalecido para la gestión del conocimiento.

193. La identificación y el análisis de las lecciones aprendidas se llevarán a cabo periódicamente para asegurar el progreso y el éxito del Proyecto.

194. La gestión del conocimiento se alineará con los principios definidos en los documentos de política de Gestión del Conocimiento del FMAM y la FAO, dirigidos a actores gubernamentales, beneficiarios del proyecto y socios, teniendo en cuenta las percepciones culturales e incluyendo las siguientes directrices en su diseño e implementación:

- Adoptar una perspectiva participativa y sensible a las cuestiones de género.
- Resaltar procesos continuos y de gran aceptación, enfocados a encontrar soluciones a los problemas locales.
- Formación diferenciada según el tipo de actor a múltiples escalas.
- Implementar un mecanismo de monitoreo y evaluación de los resultados e impacto del Programa de desarrollo de capacidades.

Tabla 4.Gestión del Conocimiento y Presupuesto

Principales resultados de la gestión de conocimientos	Fechas esperadas	Presupuesto estimado
Estrategia y campaña de comunicación: • Destinatarios y beneficiarios. • Identificación e intercambio de información técnica. • Medios de difusión apropiados (virtuales, radio, folletos, notas sobre políticas). • Alcance de la información a comunicar, contenido por tipo de público, materiales a difundir, etc.	Primer-segundo trimestre del primer año de ejecución	25 000

Difusión de folletos, mejores prácticas y lecciones aprendidas de al menos 5 aspectos clave: • Síntesis de conocimientos sobre las mejores SbN aplicables al proyecto en función de los municipios de intervención. • Resultados de la incorporación de la VES en las políticas, estrategias y programas nacionales y locales. • Sistematización de lecciones aprendidas sobre VES y CCN. • Resultados en la aplicación de SbN con la producción de productos de baja huella de carbono. • Mecanismos e incentivos financieros aplicables y pertinentes que motiven al sector privado a invertir en sostenibilidad.	Segundo semestre de los años 1, 2, 3, 4, 5 de ejecución del proyecto	50 000
Total		**75 000**

E.2 Beneficios socioeconómicos y empleo rural digno[42]

195. Al tiempo que reducen el impacto negativo sobre los recursos naturales y aumentan la eficiencia de las producciones locales, las acciones del proyecto generarán beneficios tangibles para productores y pobladores. La extensión de métodos agrícolas sostenibles y cadenas de valor, enfocándose en la sostenibilidad y equidad, favorece la generación de empleos, ingresos y fuentes de alimentos a través del fortalecimiento de la gestión ambiental basada en la relación naturaleza-economía-sociedad.

196. La implementación de prácticas sostenibles basadas en la naturaleza, así como los beneficios ambientales de conservación y reducción de la deforestación beneficiarán a las comunidades involucradas en el área del proyecto. Los municipios y las comunidades locales también se beneficiarán al apoyar temas de empleo rural decente, seguridad alimentaria, oportunidades de empleo e ingresos y gobernanza y resolución de conflictos vinculados a la gestión de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos.

[42] La FAO ofrece orientaciones específicas sobre cómo promover los cuatro pilares del trabajo decente en las zonas rurales en: Quick reference for addressing decent rural employment*(así como en la versión completa correspondiente de* Guidance document). FPara más información sobre la labor de la FAO en materia de empleo rural decente y material de orientación conexo, sírvase consultar el sitio web temático de la FAO en: http://www.fao.org/rural-employment/en/.

197. El Proyecto producirá beneficios socioeconómicos a través de la mejora de los servicios de los ecosistemas, los beneficios de la biodiversidad, la mitigación de los gases de efecto invernadero, el almacenamiento y secuestro de carbono y la restauración de los ecosistemas y la mejora del acceso a mecanismos financieros y de mercado innovadores, incluyendo un aumento en la compra y venta de productos procedentes de cadenas de valor respetuosas con el clima y la biodiversidad, enfocándose en la perspectiva de género. La eliminación de las barreras que dificultan la adopción de cadenas de valor sostenibles con beneficios medioambientales y sociales, junto con la mejora de la gestión organizativa, técnica y empresarial, serán fundamentales para generar estos beneficios

ANEXO A: TABLAS FINANCIERAS

Tabla de financiación del FMAM

Recursos del Fondo Fiduciario solicitados por organismo(s), país(es), área focal y programación de los fondos

Agencia FMAM	Fondo Fiduciario	País/ Regional/ Global	Área Focal	Porgramación de Fondos	Subvención del FMAM al proyecto (USD)	Comisión de agencia (USD)	Total Financiación FMAM (USD)
FAO	FMAM	Cuba	Biodiversidad	Asignación de BD STAR: IPs	4,480,013	403,201	4,883,214
FAO	FMAM	Cuba	Cambio Climático	Asignación CC STAR: IPs	896,002	80,640	976,642
FAO	FMAM	Cuba	Degradación de Tierras	Asignación LD STAR: IPs	896,002	80,640	976,642
FAO	FMAM	Cuba	Biodiversidad	Incentivos BD IP de contrapartida	1,493,337	134,400	1,627,737
FAO	FMAM	Cuba	Cambio Climático	Incentivos CC IP de contrapartida	298,667	26,880	325,547
FAO	FMAM	Cuba	Degradación de Tierras	Incentivos LD IP de contrapartida	298,667	26,880	325,547
Total Recursos FMAM					8,362,688	752,641	9,115,329

Subvención para la fase de preparación del proyecto (PPG)

¿Se ha solicitado una subvención para la preparación del proyecto? ☒ Sí ☐ No

Agencia FMAM	Fondo Fiduciario	País/ Regional/ Global	Área Focal	Programación de Fondos	(en USD)		
					PPG	Comisión de Agencia	Financiación total del PPG
FAO	GEF	Cuba	Biodiversidad	Asignación de BD STAR: IPs	107,143	9,643	116,786
FAO	GEF	Cuba	Cambio Climático	Asignación CC STAR: IPs	21,429	1,929	23,358
FAO	GEF	Cuba	Degradación de Tierras	Asignación LD STAR: IPs	21,429	1,929	23,358
FAO	GEF	Cuba	Biodiversidad	Incentivos BD IP de contrapartida	35,713	3,213	38,926
FAO	GEF	Cuba	Cambio Climático	Incentivos CC IP de contrapartida	7,143	643	7,786
FAO	GEF	Cuba	Degradación de Tierras	Incentivos LD IP de contrapartida	7,143	643	7,786
Importe total del PPG					200,000	18,000	218,000

Fuentes de fondos para la asignación STAR por países

Agencia FMAM	Fondo Fiduciario	País/ Regional/Global	Área Focal	Fuente de financiamiento	Total
FAO	FMAM TF	Cuba	Biodiversidad	Asignación BD STAR	5,000,000
FAO	FMAM TF	Cuba	Cambio Climático	Asignación CC STAR	1,000,000
FAO	FMAM TF	Cuba	Degradación de Tierras	Asignación LD STAR	1,000,000
Total de Recursos FMAM					7,000,000

Elementos por Área Focal

Instrucciones de programación	Fondo Fiduciario	(en USD)	
		Financiación del FMAM al proyecto	Co-financiación
ISLAS IP	**FMAM TF**	**8,362,688**	**37,770,187**
Costo Total del Proyecto		**8,362,688**	**37,770,187**

Co-financiación confirmada[43] para el proyecto, por nombre y tipo

N	Fuentes de co-financiación	Nombre del co-financiador	Tipo de co-financiación	Inversión Movilizada	Cantidad (en USD)
1	Gobierno del país beneficiario	Gobierno Batabanó	En especie	Gastos recurrentes	62,500
2	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Elio L. Valdes	En especie	Gastos recurrentes	62,516
3	Gobierno del país beneficiario	Empresa Municipal Batabano	En especie	Gastos recurrentes	152,100
4	Sector privado	Finca Burgambilia y Empresa La Burgambilia SRL	Otro	Inversión Movilizada	75,000
4	Sector privado	Burgambilia Farm and the Burgambilia Company SRL	En especie	Gastos recurrentes	8,333
5	Gobierno del país beneficiario	Gobierno de Caimito	Inversión pública	Inversión Movilizada	625,000
6	Sector privado	Cooperativa de Producción Agropecuaria Dionicio San Roman	Otro	Inversión Movilizada	41,666
7	Sector privado	Finca Tungasuk y Empresa de Producción de Alimentos Don Mariano SRL	Otro	Inversión Movilizada	75,000
7	Sector privado	Finca Tungasuk y Empresa de Producción de Alimentos Don Mariano SRL	En especie	Gastos recurrentes	8,333
8	Otro	CIBP (Centro de Investigaciones de Plantas Proteicas y Productos Bionaturales)	En especie	Gastos recurrentes	2,083,333
9	Gobierno del país beneficiario	Gobierno de Guanabacoa	En especie	Gastos recurrentes	83,333
10	Sector privado	Finca Vista Hermosa	En especie	Gastos recurrentes	62,500
11	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Frank Pais	En especie	Gastos recurrentes	208,333
12	Gobierno del país beneficiario	Gobierno de Guira de Melena	En especie	Gastos recurrentes	416,666
13	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Niceto Pérez	En especie	Gastos recurrentes	83,333

[43] Siguiendo los tipos de cambio operativos de la ONU (https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php#C), el importe de la cofinanciación utiliza el cambio de moneda de 1 USD = 24 CUP.

14	Gobierno del país beneficiario	Empresa Municipal Agrícola de Guira de Melena	En especie	Gastos recurrentes	59,666
15	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Waldo Diaz	Subvención	Gastos recurrentes	500,000
15	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Waldo Diaz	En especie	Gastos recurrentes	541,666
16	Sector privado	Finca Ebenezer	En especie	Gastos recurrentes	83,333
17	Sector privado	Finca La Esperanza	En especie	Gastos recurrentes	187,500
18	Sector privado	Finca La Sofia	En especie	Gastos recurrentes	166,666
19	Gobierno del país beneficiario	Gobierno Habana del Este	En especie	Gastos recurrentes	416,666
20	Sector privado	Mipyme La Finca	En especie	Gastos recurrentes	195,000
21	Sector privado	UBPC Organoponico de Alamar	En especie	Gastos recurrentes	208,333
22	Gobierno del país beneficiario	Gobierno de Los Palacios– Consejo de la Administración Municipal	En especie	Gastos recurrentes	166,666
23	Gobierno del país beneficiario	BANDEC – Banco de Crédito y Comercio de Los Palacios	En especie	Gastos recurrentes	125,000
24	Gobierno del país beneficiario	Empresa Agroindustrial Company CUBAQUIVIR, Los Palacios - Consejo de la Administración Municipal	En especie	Gastos recurrentes	333,333
25	Gobierno del país beneficiario	Empresa Municipal Industrial de Alimentos, Los Palacios - Consejo de la Administración Municipal	En especie	Gastos recurrentes	250,000
26	Sector privado	Tierra Brava PDL, Los Palacios	En especie	Gastos recurrentes	166,666
27	Gobierno del país beneficiario	Empresa Municipal Magma UEB, Los Palacios - Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía	En especie	Gastos recurrentes	166,666
28	Gobierno del país beneficiario	Unidad Presupuestada Administracion del Patrimonio Local. Los Palacios – Consejo de la Administración Municipal	En especie	Gastos recurrentes	291,666
29	Sector privado	Finca Pedro Gonzalez - Melons	Otro	Inversión Movilizada	250,000
30	Sector privado	Finca Ciro Redondo - Three Brothers	Otro	Inversión Movilizada	229,166
31	Gobierno del país beneficiario	Gobierno de Martí – Consejo Municipal de la Administración	En especie	Gastos recurrentes	104,166
32	Gobierno del país beneficiario	Mini-Industria Bibanasi PDL	En especie	Gastos recurrentes	208,333
33	Gobierno del país beneficiario	Ministerio de la Agricultura (MINAG)	Inversión pública	Inversión Movilizada	416,666
34	Otro	Empresa Agroindustrial "Manuel Fajardo".Ceproal. Quivivcan	Inversión pública	Inversión Movilizada	165,572
35	Otro	Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar (INICA). UEB	Inversión pública	Inversión Movilizada	217,317
36	Gobierno del país beneficiario	Gobierno de Quivican	En especie	Gastos recurrentes	230,428

37	Otro	Instituto Cubano de Derivados de la Caña de Azúcar (ICIDCA)	Inversión Pública	Inversión Movilizada	203,437
38	Sector privado	Unidad Básica de Produccion Cooperativa (UBPC) Pablo Noriega	Otro	Inversión Movilizada	124,166
39	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Antonio Guitera	En especie	Gastos recurrentes	104,166
40	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Carlos Concepción	En especie	Gastos recurrentes	104,166
41	Sector privado	Cooperativa de Créditos y Servicios Rio Hondo	En especie	Gastos recurrentes	104,166
42	Gobierno del país beneficiario	Gobierno de San Cristobal	En especie	Gastos recurrentes	83,333
43	Gobierno del país beneficiario	Finca Urbana San Cristobal	En especie	Gastos recurrentes	104,166
44	Gobierno del país beneficiario	Gobierno San Jose – Administración Municipal de San José de las Lajas	En especie	Gastos recurrentes	520,833
45	Gobierno del país beneficiario	Ministerio de la Industria Alimentaria	En especie	Gastos recurrentes	333,333
46	Agencia GEF	Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Subvención	Inversión Movilizada	26,000,000
47	Agencia GEF	Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Subvención	Inversión Movilizada	360,000
	TOTAL				**37,770,187**

Descripción de la inversión movilizada

La inversión movilizada a través de las iniciativas marcadas con los números 4,5,6,7,28,29,32,33,34,36,37 se refiere a: los costos de permisos y licencias para actividades y estudios de factibilidad incurridos por las empresas estatales y otras entidades para enfrentar los procesos relacionados con la implementación, así como los gastos derivados de la operación de la infraestructura.

El Proyecto "Incremento de la resiliencia climática de los hogares y comunidades rurales a través de la rehabilitación de la producción del paisaje en localidades seleccionadas de la República de Cuba" (IRES), es una subvención del Fondo Verde para el Clima (GCF) ejecutada por la FAO, implementada en 4 municipios limítrofes o coincidentes con las áreas de implementación del proyecto BGI GEF-8. La FAO garantizará que la coordinación entre los dos proyectos se lleve a cabo a través de sus Comités Directivos de Proyecto. La inversión movilizada a través de esta donación del GCF asciende a 26.000.000 USD.

La Representación de la FAO en Cuba cofinanciará el proyecto con una contribución de 360.000 USD procedentes de los fondos del proyecto de la Unión Europea "Modelos piloto, horizontales y sostenibles de gestión del conocimiento y transferencia de tecnología en agroecología" (MAS-DeSIRA). Esta contribución apoyará la implementación de los componentes 2 y 4 del proyecto ya que las áreas de intervención de ambos proyectos coinciden y existe un escenario favorable para las sinergias.

ESTADO DE UTILIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO (PPG)

198. Los fondos proporcionados para la preparación del proyecto han sido esenciales para contratar al equipo de consultores (Coordinador del Proyecto, Formulador, Género, Desarrollo Local, Agricultura Sostenible, Salvaguardias Ambientales y Sociales, Pesca/Acuicultura, Mecanismos Financieros e Incentivos), así como para financiar acciones clave para la formulación del proyecto:

1. Taller de inicio del proyecto.
2. Misiones de campo y DSA para desarrollar consultas con actores clave, línea de base, identificación de beneficiarios, identificación de aspectos a desarrollar análisis de género y su plan de acción, entre otros.
3. Taller de validación de los resultados.
4. Servicios de traducción
5. Materiales de visibilidad

Actividades ejecutadas en la preparación del proyecto	**Importe presupuestado**	**Importe gastado hasta la fecha**	**Importe comprometido**
Salarios Profesionales	**7,500**	**0**	**7,500**
Analista Gestión Financiera	7,500	0	7500
Total consultores	**106,850**	**67,379**	**39,472**
Experto en diseño de proyectos del FMAM	36,000	10,800	25,200
Coordinador y experto técnico del PPG	22,600	15,985	14,272
Especialista en agricultura sostenible	7,650	3,827	
Especialista en pesca/acuicultura sostenible	7,650	3,827	
Experto en ESV/NCA	7,650	4,050	
Especialista en cadena de valor/incentivos financieros	7,650	3,827	
Experto en cuestiones socioambientales y de género	7,650	3,827	
Experto en SEEA-AFF	10,000	0	
Experto en desarrollo local y políticas públicas	0	3,827	
Administrativo financiero	0	1,214	
Traducción	0	15,028	
IT	0	1,165	
Viajes	**35,000**	**8,870**	**26,130**
Viajes Nationales/locales	30,000	8,870	26,130
Viajes Internationales	5,000	0	
Talleres	**35,000**	**28,559**	**6,441**
Taller de Inicio	5,000	2,449	
Talleres consultas locales	20,000	5,089	6,441
Taller de Validación	10,000	21,021	

Adquisiciones fungibles	**15,650**	**4,527**	**11,123**
Tecnología Informática	8,650	4,000	4,650
Materiales de Visibilidad	7,000	527	6,473
Total Presupuesto	**200,000**	**109,333**	**90,666**

ANEXO B: ESCENARIO DE BASE Y EL PROBLEMA A RESOLVER

1. El proyecto se ubica en tres ecorregiones (Cordillera de Guaniguanico, Golfo de Batabanó y Archipiélago Sabana Camagüey) de alta significación ecológica en las que se encuentran ecosistemas clasificados como de importancia mundial. Destaca la existencia de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) y 18 áreas protegidas.

2. El sector agropecuario está apegado a prácticas de monocultivo y al uso de productos químicos; el manejo poscosecha sigue siendo ineficiente, provocando la contaminación de las cuencas hidrográficas; la ganadería provoca la tala de árboles en zonas boscosas y genera una importante contaminación debido al mal manejo de los desechos. El sector pesquero presenta una disminución de las capturas debido a la sobrepesca y a prácticas pesqueras inadecuadas, y el deterioro de los ecosistemas marinos y costeros es cada vez mayor debido a la contaminación de origen terrestre.

3. Los problemas medioambientales que se plantean hoy en día son la pérdida de diversidad biológica, la degradación del suelo, la deforestación, la contaminación y la degradación de los recursos hídricos. Estas amenazas se ven incrementadas por la frecuente ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos y los efectos del cambio climático.

4. El objetivo del proyecto es proteger, manejar y restaurar la integridad de los ecosistemas naturales y productivos de interés global ubicados en áreas urbanas y periurbanas del occidente de Cuba, considerando la valoración de los servicios ecosistémicos (VES), las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y la contabilidad del capital natural (CCN) como pilares básicos para la transición hacia una matriz productiva soberana, sostenible y resiliente. En este caso, se propone reducir las presiones actuales sobre la biodiversidad en ecosistemas con valores de importancia mundial, donde se espera que la producción aumente significativamente bajo los programas y políticas productivas adoptadas para el 2030.

5. El proyecto beneficiará globalmente a importantes zonas clave para la biodiversidad (KBA), actualmente sometidas a la presión de los paisajes agrícolas. Involucrará a los actores locales, especialmente a los productores, desde el diseño y a lo largo de todas las fases para garantizar su sostenibilidad. Se gestionarán y/o restaurarán ecosistemas naturales marinos y terrestres, principalmente manglares, pinares, bosques secos, humedales, matorrales xeromórficos, praderas marinas, arrecifes de coral y agroecosistemas, dando lugar a la generación de GEBs y al mantenimiento o fomento de flujos de servicios ecosistémicos.

6. Además, el proyecto pretende demostrar la viabilidad de las SbN a nivel de paisaje terrestre y marino, facilitar inversiones sostenibles y mejorar el acceso a la información y a los conocimientos innovadores sobre SbN y la VES. La falta de aplicación de estos aspectos en las políticas locales ha generado importantes procesos de deterioro ambiental que afectan a ecosistemas de importancia mundial, lo que se ve agravado por la estrategia de incrementos productivos del gobierno para el año 2030.

7. El enfoque general para restaurar y proteger la biodiversidad se enfocará en la introducción a gran escala de SbN innovadoras en escenarios agrícolas productivos, en la mejora de la gestión pesquera y en la restauración de agroecosistemas degradados. Las políticas serán coherentes con las SbN y se establecerá una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas para apoyar los enfoques basados en la VES y la CCN.

8. El proyecto generará CCN para los sectores alimentarios (agricultura, pesca) en Cuba e influirá en los planes sectoriales. Promoverá alianzas y diálogos entre actores públicos y privados y fortalecerá las capacidades institucionales a nivel nacional y local.

9. Las actividades del proyecto en zonas urbanas objetivo apoyarán a la creciente población en condiciones de sostenibilidad ambiental y social.

10. Este proyecto se enfoca en incorporar prácticas agrícolas sostenibles articulando intereses económico-productivos, ambientales y sociales en agroecosistemas de alta vulnerabilidad ecológica. Dada la estrategia nacional para las líneas de desarrollo del país al 2030, encaminadas a incrementar la producción de alimentos, el proyecto persigue un posicionamiento anticipado en agroecosistemas de diez (10) municipios del occidente cubano dedicados a estas actividades. El propósito es aplicar y divulgar conocimientos y prácticas válidas para el manejo sostenible de los recursos naturales, que permitan salvaguardar la diversidad biológica del ecosistema global.

11. Se desarrollarán nuevas herramientas, metodologías para el desarrollo de capacidades y formación, especialmente diseñadas para los sectores agrícola, pesquero, turístico y urbano, programas de comunicación social sobre las prácticas de SbN y protocolos para el escalado nacional.

12. El Proyecto apoyará la implementación de estrategias de desarrollo local y la generación de iniciativas de agroturismo, que no sólo representan nuevas fuentes de ingresos y empleo con enfoque de género, sino también la oportunidad de valorar la identidad específica de un territorio, sus características naturales o culturales, y compartirlas con visitantes que vienen a experimentar la vida rural y conocer la cultura local. El turismo rural puede ayudar a las comunidades a afrontar y frenar los procesos de emigración de la población a las ciudades, el abandono de las actividades agrarias, el descuido del espacio natural o urbano, etc.; incluso puede fomentar la autoestima de

los actores locales y convertirse en un incentivo para promover buenas prácticas ambientales en la producción de alimentos que ayuden a resolver los problemas de la producción agrícola y ganadera.

13. Se identificarán las cadenas de valor que impactan en la biodiversidad y los recursos naturales, y se promoverá el diseño de incentivos y soluciones financieras innovadoras que incorporen un enfoque basado en los ecosistemas. Al propio tiempo, el proyecto busca el desarrollo de cadenas de valor sostenibles ensibles al género para facilitar la autonomía financiera y el empoderamiento de las mujeres, así como su participación en los procesos de toma de decisiones. El intercambio de conocimientos y experiencias resultantes de las acciones de implementación contribuirá a adoptar mejores prácticas agrícolas que incorporen la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

14. El fortalecimiento de la gobernanza, el marco legal, las políticas y los programas impactarán en 53, 850 ha y sus habitantes, quienes se beneficiarán directamente de los procesos de desarrollo de capacidades.

15. Se desarrollará el concepto de economía circular a partir de buenas prácticas de valorización de residuos agropecuarios, que se promoverán para incrementar la eficiencia de los sistemas productivos y contribuir a la protección del medio ambiente. Se favorecerá el uso de residuos de cosecha, acuicultura y sombra temporal y permanente como cobertura del suelo y control de malezas; se utilizarán como biofertilizantes los residuos ganaderos (estiércol) y el beneficio de los cultivos para la producción de compost y en lombricultura.

16. Además, el proyecto apoyará demostraciones a nivel local vinculadas a la implementación de prácticas de manejo con potencial para optimizar los flujos de bienes y servicios ecosistémicos; considerará los resultados de las evaluaciones ecosistémicas y las implicaciones potenciales en escenarios que, sin la intervención del proyecto, generan un crecimiento productivo insostenible y una mayor exposición a los impactos del cambio climático. Estos esfuerzos evitarán que el crecimiento programado de la producción de alimentos a nivel local comprometa aún más los recursos naturales existentes. Facilitarán la recuperación de los ecosistemas naturales y productivos en las zonas de intervención.

17. Asimismo, se desarrollarán acciones de reforestación, restauración ecológica de ecosistemas degradados y biopurificación de residuos e introducción de tecnologías que generen energía renovable y mitiguen la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

18. El fortalecimiento de la gobernanza, marco jurídico, políticas y programas impactará en 53, 850 ha y sus habitantes, quienes se beneficiarán directamente de los procesos de desarrollo de capacidades.

19. Por otra parte, la aparición de nuevos actores económicos privados sin conocimiento de estos temas y la existencia de gobiernos locales responsables de la implementación de estas políticas sin

la preparación adecuada para lograr la sostenibilidad ambiental en los procesos económicos locales, incrementaron los impactos negativos sobre el medio ambiente.

20. No obstante, el contexto nacional actual ofrece una oportunidad sin precedentes para incorporar al sector privado. En los últimos dos años, más de 1400 nuevas micro, pequeñas y medianas empresas han sido aprobadas bajo una nueva legislación, que apuesta por la participación del sector privado para dinamizar la economía cubana. El sector privado y los nuevos actores económicos se sienten conmovidos y motivados por el limitado acceso a mecanismos financieros e incentivos para invertir en sostenibilidad.El proyecto se enfoca principalmente en facilitar/fortalecer la participación del sector privado en plataformas de diálogo multiactor para la toma de decisiones, así como en establecer mecanismos financieros e incentivos para atraer al sector privado nacional y extranjero a invertir en sostenibilidad. El proyecto también está concebido para ampliar/generalizar proyectos exitosos de desarrollo local que actualmente llevan a cabo productores privados, principalmente asociados a la agroecología y la acuicultura sostenible.

21. Todas las intervenciones aplicarán enfoques y herramientas de la FAO, innovadores en el contexto de Cuba: Ahorrar para crecer, SEEA-AFF, GLEAM , EAF. El objetivo es facilitar una gestión integrada del paisaje terrestre y marino y la restauración de la tierra en las zonas urbanas y periurbanas;

22. En resumen, la seguridad alimentaria local se beneficiará de la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos a través de acciones transversales enfocadas en la economía circular, la resiliencia climática y la reducción de la brecha de género. Al mismo tiempo, se ampliarán las SbN, haciendo hincapié en la creación de capacidades para la producción de bioproductos y el uso de plantas proteicas para el consumo animal y humano. Estas soluciones se basarán en la gestión integrada del paisaje a través de prácticas de agricultura agroecológica y regenerativa, acuicultura sostenible, gestión integrada de plagas y el uso de microorganismos naturales que ayuden a aumentar la fertilidad natural.

23. El proyecto enfrenta principales problemas o barreras asociadas a la ausencia de enfoques de sostenibilidad ambiental en las políticas locales, y con ello no consideran la valoración económica de los servicios ecosistémicos de los paisajes que sustentan la producción de alimentos, así como la contabilidad del capital natural. En consecuencia, el proceso de toma de decisiones se vuelve inconsistente y genera importantes procesos de deterioro ambiental y estrategias productivas nacionales y locales con proyecciones similares. Al mismo tiempo, las capacidades institucionales son limitadas ya que no poseen todas las herramientas necesarias para desarrollar la gestión, regulación y monitoreo de los recursos naturales, y existe poca coordinación interinstitucional.

24. Por otro lado, las prácticas de producción sostenible (PPS) no son valoradas por los productores ni consideradas comercialmente viables. Los productores no muestran interés y no hay incentivos directos para invertir en prácticas de manejo sostenible que incorporen SbN, por lo que aplican prácticas inadecuadas a sus producciones sin considerar los impactos que su actividad genera en el ambiente. Al mismo tiempo, desconocen que los beneficios derivados de la aplicación de prácticas

sostenibles basadas en SbN en agricultura, ganadería y pesca van más allá de mejorar la calidad ambiental y garantizar la conservación del medio natural, derivando en sustanciales beneficios económicos y sistemas de producción más resilientes al cambio climático. La agroindustria y los productores no tienen incentivos para invertir en cadenas de valor sostenibles. Por lo tanto, ambos se ven afectados por la pérdida de ingresos y los bajos precios de mercado, disminuyendo su potencial comercial.

25. Se han identificado líneas de producción con métodos de control biológico, empezando por la producción de biofertilizantes y bioproductos. Sin embargo, los agricultores tienen poca o ninguna capacidad para aplicar estos métodos sobre el terreno. Además, los modelos de gestión actuales deben apoyar las capacidades de producción y, en consecuencia, repercuten en la difusión de los métodos de aplicación de estos bioproductos en el campo. Al mismo tiempo, las prácticas ambientales relacionadas con la conservación y el uso de los recursos naturales no se han replicado y ampliado, ni se han incluido en la capacitación de los nuevos actores económicos en los que se basa la producción de alimentos. Los gobiernos locales carecen de capacidades técnicas suficientes para abordar la producción de alimentos enfocándose en la sostenibilidad. Esta limitación tiende a crear mayores presiones sobre la biodiversidad, afectando negativamente el funcionamiento de los agroecosistemas, el control biológico y la conservación del suelo.

26. La falta de una base de información actualizada y una débil interfaz ciencia-política también se identifican como un obstáculo. Aunque se ha estudiado la biodiversidad, los resultados de las investigaciones aún no se han tenido debidamente en cuenta a la hora de desarrollar políticas y estrategias productivas. La falta de información a este respecto impide proteger estos ecosistemas mediante una gestión integrada del paisaje. Las lagunas de conocimiento se refieren a los grupos ecológicos, sus cadenas tróficas y las relaciones interespecíficas. Los pequeños agricultores no tienen acceso a metodologías de restauración aplicables a paisajes productivos. El conocimiento sobre el estado de los suelos, la fauna edáfica y los recursos hídricos aún debe mejorar.

27. Para hacer frente a estos obstáculos, el proyecto se implementará en cuatro componentes:

28. **Componente 1:** Integración de la biodiversidad en las políticas locales y en la planificación de los sectores agrícola y pesquero. Este componente tiene como objetivo abordar las barreras # 1-2 y, en este sentido, promoverá la inclusión de los enfoques de SbN en la política sectorial y los marcos de Regulación de Cuba. Se considerarán los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores basándose en los resultados de los análisis de la CCN y la VES. El proyecto facilitará una mejor toma de decisiones a través del desarrollo de capacidades de las instituciones y estructuras de gobierno a nivel local.

29. Al mismo tiempo, se promoverá la incorporación del enfoque de servicios ecosistémicos, SbN y la conservación y uso de la biodiversidad, en general, en las estrategias de desarrollo local diseñadas y en los planes de gestión ambiental, ambas herramientas estratégicas críticas a nivel territorial para promover el desarrollo económico y social a esta escala.

30. **Componente 2.** Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en paisajes terrestres y marinos de ecosistemas clave. El proyecto implementará SbN mediante la adopción de enfoques basados en los ecosistemas en paisajes objetivo (cereales, hortalizas, etc.) y paisajes marinos (pesca y acuicultura). Los recursos pesqueros se gestionarán de acuerdo con el Enfoque Ecosistémico de la Pesca de la FAO y se tendrán en cuenta las dimensiones transfronterizas de la pesca. Las zonas urbanas serán capaces de sostener poblaciones crecientes en condiciones de sostenibilidad medioambiental y social, con beneficios mutuos. Al mismo tiempo, el proyecto promueve la participación de nuevos actores económicos no estatales en los sectores implicados en el proyecto, con la aplicación de prácticas sostenibles en el proceso de producción, donde las iniciativas de agroturismo sirven de incentivo para invertir en sostenibilidad medioambiental. Las alternativas sostenibles promovidas por el proyecto serán apoyadas por la adopción de protocolos y directrices técnicas para asegurar su implementación exitosa. Este componente pretende abordar las barreras # 3 y 4.

31. **Componente 3.** Mejora de las opciones de financiación del sector público y privado local . El proyecto pretende animar a las partes interesadas del sector privado a invertir en sostenibilidad en función de sus capacidades y necesidades. Por lo tanto, el proyecto apoyará el uso de múltiples fondos para financiar proyectos innovadores de SbN. Se facilitará la inversión privada/extranjera gracias a incentivos financieros y créditos. También se promoverán procesos de reconocimiento para aquellos productos obtenidos como resultado de prácticas sostenibles que apliquen las SbN y la VES. Además, los productores locales del sector privado, líderes en la aplicación de prácticas sostenibles, proporcionarán financiación para facilitar y promover la ampliación de las SbN. Este componente pretende abordar las barreras # 3 y 4.

32. **Componente 4.** Gestión del conocimiento y expansión colectiva. Este componente pretende abordar las barreras nº 1, 4 y 5. Se desarrollarán programas de comunicación social sobre prácticas innovadoras de SbN y protocolos para su ampliación a escala nacional. El proyecto facilitará el diálogo entre las partes interesadas (públicas y privadas), permitiendo la comunicación y la coordinación entre los sectores en relación con la gestión sostenible y las inversiones en SbN, lo que redundará en una mayor eficacia y eficiencia. Sobre esta base, el componente servirá de escenario para la negociación colectiva con el fin de adquirir y compartir experiencias en la aplicación de SbN, la VES y la CCN.

33. También se llevarán a cabo acciones de cooperación para compartir las experiencias y lecciones aprendidas de Cuba en la aplicación de SbN. En particular, el uso de plantas proteicas para consumo animal, como alternativa a otros cultivos con alta huella ambiental y de carbono. Igualmente, el uso de biofertilizantes y biopesticidas en sustitución de productos químicos favorece la cooperación Sur-Sur.

34. Los resultados previstos repercutirán en 53,850 hectáreas con prácticas mejoradas en beneficio de la biodiversidad. Se restaurarán 5000 ha de tierras agrícolas degradadas (4000 ha de tierras de

cultivo y 1000 ha de praderas y pastos); 400 ha de bosques restaurados. También se pretende mitigar 1.095.733 toneladas métricas de CO_2-eq y beneficiar a 18,694 personas desagregadas por sexo (11,216 mujeres y 7418 hombres).

ANEXO C: MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO*

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Objetivo: Proteger, gestionar y restaurar la integridad de los ecosistemas naturales y productivos de interés global ubicados en zonas urbanas y periurbanas del occidente de Cuba[44]							
Componente 1.- Integración de la biodiversidad en las políticas públicas y en la planificación de los sectores agrícola y pesquero							
Resultado 1.1:[45] Integración de la Valoración de los Servicios Ecosistémicos (VES), las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y la Contabilidad del Capital Natural (CCN) en las políticas, la planificación y los marcos normativos e institucionales.	**Indicador básico del FMAM 4.1:** Superficie de paisajes bajo gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad **Meta:** 53 850 ha **Indicador BGI-IP 1.2.1:** *Número de políticas, legislaciones y marcos de planificación estratégica propuestos para integrar SbN en sectores económicos clave con un enfoque sensible al género.* *(Contribuye al apalancamiento financiero)* **Indicador BGI-IP 1.2.2:** *Número de marcos locales de toma de decisiones intersectoriales,*	0	25 000 ha Por lo menos 1 Por lo menos 1	53 850 ha 3 (uno de cada tipo) 3 (uno de cada tipo)	Informe de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Se mejoran las políticas públicas con la gestión integrada de los paisajes agrarios, a través de la aplicación de la VES, las SbN y CCN, con enfoque de género, generando beneficios a la biodiversidad y a los ecosistemas de importancia mundial.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.

[44] Considerando la valoración de los servicios ecosistémicos (VES), las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y la contabilidad del capital natural (CCN) como pilares básicos para una transición hacia una matriz productiva soberana, sostenible y resiliente.

[45] Se tendrán en cuenta las sinergias y compensaciones entre sectores, además de las implicaciones más amplias y a largo plazo de los distintos escenarios de gestión de recursos en las zonas objetivo del proyecto.

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
	interministeriales y de diálogo entre múltiples partes interesadas establecidos y en funcionamiento activo para la integración de la naturaleza en sectores económicos clave (Contribuye a los diálogos entre múltiples partes interesadas).						
Producto 1.1.1: Estrategias de Desarrollo Local (EDL) que incorporen el enfoque basado en los ecosistemas y la CCN, con perspectiva de género.	Número de estrategias de desarrollo local que incorporan los enfoques de la VES, las SbN y CCN. *(Contribuye al indicador BGI-IP 1.2.1)*	0	5 EDL	10 EDL	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Las EDL de los lugares de intervención incorporan la VES, las SbN y la CCN, contribuyendo a la sostenibilidad del desarrollo local.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 1.1.2 Los Planes de Gestión Medioambiental (PGA) integran la VES y las SbN en los lugares de intervención de los proyectos.	Número de PGA que integran el enfoque de la VES y las SbN *(Contribuye al indicador BGI-IP 1.2.1)*	0	2 PGA incorporan el enfoque de la VES y las SbN (Güira de Melena y Los Palacios)	4 PGA incorporan la VES y las SbN (Güira de Melena, Los Palacios, Martí y La Habana Este).	Informes de talleres Informes técnicos Aprobación de modelos de gestión medioambiental por los gobiernos locales	Los lugares de intervención se benefician de la elaboración y aprobación de políticas y estrategias territoriales que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN,

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
							Autoridades locales, etc.
Producto: 1.1.3 Las instituciones y las estructuras de gobierno están fortalecidas y preparadas para incorporar los enfoques de la VES y CCN, y aplicar SbN, teniendo en cuenta los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores.	Número de instituciones fortalecidas Número de estructuras de gobierno fortalecidas y preparadas con la incorporación de la VES, la CCN y la aplicación de las SbN.	0 0	10 5	20 10	Informes de progreso Informes de talleres Actas de las reuniones con los grupos de trabajo que operan en las estructuras de gobierno.	El proceso de toma de decisiones a nivel local se beneficia de la labor de las instituciones y estructuras de gobierno que cuentan con mayores niveles de experiencia en relación con la gestión de los recursos naturales.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Componente 2: Aplicación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en paisajes terrestres y marinos de ecosistemas clave							
Resultado 2.1: El Enfoque Ecosistémico de la Pesca[46] y Acuicultura (EEP) se ha incorporado en la gestión de los paisajes marinos	**Indicador 1 del proyecto:** Número de alternativas aplicadas para el sector pesquero para apoyar la gestión sostenible de la pesca, con un enfoque ecosistémico. **Meta:** 2 alternativas aplicadas para el sector **Area obejtivo:** 1000 ha **de habitat marino**	0 0	250 0	1000 2	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Se mejoran las prácticas de gestión de los ecosistemas marinos y de agua dulce con la aplicación de buenas prácticas en el desarrollo de prácticas de maricultura y acuicultura con enfoque de economía circular y perspectiva de género, que contribuyan a la protección de la biodiversidad y el flujo de bienes y servicios, servicios ecosistémicos de	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, autoridades locales, etc.

[46] https://www.fao.org/3/i0964e/i0964e00.pdf

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
						ecorregiones de importancia mundial.	
Producto 2.1.1: Modelos de acuicultura y maricultura[47] aplicados en zonas marinas fluviales y costeras con un enfoque de economía circular.	Número de granjas o cooperativas que aplican modelos de maricultura o acuicultura con un enfoque de economía circular.	0	15	30	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Los ecosistemas marinos costeros obtienen beneficios medioambientales de las prácticas sostenibles aplicadas con un enfoque de gestión integrada.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Autoridades locales, etc.
Producto 2.1.2: Protocolos diseñados y aplicados para mejorar la aplicación de bioinsumos y bioproductos en sitios marinos fluviales y costeros[48]	Número de protocolos diseñados e implementados para mejorar la aplicación de bioinsumos y bioproductos en zonas marinas fluviales y costeras.	0	2	4	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	Se diseñan e implementan procedimientos que indican cómo evaluar los resultados medioambientales, económicos y sociales del uso de bioinsumos y bioproductos en zonas marinas fluviales y costeras.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Resultado 2.2. Los agroecosistemas terrestres se gestionan y/o restauran con un enfoque integrado que	**Indicador básico del FMAM 3.1:** Superficie de tierras agrícolas degradadas en proceso de restauración	0	(tierras de cultivo: 1500 ha; praderas y pastos: 500 ha)	5000 ha (tierras de cultivo: 4000 ha; praderas y pastos: 1000 ha)	Informes de talleres Informes técnicos	Existen agroecosistemas terrestres correctamente gestionados y restaurados, donde se llevan a cabo prácticas de gestión y	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA,

[47] Se refiere a la expansión de prácticas sostenibles, como alternativas, asociadas a la acuicultura para reducir las presiones sobre la actividad pesquera, así como, al desarrollo de la maricultura de esponjas para aportar beneficios ambientales a la biodiversidad presente en el ecosistema marino costero.

[48] Se basa en el uso de plantas proteicas y bioproductos en las formulaciones de piensos para la alimentación animal y en la mejora de las prácticas de producción agrícola, incluida la producción de bioplaguicidas y biofertilizantes; ambos procesos con una baja huella de carbono. A través de los protocolos, se medirá el nivel de eficacia de la maricultura en la mejora del medio marino (crecimiento de esponjas, aumento de las poblaciones de peces, mejora de las praderas marinas como hábitat y refugio de especies marinas, entre otros), al tiempo que permitirá evaluar el impacto de los bioproductos en su aplicación a las prácticas agrícolas y la eficacia de la incorporación de plantas proteicas al consumo animal y humano.

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
promueve la conservación de la biodiversidad.	**Subindicador básico:** 5000 hectáreas (Tierras de cultivo: 4000 hectáreas; Pastizales y pastos: 1000 hectáreas) **Indicador básico del FMAM 3.2:** Superficie de bosques y tierras forestales en restauración **Meta:** 400 ha **Subindicador FMAM CC-6.1:** Emisiones de GEI mitigadas en el sector AFOLU ***Indicador de proyecto 2:*** Número de prácticas que contribuyen a la gestión integrada de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas. ***Meta:*** 10	 0 0	 150 ha (Por determinar en la fase de inicio del proyecto) 5	 400 1,095,733 tCO_2-eq toneladas métricas de CO_2 10	Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	acciones encaminadas a lograr la resiliencia climática de los sistemas naturales, la economía y la sociedad, mejorando su capacidad de adaptación.	MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 2.2.1 Prácticas productivas aplicadas para promover el uso de SbN en la alimentación animal, la gestión integrada de plagas y enfermedades (GIP) y el aumento de la fertilidad del suelo.	Número de prácticas productivas aplicadas que promueven el uso de SbN para la alimentación animal, la Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (GIP) y el aumento de la fertilidad del suelo.	0	3 (1 Promover el uso de SbN para la alimentación animal, 1 Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (GIP), y 1 aumento	6 (2 Promover el uso de SbN para la alimentación animal, 2 Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (GIP), y 2 aumento	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Buenas prácticas implementadas que incorporan SbN y mejoran la conservación de los servicios ecosistémicos, que estimulan la producción sostenible y la gestión de los recursos	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC,

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
			de la fertilidad del suelo).	de la fertilidad del suelo).	Informes semestrales	naturales en los sectores alimentarios.	ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 2.2.2: Sistemas de agricultura ecológica urbana[49] establecidos, con enfoque de género, para la producción de alimentos frescos y nutritivos.	Número de granjas con sistemas de agricultura ecológica urbana establecidos, con enfoque de género, para la producción de alimentos frescos y nutritivos.	0	5	10	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	Se han desarrollado capacidades para producciones sostenibles con nuevos empleos para mujeres y jóvenes en zonas urbanas para la producción de alimentos nutritivos y saludables	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 2.2.3: Asociaciones de cooperación establecidas con el sector privado relacionadas con productos agroecológicos, incluidas iniciativas de agroturismo, resultantes de la aplicación de prácticas de producción sostenibles.	Número de iniciativas de agroturismo promovidas por el proyecto. Número de productores reconocidos por su comportamiento medioambiental.	0 0	2 300	4 600	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	Las prácticas de turismo rural apoyadas por el proyecto se promueven en fincas con buen desempeño ambiental y aplicación de prácticas agroecológicas. Se promueven prácticas productivas sostenibles apoyadas por el proyecto en sitios que destacan por su desempeño ambiental	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.

[49] Se refiere al fomento de la agricultura urbana, suburbana y familiar en Cuba, mediante el desarrollo de huertos urbanos y periurbanos donde se cultivan hortalizas y plantas medicinales, entre otras. Estas plantas y hortalizas están destinadas al consumo de los habitantes de dichas zonas.

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Componente 3: Aumentar las opciones de financiación de los sectores público y privado local[50]							
Resultado 3.1: Mayor acceso a una financiación privada asequible y pertinente que permita a los agentes de los sectores estatal y privado invertir en sostenibilidad y capacidades, adecuadas a sus circunstancias y vulnerabilidades.	**Indicador básico del FMAM 11:** Número de beneficiarios directos desagregados por sexo como co-beneficio de la inversión del FMAM. **Meta:** 40% de los 18 694 beneficiarios.	0	50% (50% mujeres)	100% (11 216 mujeres y 7478 hombres)	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	Se aumentan las capacidades y se fortalece el contexto local para acceder a una financiación que promueva la sostenibilidad del sector alimentario.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Central Bank, BANDEC, ESEN, Local authorities, etc.
	Indicador 3 del proyecto: Número de personas[51] que tengan acceso a mecanismos e incentivos que les permitan invertir en sostenibilidad, especialmente en los sectores del turismo, la alimentación y la agricultura urbana. **Meta**: 1200 personas (50% mujeres beneficiarias).	0	600 (50% mujeres)	1200 (50% mujeres)			
	Indicador 4 del proyecto: Número de cadenas de valor alimentarias que permiten la incorporación de	0	0	3 cadenas de valor (mandioca, acuicultura marina y de agua dulce)			MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF,

[50] Emprendedores, MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa), cooperativas privadas de agricultores y agricultores individuales.
[51] Igual a la 46

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
	incentivos basados en el mercado para la producción y gestión sostenibles de los recursos naturales. **Meta:** 3 cadenas de valor (mandioca, acuicultura marina y de agua dulce). **BGI-IP 1.1.1:** Número de incentivos (económicos) positivos desarrollados para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y SbN	0	0	4			ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 3.1.1 Mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto nacional, con enfoque de género. (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local)	Número de mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto local (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local) *(Contribuye al indicador BGI-IP 1.3.2 y al apalancamiento financiero)*	0	3 diseñados y adaptados al contexto local	3 adaptados al contexto local.	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	Existen mecanismos de acceso a la financiación para promover la sostenibilidad	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Producto 3.1.2 Desarrollo y aplicación de un programa de formación sobre el acceso a mecanismos financieros e incentivos, con enfoque de género	Número de programas de formación desarrollados e implementados sobre acceso a mecanismos financieros e incentivos con enfoque de género.	0	0	1	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	Se desarrolla un conjunto de actividades que facilitan la promoción del conocimiento entre los actores locales interesados sobre los mecanismos e incentivos financieros y no financieros y cuáles son los mecanismos para acceder a ellos.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc
Producto 3.1.3: Incentivos diseñados para los productos que incluyen la VES y las SbN (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía)[52]	Número de incentivos diseñados para productos que incluyen SbN (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía)	0	0	4	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales	Existencia de incentivos destinados a fomentar las prácticas respaldadas por las SbN y los buenos resultados medioambientales.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, ANEC, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 3.1.4: Directrices técnicas sobre economía circular que incorporan la VES y las SbN adaptadas a Cuba para cadenas de valor sostenibles sensibles al género.	Número de directrices técnicas desarrolladas directrices sobre economía circular que incorporan la VES y las SbN adaptadas a Cuba para cadenas de valor sostenibles sensibles al género.	0	2	4	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Los agentes locales interesados en invertir en sostenibilidad habrán establecido procedimientos que garanticen el acceso a mecanismos y fondos financieros.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, ANEC, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, Banco Central, BANDEC,

[52] https://www.accessagriculture.org/es/un-sistema-participativo-de-garantia

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
					Informes semestrales		ESEN, Autoridades locales, etc.
Componente 4: Gestión del conocimiento y escalamiento colectivo							
Resultado 4.1: Mayor disponibilidad de información y conocimientos técnicos en el contexto local en relación con SbN, la VES y CCN.	**Indicador de proyecto 5:** Número de plataformas digitales creadas con perspectiva de género. **Meta:** de 3 a 5 plataformas (municipio seleccionado). **Indicador BGI-IP 3.2.1:** Evaluación de los usuarios finales sobre la pertinencia, accesibilidad, utilidad e impacto de los productos de conocimiento, herramientas y directrices (Contribuir al diálogo, la innovación y el aprendizaje de las múltiples partes interesadas).	0 0	De 1 a 3 plataformas (municipio seleccionado Al menos el 50% de los usuarios finales encuestados valoran positivamente la utilidad y el impacto del proyecto.	De 3 a 5 plataformas (municipio seleccionado) Al menos el 90% de los usuarios finales encuestados valoran positivamente la utilidad y el impacto del proyecto.	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Informes semestrales Informes de encuestas a los usuarios finales	Se consigue una adecuada visualización y difusión, y monitoreo a nivel local de los aspectos relacionados con la VES, las SbN y CCN promovidos por el proyecto.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, Banco Central, BANDEC, ESEN, ANEC, Parque Científico y Tecnológico de Matanzas, autoridades locales, etc.

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Producto 4.1.1 Fortalecimiento de los Centros de Información y Gestión del Conocimiento[53] para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de la VES/CCN/NbS en las zonas urbanas y periurbanas.	Número de centros de información y gestión del conocimiento fortalecidos para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de la VES/CCN/NbS en las zonas urbanas y periurbanas.	0	Entre 1 y 3 Centros de Gestión del Conocimiento	Entre 3 y 5 Centros de Gestión del Conocimiento	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Informes semestrales. Existencia de infraestructuras locales que cuentan con una plataforma tecnológica que incorpore datos espaciales, Sistema de Información Ambiental Municipal (SIAM).	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, Banco Central, BANDEC, ESEN, ANEC, Parque Científico y Tecnológico de Matanzas, autoridades locales, etc.
Producto 4.1.2: Plan de Acción de Género (PAG) implementado.	Plan de Acción de Género (PAG) implementado.	0	Estrategia para la implementación del Plan de Acción de Género desarrollada y aprobada.	Plan de Acción de Género adoptado e implementado	Informes de progreso y evaluaciones	Materiales de comunicación publicados, vídeos manuales, infografías, monografías, seminarios web, informes de prensa. PPR/PIR	CIPB, PMU
Resultado 4.2: Las partes interesadas se comunican y sistematizan eficazmente la información y los conocimientos generados y las	**Indicador 6 del proyecto:** Número de actividades que comunican y sistematizan la información y los conocimientos generados por el	0	12 actividades de difusión y 10 materiales de difusión	24 Actividades de difusión y 25 materiales de difusión	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno	Existe un entorno de amplio y fluido intercambio de información, aprendizaje y buenas prácticas que contribuye positivamente a la eficacia de la gestión	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, Bnak Central,

[53] Los Centros de Gestión de la Información y el Conocimiento contribuirán a la mejora de las políticas locales y los procesos de toma de decisiones en los municipios seleccionados. Pueden funcionar como Observatorios Locales de Sostenibilidad Ambiental, como herramienta clave, donde se garantice que la información técnica sobre la VES, las SbN y la CCN generada por el proyecto se gestiona en base a indicadores sociales, económicos y ambientales. Además, contribuyen a monitorear adecuadamente la sostenibilidad ambiental del desarrollo local.

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
lecciones aprendidas en apoyo de la cooperación Sur-Sur.	proyecto y sus lecciones aprendidas. ***Indicador BGI-IP** 3.2.2 Innovación y aprendizaje.*				Informes semestrales Materiales de comunicación, vídeos manuales, infografías, monografías, seminario web	medioambiental sostenible.	BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 4.2.1. Preparación y aplicación de una estrategia de comunicación del proyecto que tenga en cuenta la perspectiva de género.	Se ha desarrollado y puesto en marcha la estrategia de comunicación de las acciones del proyecto con perspectiva de género.	0	Diseño de la estrategia de comunicación del proyecto	Implementación de la estrategia de comunicación de las acciones del proyecto con perspectiva de género	Informes de talleres Informes técnicos Informes de misiones sobre el terreno Material de comunicación publicado (manuales, folletos, infografías y seminarios web) Sitio web PPR/PIR	Se logra un entorno favorable, transparente y de confianza para el intercambio de información y la difusión con perspectiva de género.	MINAG, CIPB, ANAP, ACTAF, ACPA, INRH, INOTU, FMC, MINTUR, CITMA, MINAL, MINSAP, OIP, MEP, MFP, Banco Central, BANDEC, ESEN, Autoridades locales, etc.
Producto 4.2.2. Realización de acciones de cooperación Sur-Sur e intercambios con el Programa Integrado	Número de eventos e intercambios de conocimientos en los países de la región del Gran Caribe. Conferencias y	0	Al menos 3 actos relacionados con la cooperación Sur-Sur, tres reuniones del programa de impacto	Al menos 6 actos relacionados con la cooperación Sur-Sur, cinco reuniones del programa de impacto.	Informe de participación en eventos e intercambios Informes de las reuniones de	Informe de participación en eventos e intercambios. Informes de reuniones del Programa Integrado sobre el impacto. Se mantiene un intercambio sistemático con los países de la región y	MINAG, MINCEX y PMU.

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
(IP) de las Islas Azules y Verdes (BGI).	participación en eventos mundiales				impacto del programa	el aprendizaje en las COPs de Cambio Climático y Diversidad Biológica, la dirección del Programa Integrado Islas Azules y Verdes y otros foros internacionales de interés.	
Producto 4.2.3: El proyecto participa en iniciativas y procesos mundiales y regionales para los PEID y se mantiene informado e influido por las experiencias, conocimientos y lecciones del BGI IP.	Número de eventos internacionales, regionales y mundiales relevantes en los que ha participado el BGI IP y que facilitan el conocimiento y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.	0	10 eventos internacionales y COP	15 eventos internacionales y Conferencias de las Partes (COP) de Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMA)	Informes de las COP y de eventos internacionales	Se mantiene intercambio y aprendizaje sistemáticos en las COP sobre Cambio Climático y Diversidad Biológica, y otros foros internacionales de interés.	MINAG, MINCEX y PMU.
Monitoreo y Evaluación El proyecto se implementa según los principios de la gestión basada en resultados	Porcentaje de avance logrado en la implementación del proyecto		50%	100%	Informes de progreso y evaluaciones	Materiales de comunicación publicados, vídeos manuales, infografías, monografías, seminarios web, informes de prensa. PPR/PIR	CIPB, PMU
ME 1.1: Implementación de un plan de monitoreo y evaluación con enfoque de género.	Se implementa un Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) con enfoque de género.	0	2 informes de progreso	5 informes de progreso	Informes de progreso y evaluaciones	Materiales de comunicación publicados, vídeos manuales, infografías, monografías, seminarios web, informes de prensa. PPR/PIR	CIPB, PMU
ME 1.2:	Se realizan las evaluaciones de Medio Término y Final	0	Evaluación de Medio Término (RMT)	Evaluación Final	Informe de la evaluación de	Materiales de comunicación publicados, manuales, vídeos,	

Cadena de resultados	Indicadores	Línea de Base	Objetivo intermedio	Objetivo Final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Revisión de Medio Término del Proyecto y Evaluación Final.					Medio Término (RMT) Informe de Evaluación Final	infografías, monografías, seminarios web, informes de prensa. Informes de los talleres preparatorios.	

ANEXO D: PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO

Producto	Principales actividades	Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
			Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4
Componente 1.- Integración de la biodiversidad en las políticas públicas y en la planificación de los sectores agrícola y pesquero																						
Producto 1.1.1: Estrategias de Desarrollo Local (EDL) que incorporan el enfoque basado en ecosistemas y CCN, con perspectiva de género.	Taller Metodológico Regional para determinar el diseño de la EDL que garanticen la sostenibilidad del desarrollo municipal con perspectiva de género.	CEGESTA y Coordinadores municipales	X																			
	Talleres Metodológicos Municipales para la actualización de las EDL para asegurar la sostenibilidad del desarrollo local con perspectiva de género.	CEGESTA y Coordinadores municipales	X	X																		
	Talleres para realizar el diagnóstico, oportunidades, potencialidades y restricciones para el desarrollo local sostenible con perspectiva de género de los municipios de intervención.	CEGESTA y Coordinadores municipales		X	X																	

	Talleres municipales para presentar los resultados del diagnóstico, las oportunidades y los potenciales de desarrollo municipal.	CEGESTA y Coordinadores municipales			X	X																
	Taller regional para la presentación de avances municipales sobre diagnósticos y oportunidades para el desarrollo local sostenible con perspectiva de género.	CEGESTA y Coordinadores municipales				X																
	Talleres municipales para la presentación de las propuestas de EDL de los municipios de intervención.	Coordinadores municipales				X																
	Presentación y aprobación de las EDL sostenibles con perspectiva de género por parte de los gobiernos locales de los lugares de intervención.	Coordinadores municipales					X															
	Taller regional para la presentación de las EDL de los lugares de intervención.	CEGESTA y Coordinadores municipales					X															

Producto 1.2.1 Los Planes de Gestión Ambiental (PGA) integran la VES y las SbN en los lugares de intervención del proyecto.	Talleres para el diseño de pautas metodológicas para la introducción en los planes de gestión ambiental de los SE y creación de equipos de trabajo municipales	Instituto de Geografía Tropical y Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana y coordinadores municipales		X	X																	
	Municipal workshops for the classification and diagnosis of the areas under study.	Instituto de Geografía Tropical y Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana y coordinadores municipales.	X																			
	Talleres municipales para la identificación de los servicios ecosistémicos seleccionados que se incluirán en los planes de gestión ambiental.	Instituto de Geografía Tropical y Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana y coordinadores municipales.			x																	

	Talleres municipales para evaluar las propuestas de zonificación funcional y las políticas y restricciones de uso recomendadas desde el punto de vista medioambiental.	Instituto de Geografía Tropical y Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana y coordinadores municipales.				X																
	Taller regional para la evaluación de los avances municipales en el programa de gestión ambiental utilizando el enfoque de servicios ecosistémicos.	Instituto de Geografía Tropical y Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana y coordinadores municipales.				X																
	Talleres de validación municipal de programas de gestión ambiental.	Instituto de Geografía Tropical y Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana y coordinadores municipales.					X															

	Aprobación de programas municipales de gestión ambiental.	Coordinadores municipales						X														
Producto: 1.3.1 Las instituciones y las estructuras de gobierno están fortalecidas y preparadas para incorporar los enfoques de la VES y la CCN, y aplicar SbN, teniendo en cuenta los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores.	Taller regional sobre valoración económica de los servicios ecosistémicos y herramientas para incorporar los resultados de la valoración a las políticas y los mecanismos de toma de decisiones.	CITMA, UH, MINAG, MEP, MFP, BCC, BANDEC			X				X													
	Sesiones técnicas de trabajo para identificar los servicios ecosistémicos en paisajes productivos que deben estudiarse.	CITMA, UH, MINAG, MEP, MFP, BCC, BANDEC	X	X																		
	Sesiones de trabajo técnicas para determinar las actividades concretas que deben emprenderse para la implementación de los resultados.	CITMA, UH, MINAG, MEP, MFP, BCC, BANDEC	X	X																		
	Taller regional para la validación de resultados sobre la valoración de los servicios ecosistémicos en paisajes productivos.	CITMA, UH, MINAG, MEP, MFP, BCC, BANDEC y Coordinadores Municipales											X				X				X	

	Taller para definir las bases para la actualización del enfoque ES de la norma para la contabilidad ambiental aprobada por el Ministerio de Finanzas y Precios y su implementación en el área de ejecución del proyecto.	MFP, MEP, CITMA, ONE y Coordinadores Municipales		X		X	X															
	Implementación de la norma de contabilidad del capital natural en sectores y municipios seleccionados	MFP, MEP, CITMA, ONE y Coordinadores Municipales						X	X	X	X											
	Taller regional para validar los resultados sobre la selección de herramientas que incorporen la valoración de los ecosistemas a los procesos de elaboración de políticas y toma de decisiones.	CITMA, UH, MINAG, MEP, MFP, BCC, BANDEC y Coordinadores municipales											X				X				X	
Componente 2: Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza en paisajes terrestres y marinos de ecosistemas clave																						
Producto 2.1.1:Modelos de acuicultura y maricultura aplicados en zonas marinas	Taller sobre economía circular en la actividad acuícola y encadenamiento productivo con la actividad agrícola y ganadera.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales		X																		

fluviales y costeras con un enfoque de economía circular.	Preparación y montaje de dos infraestructuras de desarrollo acuícola con un enfoque de economía circular.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales			X	X	X	X	X	X	X	X										
	Preparación y montaje de una fábrica de producción de piensos para acuicultura basada en el aprovechamiento de piensos, plantas proteaginosas y otros insumos con un enfoque de economía circular.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales			X	X	X	X	X	X	X	X	X									
	Taller sobre los resultados de la aplicación de la economía circular en la acuicultura y su impacto en el encadenamiento productivo con la actividad agrícola y ganadera.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales							X				X									
	Diseño y montaje de granjas de cultivo de esponjas.	CIP						X	X	X	X	X										
Producto 2.1.2: Protocolos diseñados e implementados para mejorar la aplicación	Diseño de metodologías de evaluación para la aplicación de bioinsumos y bioproductos en las prácticas de producción acuícola.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales										X	X	X	X							

de bioinsumos y bioproductos en sitios marinos ribereños y costeros.	Implementación de metodologías de evaluación para el uso de bioinsumos y bioproductos en las prácticas de producción acuícola.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales											X	X	X	X						
Producto 2.2.1 Prácticas productivas aplicadas para promover el uso de SbN para la alimentación animal, el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) y el aumento de la fertilidad del suelo.	Talleres sobre SbN aplicados a la producción agrícola.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales				X			X				X				X			X		
	Desarrollo de viveros de plantas proteaginosas en cada una de las zonas de intervención.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales				X	X	X	X	X												
	Evaluación de la eficacia del uso de los piensos producidos mediante la aplicación de Soluciones basadas en la Naturaleza en las zonas del proyecto y de los beneficios generados para los productores.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales										X	X						X	X		
											X	X	X	X	X							
	Desarrollo de sistemas agroforestales y de pastoreo.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales							X	X	X	X	X		X							
	Producción de alimentos para animales a partir de plantas proteaginosas e insumos agrícolas y acuícolas.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales							X	X	X	X	X		X							

	Estudios de viabilidad económica y desarrollo de planes empresariales para las minindustrias previstas.	CIP, CIPB. MINAG y gobiernos locales		X	X	X	X	X														
	Instalación de miniindustrias para la elaboración de comidas con baja huella de carbono.	CIPB, MINAG y gobiernos locales							X	X	X	X	X		X							
	Fortalecimiento de los CREE existentes en los lugares de intervención	CIPB, MINAG y gobiernos locales						X	X	X	X	X		x								
	Fortalecimiento de las capacidades locales de producción y distribución de bioproductos.	AZCUBA, MINAG y gobiernos locales							X	X	X	X		X								
	Desarrollo de 700 ha de prácticas agroecológicas	MINAG, ANAP y gobiernos locales									X	X	X	X	X							
	Implementación de dos sistemas agropónicos	MINAG y gobiernos locales									X	X	X	X	X							
	Obtención de productos para la alimentación animal y humana con baja huella de carbono	MINAG, CIPB, ANAP y gobiernos locales										X	X	X	X	X						
	Desarrollo de granjas de demostración de buenas prácticas agrícolas y SbN	MINAG, CIPB, ANAP y gobiernos locales								X	X	X	X	X	X	X						

	Desarrollo de sistemas agroforestales y de pastoreo	MINAG, CIPB, ANAP y gobiernos locales						X	X	X	X	X	X	X								
Producto 2.2.2: Establecimiento de sistemas de agricultura ecológica urbana, con un enfoque de género, para la producción de alimentos frescos y nutritivos.	Establecimiento de organopónicos en zonas urbanas especializados en la producción de productos orgánicos frescos y nutritivos.	MINAG, CIPB y gobiernos locales							X	X	X	X	X		X							
	Implementación de sistemas agropónicos en zonas urbanas	MINAG, CIPB y gobiernos locales								X	X	X	X	X		X						
	Mercados desarrollados para la comercialización de alimentos orgánicos y saludables	Gobiernos locales y productores									X	X	X	X	X							
Producto 2.2.3: Asociaciones de cooperación establecidas con el sector privado relacionadas con productos agroecológicos, incluidas iniciativas de agroturismo, resultantes de la implemen	Talleres sobre diseño de productos agroturísticos	Ecotur y gobiernos locales		X																		
	Talleres de intercambio de experiencias sobre agroturismo	Ecotur y gobiernos locales							X									X				

tación de prácticas de producción sostenibles.																						
Componente 3: Aumentar las opciones de financiación de los sectores público y privado local																						
Producto 3.1.1 Mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto nacional, con enfoque de género. (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local)	Taller para instituciones financieras, bancos, compañías de seguros, OACES, MIPYME sobre mecanismos económicos e incentivos para promover la sostenibilidad.	CEGESTA, CITMA, MFP, MEP, MINAG, BCC, BANDEC, ESSEN, ANEC y gobiernos locales		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
	Taller de intercambio de experiencias de productores del sector privado y estatal sobre el uso de mecanismos económicos para promover la sostenibilidad.	CEGESTA, CITMA, MFP, MEP, MINAG, BCC, BANDEC, ESSEN, ANEC y gobiernos locales			X				X				X				X				X	
	Diseño de mecanismos e incentivos financieros y no financieros de distintas fuentes que promuevan la sostenibilidad a nivel local.	CEGESTA, CITMA, MFP, MEP, MINAG, BCC, BANDEC, ESSEN, ANEC y gobiernos locales				X	X	X	X	X												

	Fortalecimiento de las estructuras municipales para promover el uso de mecanismos e incentivos financieros y no financieros a nivel local.	CEGESTA, Local Government Los Palacios and BANDEC Los Palacios					X	X	X	X												
Producto 3.1.2 Desarrollo e implementación de un programa de formación sobre el acceso a mecanismos e incentivos financieros, con enfoque de género.	Diseño e implementación de un programa de formación para el Estado y el sector privado sobre el acceso a mecanismos financieros e incentivos para promover la sostenibilidad y sus ventajas.	CEGESTA, CITMA, MFP, MEP, MINAG, BCC, BANDEC, ESSEN, ANEC y gobiernos locales				X	X		X	X	X		X									
	Taller de intercambio de experiencias entre representantes del sector estatal y no estatal con organismos financieros sobre el acceso a mecanismos e incentivos financieros y no financieros que promuevan el desarrollo sostenible.	CEGESTA, CITMA, MFP, MEP, MINAG, BCC, BANDEC, ESSEN, ANEC y gobiernos locales			X				X				X				X				X	

Producto 3.1.3: Incentivos diseñados para los productos que incluyen la VES y las SbN (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía).	Taller sobre la importancia de los sistemas de certificación de productos	CIPB, CEGESTA, CITMA, MFP, MEP, MINAG, BCC, BANDEC, ESSEN, ANEC, Productores y gobiernos locales			X																	
	Taller sobre sistemas de certificación de granjas con gestión sostenible de la tierra.	CIPB, CEGESTA, CITMA, MFP, MEP, MINAG, BCC, BANDEC, ESSEN, ANEC, Productores y gobiernos locales							X				X									
	Implementación de sistemas participativos para la certificación de productos	CIPB											X	X	X		X		X			
Producto 3.1.4: Directrices técnicas sobre economía circular que incorporen la VES y las SbN adaptadas a Cuba para cadenas de valor	Talleres para el diseño de tres cadenas de valor sostenibles en agricultura, acuicultura y turismo	CIPB, CIP, MINAG, CITMA, INRH, MINSAP y gobiernos locales		X	X																	
	Implementación de tres cadenas de valor sostenibles en los sectores de la agricultura, la acuicultura y el turismo.	CIPB, CIP, MINAG y gobiernos locales					X	X	X	X	X	X	X	X								

sostenibles sensibles al género.	Talleres para el diseño y la implementación de tres guías técnicas sobre buenas prácticas en el funcionamiento de las cadenas de valor sostenibles implementadas.	CIPB, CIP, MINAG, CITMA, INRH, MINSAP y gobiernos locales			X	X	X															
Componente 4: Gestión del conocimiento y expansión colectiva																						
Producto 4.1.1 Fortalecimiento de los centros de gestión de la información y el conocimiento para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de la VES/CCN/NbS en las zonas urbanas y	Taller para identificar las necesidades y lagunas en materia de formación y gestión de la información sobre la VES, las SbN, la CCN, los incentivos y mecanismos financieros y no financieros, las buenas prácticas agroecológicas, el desarrollo local sostenible y los sistemas participativos de certificación medioambiental.	CEGESTA, CIPB, CIP, MFP, CITMA, BANDEC, ANEC, MINAG, ESSEN, INRH, XETID y gobiernos locales		X																		

periurbanas.	Diagnóstico de la infraestructura del municipio encargada de generar, recopilar, gestionar, sintetizar y elaborar informes útiles para la toma de decisiones para determinar las necesidades reales para el diseño de plataformas digitales y diversas aplicaciones informáticas de apoyo.	XETID, Parque Científico Tecnológico de Matanzas y gobiernos locales de Los Palacios, Guira de Melena, Martí y Habana del Este			X						X					X						
	Talleres de formación sobre VES, buenas prácticas agroecológicas, CCN, SbN, agricultura y ganadería climáticamente inteligentes, mecanismos e incentivos financieros y no financieros con perspectiva de género.	CEGESTA, CIPB, CIP, MFP, CITMA, BANDEC, ANEC, MINAG, ESSEN, INRH, XETID y gobiernos locales		X	X	X	X	X	X	X												

	Talleres para el diseño de una plataforma digital para la gestión de la información, el monitoreo de los resultados, la evaluación y la elaboración de informes sobre el rendimiento de los proyectos a nivel local.	XETID, Parque Científico Tecnológico de Matanzas, CEGESTA, CIPB, CIP, MFP, CITMA, BANDEC, ANEC, MINAG, ESSEN, INRH y gobiernos locales.						X														
	Establecimiento de 3 a 5 centros para la gestión, análisis, evaluación y monitoreo del desempeño del proyecto y su contribución a la sostenibilidad ambiental del territorio.	XETID, Parque Científico Tecnológico de Matanzas, CIPB y gobiernos locales					X	X					X	X				X	X			
	Creación de redes de intercambio entre productores para el intercambio de experiencias en prácticas respetuosas con el medio ambiente, aplicación de SDE, y economía circular.	XETID, Parque Científico Tecnológico de Matanzas, CEGESTA, CIPB, CIP, MFP, CITMA, BANDEC, ANEC, MINAG, ESSEN, INRH y gobiernos locales							X	X	X											

	Creación de un sitio web para el proyecto	XETID, Parque Científico Tecnológico de Matanzas, CEGESTA, CIPB, CIP, MFP, CITMA, BANDEC, ANEC, MINAG, ESSEN, INRH y gobiernos locales.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
	Preparación de informes semestrales sobre las actividades del proyecto en los municipios con centros y evaluación del rendimiento del proyecto en estos lugares.	Centros municipales de gestión de la información, elaboración de informes y monitoreo, XETID, Parque Científico Tecnológico de Matanzas y gobiernos locales.							X			X		X		X		X		X		X
Producto 4.1.2: Plan de monitoreo y evaluación (M&E) con enfoque de género	Taller de inicio del proyecto	UGP, CIPB y gobiernos locales	X																			
	Reunión de control de la UGP (mensual)		X		X		X		X		X		X		X		X		X			X

implementado.	Comité Directivo del Proyecto (dos veces al año)			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Reunión de responsables de componentes nacionales y municipales		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	X
	Monitoreo de los lugares de intervención y evaluación de las salvaguardas			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Talleres anuales para evaluar los resultados del proyecto						X				X				X				X			
	Elaboración de informes semestrales y anuales sobre el avance de la implementación del proyecto.	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
Producto 4.1.3: Revisión de medio término (RMT) del proyecto y evaluación final.	Revisión de medio término	UGP											X	X								
	Evaluación final	UGP																		X	X	
Producto 4.1.4: Plan de Acción de Género, implementado.	Implementación del Plan de Acción de Género (PAG)	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Llevar a cabo 2 visitas de intercambio que contribuyan a la implementación del PAG	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales								X							X					
	Informe parcial sobre la implementación del PAG	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales										X										

	Formar el grupo de trabajo para preparar el manual sobre la integración de la perspectiva de género	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales	X	X																		
	Promover la capacitación en cuestiones de género y en cadenas de valor sensibles a las cuestiones de género.	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales				X				X				X				X				
Producto 4.2.1. Estrategia de comunicación del proyecto preparada e implementada, con una perspectiva de género.	Taller de diseño y elaboración del manual que sistematiza prácticas y aprendizajes para la igualdad de género	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales	X			X				X			X				X			X		
	Taller de diseño de la estrategia de comunicación y visualización de las acciones del proyecto con perspectiva de género	CIPB, CIP, ANAP, MINAG y gobiernos locales	X							X				X				X			X	
	Diseño del logo del proyecto	CIPB, FAO	X																			
	Diseño e impresión de material de difusión del proyecto	CIPB, FAO			X				X				X				X			X		
Producto 4.2.2. Acciones de cooperación Sur-Sur e intercambios con el Programa Integrado (PI) de las Islas Azules y	Organización de 6 eventos de intercambio/colaboración con países de la cooperación Sur-Sur, con al menos un 30% de participación de mujeres.	UGP			X		X		X				X				X				X	

Verdes (BGI) realizadas.																						
Producto 4.2.3: El Proyecto participa en iniciativas y procesos globales y regionales para los PEID y se mantiene informado e influenciado por las experiencias, conocimientos y lecciones del BGI-IP.	Participación en al menos 5 reuniones del Programa Integrado Mundial	UGP			X				X				X				X				X	
	Participación en al menos 5 COP	UGP			x				x				x				x				x	
	Participación en al menos 5 eventos internacionales sobre temas relacionados con el proyecto.	UGP			X				X				X				X				X	

ANEXO E: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

1. Para superar los obstáculos y lograr los impactos previstos, el proyecto se integra en cuatro componentes, como se muestra a continuación:

2. Componente 1: Integración de la biodiversidad en las políticas locales y en la planificación de los sectores agrícola y pesquero

3. Este componente tiene como objetivo abordar las barreras # 1-2 y, en este sentido, promoverá la inclusión de los enfoques de SbN en la política sectorial y los marcos de Regulación de Cuba. Se considerarán los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores basándose en los resultados de los análisis de la CCN y la VES. El

proyecto facilitará una mejor toma de decisiones a través del desarrollo de capacidades de las instituciones y estructuras de gobierno a nivel local.

4. Al mismo tiempo, se promoverá la incorporación del enfoque de servicios ecosistémicos, el SbN y la conservación y uso de la biodiversidad, en general, en las estrategias de desarrollo local diseñadas y en los planes de gestión ambiental, ambas herramientas estratégicas críticas a nivel territorial para promover el desarrollo económico y social a esta escala.

5. Resultado 1.1: La Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (VES), las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y la Contabilidad del Capital Natural (CCN) incorporadas en los marcos político, de planificación, normativo e Institucional. El marco político, normativo e institucional beneficiará a los paisajes productivos, con la incorporación de los enfoques NbS y las SbN. Al mismo tiempo, el marco regulatorio y legal proporcionará propuestas para una mejor implementación de las regulaciones relacionadas con la aplicación de la CCN.
   Indicador básico del FMAM 4.1: Superficie de paisajes bajo gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad.
   Meta: 53 850 hectáreas.

6. **Indicador BGI-IP 1.2.1:** Número de políticas, legislaciones y marcos de planificación estratégica propuestos para integrar SbN en sectores económicos clave con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género (Contribuir al apalancamiento financiero).
   Meta: 3 (uno de cada)

7. **Indicador BGI-IP 1.2.2:** Número de marcos locales de toma de decisiones intersectoriales, interministeriales y de diálogo entre múltiples partes interesadas establecidos y en funcionamiento activo para la integración de la naturaleza en sectores económicos clave.
   Meta: 3 (uno de cada sector) (Contribuye a los diálogos entre múltiples partes interesadas)

8. Producto 1.1.1: Estrategias de Desarrollo Local (EDL) que incorporan el enfoque basado en los ecosistemas y la CCN, con un enfoque de género. Las Estrategias de Desarrollo Local en los 10 municipios de intervención serán revisadas para incorporar la dimensión medioambiental y servir como herramienta clave para el proceso de toma de decisiones.
   Indicador de Producto 1.1.1: Número de estrategias de desarrollo local que incorporan los enfoques VES, SbN y CCN. (*Contribuye al indicador BGI-IP 1.2.1*)
   Meta: 10 LDS

9. **Producto 1.1.2: Planes de Gestión Ambiental (PGA) que integren la VES y las SbN en los lugares de intervención del proyecto.** Este Producto se enfoca en mejorar cuatro planes de gestión ambiental, con el objetivo de incluir la VES y los resultados de la aplicación de las SbN, para lograr una mejor gestión de los ecosistemas en los sitios de intervención.
   Indicador de Producto 1.1.2: Número de PGA que integran el enfoque VES y SbN.
   (Contribuye al indicador BGI-IP 1.2.1)

Meta: 4 PGA incorporan la VES y las SbN (Güira de Melena, Los Palacios, Martí y Habana del Este).

10. Producto 1.1.3: Las instituciones y las estructuras de gobierno están fortalecidas y preparadas para incorporar la VES, las CCN, e implementar la SbN teniendo en cuenta los escenarios a largo plazo de la gestión de los recursos naturales y las compensaciones entre sectores. Se fortalecerán las capacidades técnicas institucionales y las estructuras de gobernanza a nivel local para mejorar su desempeño en escenarios productivos, a través de procesos de mejora del conocimiento y el uso de plataformas digitales.
    Indicador de Producto 1.1.3.1: Número de instituciones fortalecidas
    Meta: 20

    Indicador de Producto 1.1.3.2: Número de estructuras de gobierno fortalecidas y preparadas con la incorporación de la VES, CCN y la implementación de las SbN.
    Meta: 10

11. Componente 2: Implementación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en paisajes terrestres y marinos de ecosistemas clave.

12. El proyecto implementará SbN mediante la adopción de enfoques basados en los ecosistemas en paisajes Meta (cereales, hortalizas, etc.) y paisajes marinos (pesca y acuicultura). Los recursos pesqueros se gestionarán de acuerdo con el Enfoque Ecosistémico de la Pesca de la FAO y se tendrán en cuenta las dimensiones transfronterizas de la pesca. Las zonas urbanas serán capaces de sostener poblaciones crecientes en condiciones de sostenibilidad medioambiental y social, con beneficios mutuos. Al mismo tiempo, el proyecto promueve la participación de nuevos actores económicos no estatales en los sectores implicados en el proyecto, con la aplicación de prácticas sostenibles en el proceso de producción, donde las iniciativas de agroturismo sirven de incentivo para invertir en sostenibilidad medioambiental. Las alternativas sostenibles promovidas por el proyecto serán apoyadas por la adopción de protocolos y directrices técnicas para asegurar su implementación exitosa. Este componente pretende abordar las barreras # 3 y 4.

13. Resultado 2.1: El Enfoque Ecosistémico de la Pesca y la Acuicultura (EEP) se ha incorporado en la gestión de los paisajes marinos. Este Producto busca el desarrollo de alternativas que integren la gestión sostenible de la pesca en relación con las prácticas asociadas a la acuicultura y maricultura con un enfoque de economía circular.
    Indicador 1 del proyecto: Número de alternativas aplicadas para apoyar la gestión sostenible de la pesca, con un enfoque ecosistémico.
    Meta: 2 alternativas
    Area objetivo: 1000 hectáreas de hábitats marinos

14. **Producto 2.1.1:** Modelos de acuicultura y maricultura aplicados en zonas marinas ribereñas y costeras con enfoque de economía circular. Las alternativas identificadas promoverán el fortalecimiento de las cadenas de valor asociadas a las actividades agropecuarias.
    Indicador de Producto 2.1.1: Número de granjas o cooperativas que aplican modelos de maricultura o acuicultura con enfoque de economía circular.
    Meta: 30 granjas o cooperativas.

15. **Producto 2.1.2:** Protocolos diseñados e implementados para mejorar la aplicación de bioinsumos y bioproductos en sitios marinos ribereños y costeros[54]. Se desarrollarán protocolos para establecer los procedimientos técnicos adecuados para la aplicación de bioproductos y bioinsumos vinculados al uso de plantas proteicas para consumo animal, permitiendo medir la efectividad de su aplicación en prácticas agrícolas, el crecimiento de esponjas y el aumento de las poblaciones de peces, en respuesta a la reducción de presiones sobre la pesca y la mejora del hábitat marino costero.
    Indicador de Producto 2.1.2: Número de protocolos diseñados e implementados para mejorar la aplicación de bioinsumos y bioproductos en sitios marinos ribereños y costeros.
    Meta: 4

16. **Resultado 2.2:** Los agroecosistemas terrestres son gestionados y/o restaurados con un enfoque integrado que promueve la conservación de la biodiversidad. El proyecto llevará a cabo acciones de restauración basadas en el documento de posición del Comité de Agricultura (COAG) de la FAO sobre la restauración de los ecosistemas de producción, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030. Basado en el modelo de la FAO "Ahorrar para crecer", el proyecto promoverá una producción agrícola basada en los ecosistemas que aproveche y fortalezca los servicios ecosistémicos para reducir las presiones medioambientales de la agricultura. También se aplicará el enfoque de gestión integrada de las cuencas hidrográficas para controlar los posibles niveles de contaminación procedentes de fuentes terrestres.
    Indicador básico del FMAM 3.1: Superficie de tierras agrícolas degradadas en proceso de restauración.
    Meta: 5.000 hectáreas (tierras de cultivo: 4000 ha- pastizales y pastos: 1000 ha).

    Indicador Básico del FMAM 3.2: Superficie de bosques y tierras forestales en restauración.
    Meta: 400 ha

    Subindicador básico del FMAM 6.1: Emisión de gases de efecto invernadero mitigada en el sector AFOLU: (toneladas métricas de CO_2eq): -1.095.733 tCO_2-eq

[54] Se basa en el uso de plantas proteicas y bioproductos en las formulaciones de piensos para la alimentación animal y en la mejora de las prácticas de producción agrícola, incluida la producción de bioplaguicidas y biofertilizantes; ambos procesos con una baja huella de carbono. A través de los protocolos, se medirá el nivel de eficacia de la maricultura en la mejora del medio marino (crecimiento de esponjas, aumento de las poblaciones de peces, mejora de las praderas marinas como hábitat y refugio de especies marinas, entre otros), al tiempo que permitirá evaluar el impacto de los bioproductos en su aplicación a las prácticas agrícolas y la eficacia de la incorporación de plantas proteicas al consumo animal y humano.

Indicador 2 del proyecto: Número de prácticas que contribuyen a la gestión integrada de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas.
Meta: 10

17. **Producto 2.2.1:** Prácticas productivas aplicadas para promover el uso de SbN para alimentación animal, Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) y aumento de la fertilidad del suelo. Se aplicarán prácticas productivas integrales que involucren SbN, manejo integrado de plagas, manejo sostenible del suelo, entre otras, bajo el enfoque de economía circular.
    Indicador de Producto 2.2.1: Número de prácticas productivas aplicadas que promueven el uso de SbN para alimentación animal, el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) y el aumento de la fertilidad del suelo.
    Meta: 6 (2 promueven el uso de SbN para alimentación animal, 2 la Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (GIP) y 2 el aumento de la fertilidad del suelo).

18. **Producto 2.2.2:** Establecimiento de sistemas de agricultura ecológica urbana, con enfoque de género, para producir alimentos frescos y nutritivos. Se establecerán sistemas de agricultura ecológica en zonas urbanas y periurbanas que apoyen la producción de productos frescos y nutritivos y apoyen el consumo de alimentos por parte de la población urbana.
    Indicador de Producto 2.2.2: Número de granjas con sistemas de agricultura ecológica urbana establecidos, con enfoque de género, para la producción de alimentos frescos y nutritivos.
    Meta: 10

19. **Producto 2.2.3:** Alianzas de cooperación establecidas con el sector privado relacionadas con productos agroecológicos, incluyendo iniciativas de agroturismo, resultantes de la implementación de prácticas de producción sostenible. Se llevarán a cabo iniciativas de agroturismo en aquellas fincas productivas que demuestren un buen desempeño en la aplicación de SbN y prácticas agroecológicas.
    Indicador de Producto 2.2.4.1: Número de iniciativas de agroturismo promovidas por el proyecto.
    Meta: 4

    Indicador de Producto 2.2.4.2: Número de productores reconocidos como resultado del desempeño medioambiental.
    Meta: 600

20. <u>Componente 3</u>: Aumentar las Opciones de Financiación del Sector Público y Privado Local

21. El proyecto pretende animar a las partes interesadas del sector privado a invertir en sostenibilidad en función de sus capacidades y necesidades. Por lo tanto, el proyecto apoyará el uso de múltiples fondos para financiar proyectos innovadores de SbN. Se facilitará la inversión privada/extranjera gracias a incentivos financieros y créditos. También se promoverán procesos

de reconocimiento para aquellos productos obtenidos como resultado de prácticas sostenibles que apliquen las NBS y la VES. Además, los productores locales del sector privado, líderes en la aplicación de prácticas sostenibles, proporcionarán financiación para facilitar y promover la ampliación de las SbN. Este componente pretende abordar las barreras nº 3 y 4.

22. Resultado 3.1: Mayor acceso a financiación pública y privada asequible y pertinente que permita a las partes interesadas de los sectores estatal y privado invertir en sostenibilidad y desarrollo de capacidades de acuerdo con sus circunstancias y vulnerabilidades. Se promoverá el conocimiento y la pertinencia del uso de los fondos públicos y privados para animar a los productores a aplicar buenas prácticas e invertir en sostenibilidad.

    Indicador básico del FMAM 11: Número de beneficiarios directos desagregados por sexo como co-beneficio de la inversión del FMAM.
    Meta: 40% de los 18 694 beneficiarios.

    Indicador 3 del proyecto: Número de personas[55] que tienen acceso a mecanismos financieros e incentivos que les permiten invertir en sostenibilidad, especialmente en los sectores urbanos del turismo, la alimentación y la agricultura.
    Meta: 1200 personas (50% mujeres beneficiarias).

    Indicador 4 del proyecto: Número de cadenas de valor alimentarias que permiten la incorporación de incentivos basados en el mercado para la producción y gestión sostenibles de los recursos naturales.
    Meta: 3 cadenas de valor (mandioca, acuicultura marina y de agua dulce).

    Indicador BGI-IP 1.1.1: Número de incentivos positivos (económicos) desarrollados, para promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible y SbN.
    Meta: 4

23. **Producto 3.1.1:** Mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto nacional, con enfoque de género (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local). Se establecerán tres mecanismos financieros para promover la ampliación de SbN y la sostenibilidad medioambiental, teniendo en cuenta las condiciones del contexto local.
    Indicador de Producto 3.1.1: Número de mecanismos financieros sostenibles diseñados y adaptados al contexto local (banca verde, microcréditos, fondos de desarrollo local).
    (Contribuye al indicador BGI-IP 1.3.2 y al apalancamiento financiero)
    Meta: 3 adaptados al contexto local.

24. **Producto 3.1.2:** Desarrollo e implementación de un programa de formación sobre el acceso a mecanismos e incentivos financieros, con enfoque de género. Este producto se refiere al

[55] Igual al 6

desarrollo de un programa de capacitación dirigido a productores con el objetivo de aumentar sus conocimientos para acceder a los mecanismos e incentivos financieros diseñados como resultado del producto 3.1.1.
Indicador de Producto 3.1.2: Número de programas de capacitación desarrollados e implementados sobre acceso a mecanismos e incentivos financieros con enfoque de género.
Meta: 1

25. **Producto 3.1.3:** Incentivos diseñados para los productos que incluyen la VES y las SbN (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía). Se identificarán y diseñarán incentivos financieros para reconocer aquellos productos y procesos que apliquen la VES y las SbN y destaquen por su comportamiento ambiental.
Indicador 3.1.3: Número de incentivos diseñados para productos que incluyen la VES y las SbN. (denominación de origen, etiquetado, sistemas participativos de garantía)
(Contribuye al indicador BGI-IP 1.1.1 y Gobernanza y políticas)
Meta: 4

26. **Producto 3.1.4:** Directrices técnicas sobre economía circular que incorporen la VES y las SbN adaptadas a Cuba para cadenas de valor sostenibles sensibles al género. Se desarrollarán manuales y documentos técnicos para ayudar a aplicar la circularidad a las cadenas de valor.
Indicador de Producto 3.1.4: Número de directrices técnicas desarrolladas directrices sobre economía circular que incorporen la VES y las SbN adaptadas a Cuba para las cadenas de valor sostenibles sensibles al género.
Meta: 4

27. **Componente 4:** Gestión del conocimiento y upscaling colectivo.

28. Este componente tiene como objetivo abordar las barreras # 1, 4 y 5. Se desarrollarán programas de comunicación social sobre prácticas innovadoras de SbN y protocolos para la ampliación a escala nacional. El proyecto facilitará el diálogo entre las partes interesadas (públicas y privadas), permitiendo la comunicación y la coordinación entre sectores en relación con la gestión sostenible y las inversiones en SbN, lo que redundará en una mayor eficacia y eficiencia. Sobre esta base, el componente servirá de escenario para la negociación colectiva con el fin de adquirir y compartir experiencias en la aplicación de la NbS, la VES y las CCN.

29. También se llevarán a cabo acciones de cooperación para compartir las experiencias y lecciones aprendidas de Cuba en la aplicación de SbN. En particular, el uso de plantas proteicas para consumo animal, como alternativa a otros cultivos con alta huella ambiental y de carbono. Igualmente, el uso de biofertilizantes y biopesticidas en sustitución de productos químicos favorece la cooperación Sur-Sur.

30. **Resultado 4.1:** Mayor disponibilidad de información y conocimientos técnicos en el contexto nacional en relación con la SbN, la VES y CCN. Se crean aplicaciones informáticas para mejorar

el alcance de los conocimientos técnicos y la información a los responsables locales de la toma de decisiones.

Indicador 5 del proyecto: Número de plataformas digitales creadas con perspectiva de género.

Meta: de 3 a 5 plataformas (municipio seleccionado).

Indicador BGI-IP 3.2.1: Evaluación de los usuarios finales sobre la pertinencia, accesibilidad, utilidad e impacto de los productos del conocimiento, herramientas y directrices (Contribuir a los diálogos entre múltiples partes interesadas, la innovación y el aprendizaje).

Meta: Al menos el 90% de los usuarios finales encuestados evalúan positivamente la utilidad y el impacto del proyecto.

31. **Producto 4.1.1:** Fortalecimiento de los Centros de Gestión de la Información y el Conocimiento para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de la VES/CCN/NbS en las zonas urbanas y periurbanas. Se fortalecerá la difusión, evaluación y monitoreo de la información técnica sobre BNS y SEV a través de la creación de Centros de Gestión del Conocimiento. Al mismo tiempo, estos centros pondrán a disposición de los productores plataformas digitales que faciliten la solución de problemas relacionados con la sostenibilidad de la producción, plataformas de comercialización, entre otros.

    Indicador de Producto 4.1.1: Número de Centros de Información y Gestión del Conocimiento fortalecidos para evaluar, monitorear y comunicar el nivel de aplicación de la VES/CCN/NbS en las zonas urbanas y periurbanas.

    Meta: 3-5 Centros de Gestión del Conocimiento.

32. **Producto 4.1.2: Plan de Acción de Género, implementado.** Se desarrollará un Plan de Acción de Género que incluya indicadores de género para reducir las brechas y asegurar que el enfoque de género se incorpora en las acciones que desarrollará el proyecto. También promoverá un entorno propicio para la participación de los jóvenes. Ademas, se diseñará e implementará un protocolo de acoso sexual, abuso y explotacion, durante el primer año de implementación. Para apoyar la implementacion del PAG y las medidas afirmativas de género, se ha designado un presupuesto que incluye la contratacion de un experto en género.

    Indicador de Producto 4.1.2: Plan de Acción de Género implementado.

    Meta: Plan de Acción de Género adoptado e implementado.

33. **Resultado 4.2:** Las partes interesadas comunican y sistematizan eficazmente la información y los conocimientos generados y las lecciones aprendidas en apoyo de la cooperación Sur-Sur. Se promoverán actividades de comunicación e intercambio a nivel nacional y regional sobre los temas abordados por el proyecto, así como las lecciones aprendidas generadas durante el proceso de implementación.

    Indicador 6 del proyecto: Número de actividades que comunican y sistematizan la información y los conocimientos generados por el proyecto y sus lecciones aprendidas

    Indicador BGI-IP 3.2.2 en Innovación y aprendizaje.

    Meta: 24 actividades de difusión y 25 materiales informativos.

34. **Producto 4.2.1: Estrategia de comunicación del proyecto preparada e implementada, con perspectiva de género**. Se desarrollará una estrategia de comunicación con enfoque de género, incluyendo un calendario de acciones de comunicación relacionadas con SbN y VSE.
Indicador de Producto 4.2.1: La estrategia de comunicación de las acciones del proyecto con enfoque de género ha sido elaborada e implementada.
Meta: Estrategia de comunicación de las acciones del proyecto con perspectiva de género implementada.

35. **Producto 4.2.2:** Acciones de cooperación Sur-Sur e intercambios con el Programa Integrado (PI) de las Islas Azules y Verdes (BGI), realizadas. El proyecto servirá de escenario para el intercambio de experiencias a nivel de cooperación Sur-Sur y con el BGI-IP con el fin de asimilar nuevas experiencias para la aplicación de SbN y la VSE, así como aportar los resultados de las prácticas locales exitosas generadas durante la implementación.
Indicador de Producto 4.2.2: Número de eventos e intercambios de conocimientos en los países de la región del Gran Caribe. Conferencias y participación en eventos globales
Meta: Al menos seis eventos vinculados a la cooperación Sur-Sur; cinco reuniones sobre el impacto del programa.

36. **Producto 4.2.3:** El Proyecto participa en iniciativas y procesos globales y regionales para los PEID y se mantiene informado e influenciado por las experiencias, conocimientos y lecciones del PI BGI. Se facilitará la participación en eventos, iniciativas y foros internacionales que fortalezcan el conocimiento y el aprendizaje de SbN, la VES y CCN.
Indicador 4.2.3: Número de eventos internacionales, regionales y globales relevantes en los que el BGI-IP ha participado y que facilitan el conocimiento y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
Meta: 15 eventos internacionales y Conferencias de las Partes (COP) de Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMMA).

Monitoreo y evaluación

37. **ME 1**. Proyecto implementado según los Principios de Gestión por Resultados
Indicador: 100% de avance alcanzado en la implementación del proyecto.

38. **ME 1.1.** Plan de monitoreo y evaluación (M&E) con indicadores sensibles al género implementado. Se elaborará un Plan de Seguimiento y Evaluación teniendo en cuenta el ciclo de implementación del proyecto.
Indicador: Plan de monitoreo y evaluación (M&E) con enfoque de género implementado.
Meta: 5 informes de progreso.

39. **ME 1.2.** Revisión de Medio Término y Evaluación final del proyecto con indicadores sensibles al género. El proceso de revisión intermedia y evaluación final se llevará a cabo de acuerdo con la política de monitoreo y evaluación establecida a tal efecto.
Indicador: Revisión de Medio Término y Evaluación final del proyecto realizadas.

Tabla 5. Principales actividades y acciones llevadas a cabo por el Proyecto por localidad de ejecución

Municipio	Propuesta SbN	Mecanismo Financiero	Inventivo Financiero	Incentivo No-financiero
Los Palacios	- Producción de plantas proteaginosas para consumo animal. - Producción de arroz con bioproductos y acuicultura. - Producción de bioproductos: EcoMic®, Dimargon® (bioestimulantes), Nitrofix®. - Aplicación de sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales: producción de árboles frutales y maderables combinados con cultivos permanentes como el café o cultivos temporales. Incluyen el cultivo de viandas, hortalizas y granos, con mínimo laboreo del suelo entre cosechas, rotación de cultivos, uso de residuos como fuente de materia orgánica y nutrientes,	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Inclusivos» (FONDOSAL) - Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN	- Prioridad en el acceso a los fondos de la contribución territorial para el desarrollo local CTDL - Acceso prioritario al Fondo de Desarrollo Agrícola. - Aumento del plazo de amortización de los créditos concedidos a través del CTDL.	- Prioridad en la contratación pública - Servicios de preincubación para empresas. - Servicios de formación y asesoramiento especializado sin coste para el productor. - Servicios de apoyo para el acceso a fuentes de financiación. - Apoyo a la internacionalización de los agentes económicos no estatales. - Gestores de microcréditos a través del Banco de Desarrollo Agrícola.

	así como la aplicación de biofertilizantes.			
San Cristóbal	- Producción de arroz con bioproductos: EcoMic®, Dimargon® (bioestimulantes), Nitrofix®. - Aplicación de bioproductos para la producción de viandas: EcoMic®, Dimargon® o Acestim®, pueden incorporarse Quitomax® y/o Fitomas-E®, Phosphorin®. - Producción de plátano extra denso. - Acuicultura con un enfoque de economía circular vinculada a la producción agrícola y alimentaria. - Aplicación de sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales: producción de árboles frutales y maderables combinados con cultivos permanentes como el café o cultivos temporales. Estos incluyen el cultivo de viandas, hortalizas y granos, con labranza mínima del suelo entre cosechas, rotación de cultivos, uso de residuos	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Inclusivos» (FONDOSAL) - Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN	- Acceso prioritario al Fondo de Desarrollo Agrícola. - Aumento del plazo de amortización de los préstamos concedidos a través del CTDL.	- Servicios de preincubación para empresas. - Servicios de formación y asesoramiento especializado gratuitos para el productor. - Apoyo a la internacionalización de los agentes económicos no estatales.

	como fuente de materia orgánica y nutrientes, y aplicación de biofertilizantes.			
Güira de Melena	- Acuaponía - Acuicultura con un enfoque de economía circular. - Producción de bioproductos en CREE: EcoMic®, sistemas de enraizamiento como Bioenraiz® o Pectimorf® y Dimargon®. - Agricultura regenerativa: sistemas de asociación y rotación de cultivos; asociaciones de cultivos de ciclo más largo como plátano, yuca y malanga.	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Inclusivos» (FONDOSAL) - Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN	- Prioridad en el acceso a los fondos CTDL. - Acceso prioritario al Fondo de Desarrollo Agrícola.	- Servicios de preincubación para sus empresas. - Servicios de formación y asesoramiento especializado gratuitos para el productor. - Servicios de apoyo para el acceso a fuentes de financiación. - Apoyo a la internacionalización de actores económicos no estatales. - Gestores de microcréditos a través del Banco de Desarrollo Agrícola.
Caimito	- Turismo rural (abejas meliponas en la granja Bunganvilia) - Producción de bioproductos: Aplicación de sistemas agroforestales con inclusión de titonia, para el sostenimiento	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Inclusivos» (FONDOSAL)	- Acceso prioritario al Fondo de Desarrollo Agrícola. - Disminución del valor del canon de arrendamiento de espacios y locales.	- Servicios de formación y asesoramiento especializado sin coste para el productor. - Servicios de apoyo para el acceso a fuentes de financiación.

	de la actividad ganadera.	- Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN		- Apoyo a la internacionalización de los agentes económicos no estatales.
San José de las Lajas	- Producción de bioproductos en el Centro de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE). - Producción de vitroplantas en la Biofábrica y bioproductos (Biofábrica San José). - Producción de plantas proteicas (Minifundio). - Acuicultura con enfoque de economía circular en la Universidad Agraria. - Agricultura regenerativa: sistemas asociativos y de rotación de cultivos; asociaciones de cultivos de ciclo más largo como plátano, yuca y malanga.	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Inclusivos» (FONDOSAL) - Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN	- Acceso prioritario al Fondo de Desarrollo Agrícola. - Aumento del plazo de amortización de los préstamos concedidos a través del CTDL.	- Servicios de formación y asesoramiento especializado sin coste para el productor. - Servicios de apoyo para el acceso a fuentes de financiación. - Apoyo a la internacionalización de los agentes económicos no estatales. - Facilidades para el comercio de sus producciones (transporte, combustible, puntos de venta, tarifas flexibles, etc.)
Batabanó	- Producción de bioproductos en el CREE.	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas	- Acceso prioritario a los fondos de la CTDL	- Servicios de formación y asesoramiento especializado sin

	- Acciones de economía circular en el centro pesquero (producción de kermato) eliminación de carga contaminante a ecosistemas costeros. - Agricultura regenerativa: sistemas de asociación y rotación de cultivos; asociaciones de cultivos de ciclo más largo como plátano, yuca y malanga.	Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Inclusivos» (FONDOSAL) - Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN	- Aumento del plazo de amortización de los préstamos concedidos a través de la CTDL.	coste para el productor. - Servicios de apoyo para el acceso a fuentes de financiación. - Apoyo a la internacionalización de los agentes económicos no estatales. - Facilidades para el comercio de sus producciones (transporte, combustible, puntos de venta, tarifas flexibles, etc.)
Quivicán	- Producción de bioproductos (CREE Azcuba y Cuba 9). - Producción de piensos autóctonos. - Aplicación de la economía circular en los procesos productivos de Azcuba para reducir la carga contaminante en el Golfo de Batabanó. - Agricultura regenerativa: sistemas de asociación y rotación de cultivos; asociaciones de cultivos de ciclo más largo como	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Incluyentes» (FONDOSAL). - Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN	- Acceso prioritario al Fondo de Desarrollo Agrícola. - Disminución del valor del canon de arrendamiento de espacios y locales.	- Servicios de formación y asesoramiento especializado sin coste para el productor. - Servicios de apoyo para el acceso a fuentes de financiación. - Apoyo a la internacionalización de los agentes económicos no estatales.

	plátano, yuca y malanga.			
Guanabacoa	- Construcción de cabañas para turismo rural. - Producción agroecológica. - Sistemas agroforestales con inclusión de titonia, para sostener la actividad ganadera.	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Incluyentes» (FONDOSAL). - Fondo de Desarrollo Agrícola - ReverdESEN	- Bonificación o exención del pago del CTDL. - Aumento del plazo de amortización de los créditos concedidos a través del CTDL.	- Servicios de preincubación para sus empresas. - Servicios de formación y asesoramiento especializado gratuitos para el productor. - Facilidades para el comercio de sus producciones (transporte, combustible, puntos de venta, tarifas flexibles, etc.)
Habana del Este	- Aplicación de la producción ecológica en la agricultura urbana. - Aplicación de bioproductos para la producción vegetal: EcoMic®, Lebame®, Dimargon® y Quitomax®, Biobras-16® o Fitomas-E® como bioestimulantes. - Sistemas agroforestales con inclusión de titonia, como apoyo a la actividad ganadera.	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Incluyentes» (FONDOSAL). - Fondo de Desarrollo Agrícola. - ReverdESEN	- Bonificación del CTDL o exención del pago del CTDL. - Acceso prioritario a los fondos del CTDL.	- Prioridad en las licitaciones de locales comerciales. - Servicios de preincubación para sus negocios. - Servicios de formación y asesoramiento especializado gratuitos para el productor. - Facilidades para el comercio de sus producciones (transporte, combustible, puntos

				de venta, tarifas flexibles, etc.)
Martí	- Acuicultura con un enfoque de economía circular. - Agricultura urbana y periurbana con producción ecológica. - Aplicación de bioproductos: Fitomas-E®, Quitomax® y Biobras-16® (bioestimulantes).	- Programa Financiero para la Promoción de «Sistemas Alimentarios Locales Soberanos, Sostenibles e Incluyentes» (FONDOSAL). - Fondo de Desarrollo Agrícola. - ReverdESEN	- Prioridad en el acceso a los fondos CTDL. - Acceso prioritario al Fondo de Desarrollo Agrícola.	- Prioridad en las licitaciones de locales. - Servicios de formación y asesoramiento especializado gratuitos para el productor. - Facilidades para el comercio de su producción (transporte, combustible, puntos de venta, tarifas flexibles, etc.)

ANEXO F: SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

1. El desarrollo de capacidades es uno de los objetivos del proyecto, a través del cual se pretende intensificar los conocimientos para una mejor gestión de la biodiversidad, basada en soluciones basadas en la naturaleza y en la incorporación de los servicios ecosistémicos al proceso de toma de decisiones.

   Estrategia general de desarrollo de capacidades del proyecto

2. El proyecto invertirá un importante esfuerzo en formación y sensibilización a través de evidencias. El desarrollo de capacidades previsto para el proyecto servirá de apoyo a largo plazo más allá de su duración, a través del conocimiento de nuevas herramientas y protocolos diseñados particularmente para los sectores agrícola, pesquero y urbano, al tiempo que se utilizan programas de comunicación social que tienen en su núcleo las prácticas vinculadas a las soluciones basadas en la naturaleza.

3. Se prevé una estrategia de salida que tenga en cuenta:

   - El diseño, acceso y establecimiento de mecanismos e incentivos financieros que promuevan la sostenibilidad, a partir de la apropiación de experiencias exitosas con la incorporación del enfoque ambiental a las prácticas productivas vinculadas a los sectores agropecuario, pesquero y urbano.
   - Establecimiento de fondos asequibles para los productores que apoyen la inversión en sostenibilidad y promuevan la continuidad de las actividades de conservación de la biodiversidad.
   - Adopción de políticas locales que incorporen el enfoque ambiental incluyendo la participación de los sectores público y privado y la movilización de recursos adicionales.
   - Establecimiento de plataformas digitales que permitan la disponibilidad de información y conocimientos técnicos en el contexto nacional y local, a través del fortalecimiento de las estructuras de evaluación, monitoreo y comunicación del nivel de aplicación de la VES/CCN/SbN en las zonas urbanas y periurbanas.

4. Se asegurará la sostenibilidad ambiental enfatizando la adopción y extensión de prácticas sostenibles que aseguren la aplicación del enfoque ambiental, reduciendo el impacto negativo sobre la biodiversidad y garantizando su uso sostenible.

5. Se enfatizará el uso de herramientas y enfoques promovidos por la fao (Ahorrar para crecer, GLEAM, SEEA-AFF) que reforzarán las acciones del proyecto relacionadas con la restauración, reforestación, entre otras. El proceso de capacitación de técnicos y productores, con enfoque de género, será clave para alcanzar los objetivos del proyecto.

6. La viabilidad financiera de las actividades posteriores al proyecto se garantizará mediante el establecimiento de modelos económicos locales que incorporen SbN y los resultados de la VSE en sus proyecciones, lo que influirá en la permanencia de los resultados del proyecto una vez finalizado.

7. Se proporcionará el desarrollo de capacidades a distintos niveles (sectorial, institucional y comunitario) incluyendo a los beneficiarios directos para que, al final del proyecto, cuenten con las habilidades y herramientas necesarias para tomar decisiones informadas teniendo en cuenta las mejores prácticas vinculadas a las soluciones basadas en la naturaleza y la valoración económica de los ecosistemas.

8. La inclusión de mujeres y jóvenes en estas capacitaciones facilitará el logro de la igualdad de acceso al conocimiento sobre estos temas.

9. Las partes interesadas estarán más involucrados a través de la participación en plataformas de diálogo multisectorial que favorezcan el proceso de toma de decisiones, al tiempo que se establecerán alianzas estratégicas bajo un marco legal favorable que propicie el mejor desempeño de las capacidades a nivel local.

10. Por último, trabajar con las organizaciones comunitarias, las asociaciones y las comunidades, y apoyarlas para que establezcan sus propias estructuras de gestión eficaces durante la implementación, también garantizará el apoyo a largo plazo más allá del proyecto.

ANEXO G: MONITOREO Y EVALUACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y SUPERVISIÓN DE LA FAO

1. Los resultados del proyecto, tal y como se describen en el marco de resultados del proyecto (Anexo C), serán objeto de un seguimiento periódico, de informes anuales y de una evaluación durante la implementación del proyecto, con el fin de garantizar que el proyecto logra efectivamente dichos resultados. Las actividades de monitoreo y evaluación seguirán las políticas y directrices de la FAO y el FMAM para el monitoreo y la evaluación. El sistema de seguimiento y evaluación también facilitará el aprendizaje, la reproducción de los resultados del proyecto y las lecciones que alimentarán la estrategia de gestión del conocimiento del proyecto.

Disposiciones de monitoreo

2. La supervisión y el control del proyecto correrán a cargo del CDP y del responsable del presupuesto, con el apoyo de los miembros del Grupo de acción del proyecto (GTP) de la FAO (oficial técnico principal - LTO, oficial técnico del FMAM de la FAO (GTO), oficial de enlace para la financiación (FLO) y las unidades técnicas pertinentes de la Sede de la FAO). La supervisión garantizará que (i) los

Productos del proyecto se producen de acuerdo con el marco de resultados del proyecto y conducen al logro de los resultados del proyecto; (ii) los resultados del proyecto están conduciendo al logro del objetivo del proyecto; (iii) los riesgos identificados, así como los no identificados, se monitorean continuamente y se aplican estrategias de mitigación apropiadas; y (iv) se están entregando los beneficios ambientales globales / beneficios de adaptación del proyecto acordados.

3. La Unidad de Coordinación FAO-FMAM y las unidades técnicas de la Sede de la FAO supervisarán las actividades, Productos y resultados financiados por el FMAM, en gran medida a través de los Informes anuales de ejecución del proyecto (PIR), el apoyo periódico y las misiones de supervisión.

4. El monitoreo cotidiano del proyecto estará a cargo de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). El rendimiento del proyecto se monitoreará utilizando la matriz de resultados del proyecto, incluidos los indicadores (línea de base y Meta) y los planes de trabajo y presupuestos anuales. En la fase de inicio, se revisará la matriz de resultados para finalizar la identificación de i) Productos ii) Indicadores iii) Meta y iv) cualquier información de referencia que falte.

5. Durante la fase inicial del proyecto también se elaborará un plan detallado de seguimiento y evaluación, basado en la matriz de resultados y que defina los requisitos específicos de cada indicador (métodos de recopilación de datos, frecuencia, responsabilidades en la recopilación y el análisis de datos, etc.)

Monitoreo y Evaluación

Actividad M&E	Responsables	Plazos/ Frecuencia	Presupuesto
Taller de inicio	Coordinador del Proyecto (CP) (Apoyo del Oficial Técnico Jefe -LTO y de la Unidad de Coordinación FAO-FMAM).	En el primer trimestre del primer año del proyecto (PY1)	USD 10 000
Informe inicial del proyecto	CP, experto en monitoreo y evaluación, con el visto bueno de LTO, y FAO.	En el primer trimestre del primer año del proyecto (PY1)	
Monitoreo del impacto a nivel de proyecto	CP, socios del proyecto, organizaciones locales.	Continuo	65 000 USD (tiempo de coordinación del proyecto, talleres técnicos para la identificación de indicadores, monitoreo y talleres de seguimiento)
Monitoreo del impacto sobre el terreno	CP, socios del proyecto, organizaciones locales.	Continuo	
Visitas de supervisión y calificación de los progresos en los PPR y PIR	CP, Oficina de la FAO en Cuba, LTO y GTO	Anualmente, o cuando sea necesario	Los costos de las visitas de la FAO correrán a cargo de la agencia del FMAM. Los costos de las visitas de coordinación del proyecto correrán a cargo del

			presupuesto de viajes del proyecto.
Informes de Progreso del proyecto (PPRs)	CP, con contribuciones de las partes interesadas y otras instituciones participantes.	Semi-anual	USD 44 831
Revisión de la implementación del proyecto (PIR)	Redactado por el CP, con la supervisión del LTO, el GTO y la Oficina de la FAO en Cuba. Aprobado y presentado al FMAM por la Unidad de Coordinación FAO-FMAM.	Anualmente	Tiempo del personal de la FAO financiado a través de las cuotas de agencia del FMAM. Tiempo de la UGP cubierto por el presupuesto del proyecto.
Informes de co-financiación	CP con aportaciones de otros cofinanciadores.	Anualmente	Tiempo de la UGP cubierto por el presupuesto del proyecto.
Informes técnicos	CP, FAO (LTO, Oficina de la FAO en Cuba)	Cuando sea necesario	
Revisión de medio término Taller de progreso	CP (Apoyo de LTO y de la Unidad de Coordinación FAO-FMAM).	Al cabo de 20 meses desde el inicio del proyecto	USD 24 500
Revisión de Medio Término	OCB Unidad de Coordinación del FMAM (FAO)	Al finalizar los 21 meses desde el inicio del proyecto	USD 45 000
Evaluación Final (TE)	El BH será responsable de ponerse en contacto con el Especialista Regional en Evaluación (RES) en los seis meses anteriores a la fecha real de finalización (fecha NTE). El RES gestionará la evaluación final independiente descentralizada de este proyecto bajo la orientación y el apoyo de la OED.	Al final del proyecto (al menos 6 meses antes de la fecha de finalización).	USD 45 000 El tiempo del personal y los costos de viaje se financiarán con las cuotas de las agencias del FMAM.
Informe Final	CP; FAO (responsable del presupuesto de la FAO, LTO, unidad de informes PSR de la FAO).	Dos meses antes de que finalice el proyecto	USD 6 550
Taller Final	CP, Oficina de la FAO en Cuba (apoyo de LTO).	Inmediatamente después de la Evaluación Final.	USD 10 000
Total Presupuesto M&E			USD 250 881

Monitoreo y Presentación de Informes

6. De conformidad con las políticas y requisitos de seguimiento y evaluación de la FAO y el FMAM, y en consulta con el CDP y la PTF, la UGP preparará lo siguiente: i) informe de inicio del proyecto; ii) plan de trabajo y presupuesto anual (AWP/B); iii) informes de progreso del proyecto (PPR); iv) revisión anual de la implementación del proyecto (PIR); v) informes técnicos; vi) informes de cofinanciación; y vii) informe final. Además, los Indicadores Básicos del FMAM incluidos serán

utilizados para monitorear los beneficios Ambientales Globales y monitoreados regularmente por la UGP.

Informe inicial del proyecto

7. Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inicio del proyecto y a la firma de los acuerdos pertinentes con los socios, se celebrará un taller de inicio del proyecto. Durante este taller se revisará y acordará el acuerdo de implementación propuesto, las funciones y responsabilidades de cada parte interesada y de los socios del proyecto;
   - Una actualización de cualquier cambio en las condiciones externas que pueda afectar a la implementación del proyecto;
   - el marco de resultados, los indicadores y Meta SMART, los medios de verificación y el plan de monitoreo;
   - las responsabilidades para el monitoreo de los diversos planes y estrategias del proyecto, incluyendo la matriz de riesgos, las salvaguardas ambientales y sociales y los planes de gestión ambiental y social, la estrategia de género, la estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias relevantes;
   - finalizar la preparación del Plan de Trabajo Anual PTA/B del primer año, los informes financieros y los procedimientos de auditoría;
   - Programar las reuniones del CDP;
   - preparar un Plan de Trabajo Anual PTA/Proyecto de Presupuesto detallado para el primer año,

8. La UGP redactará el informe inicial basándose en el acuerdo alcanzado durante el taller y lo distribuirá entre los miembros del CDP, BH, LTO y FLO para su revisión en el plazo de un mes. El informe final será aprobado por el BH de la FAO, LTO y la Unidad de Coordinación del FMAM de la FAO y cargado en el Sistema de Información de Gestión del Programa de Campo de la FAO (FPMIS) por el BH.

Plan de trabajo (PTA/PB) y presupuesto anuales basados en resultados (AWP/B)

9. La UGP presentará al Responsable del Presupuesto (BH) los Planes de Trabajo Anuales y Presupuestos (PTA/P) divididos en plazos mensuales detallando las actividades y los indicadores de progreso que guiarán la implementación durante el año del proyecto. Cada PTA/P será redactado por el PM, se someterá a la revisión del PTF y a la aprobación del CDP. Antes de su implementación, el PM introducirá los cambios necesarios en el PTA/PR recomendados por el CDP. El primer PTA/P se redactará durante la fase inicial del proyecto y se presentará en el taller inicial del proyecto. Como parte del PTA/P, deberá incluirse un presupuesto detallado del proyecto para las actividades que vayan a implementarse durante el año, junto con todas las actividades de monitoreo y supervisión necesarias durante el año. Se incorporarán las aportaciones del taller inicial y el PM presentará a BH un borrador final del PTA/B en las dos semanas siguientes al taller. Para los siguientes PTA/P, el PM organizará reuniones del CDP para su revisión. Una vez que se hayan incorporado los comentarios, el BH distribuirá el PTA/B al LTO y a la Unidad de Coordinación FAO-

FMAM para que realicen los comentarios oportunos antes de que el BH lo cargue en el FPMIS. El Plan de Trabajo Anual y Presupuesto (AWP/B por sus siglas en inglés) debe estar vinculado a los indicadores del Marco de Resultados del Proyecto para que el trabajo del Proyecto contribuya a la consecución de los indicadores.

Informes de Progreso del Proyecto (PPR)

10. Tras la aprobación del proyecto por parte de la FAO y la firma del acuerdo de ejecución, se prepararán los PPR basados en el monitoreo sistemático de los indicadores de Producto y Resultado identificados en el Marco de Resultados del Proyecto, el PTA/P, el Plan de M&E y las Salvaguardas Ambientales y Sociales de la FAO. Cada semestre, el Coordinador del Proyecto (CP) preparará un borrador del PPR, recopilará y consolidará cualquier comentario del PTF de la FAO. El CP presentará los PPR finales a la Oficina de País de la FAO en Cuba cada seis meses, antes del 31 de julio (cubriendo el periodo entre enero y junio) y antes del 31 de enero (cubriendo el periodo entre julio y diciembre). El informe de julio a diciembre deberá ir acompañado del PTA/P actualizado para el siguiente Año del Proyecto (PY) para su revisión y no objeción por parte de la PTF de la FAO. El Titular del Presupuesto tiene la responsabilidad de coordinar la preparación y finalización del PPR, en consulta con la UPG, el LTO y el GTO. Tras el visto bueno de LTO, BH y GTO, el FLO se asegurará de que los informes de progreso del proyecto se carguen en FPMIS de manera oportuna.

Informe de implementación del proyecto (PIR):

11. El PIR anual, exigido por el FMAM, se utilizará para evaluar el progreso hacia la consecución del objetivo del proyecto y los avances en la implementación y los retos, riesgos y medidas de mitigación. El Coordinador del Proyecto preparará un informe anual consolidado del PIR que cubra el periodo de julio (año anterior) a junio (año en curso) para cada año de implementación, en colaboración con los socios nacionales del proyecto (incluido el PFO del FMAM), el Oficial Técnico Principal y el GTO. La Unidad de Coordinación FAO-FMAM presentará la versión final y aprobada del informe a la Secretaría del FMAM y lo cargará en la sección correspondiente del FPMIS.

Informes técnicos

12. Se prepararán informes técnicos como parte de los Productos del proyecto, incluidas las salvaguardias, y para documentar y compartir los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas. El LTO será responsable de asegurar la revisión técnica apropiada y la autorización de los informes técnicos. Se distribuirán copias de los informes técnicos a los socios del proyecto y al Comité Directivo del Proyecto, según proceda.

Informes de cofinanciación

13. La UGP será responsable del seguimiento de la cofinanciación materializada frente a las cantidades confirmadas en la aprobación del proyecto y de la elaboración de informes. El informe de cofinanciación, que abarca el ejercicio fiscal del FMAM comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio, deberá presentarse a más tardar el 31 de julio y se incorporará al PIR anual. El informe de cofinanciación debe incluir las actividades financiadas por la contribución de los socios.

Seguimiento e información sobre los resultados a través de los 8 indicadores básicos y subindicadores del FMAM:

14. Los indicadores básicos del FMAM que figuran en la sección B.2 del presente documento de proyecto se utilizarán para monitorear los beneficios ambientales globales. A lo largo del periodo de implementación del proyecto, la UGP deberá realizar un seguimiento de los avances del proyecto en la consecución de estos resultados a través de los indicadores y subindicadores básicos aplicables. Antes de la mitad del proyecto y de la fase de finalización del proyecto, el equipo del proyecto, en consulta con el PTF y la CU FAO-FMAM, deberá informar sobre los resultados alcanzados en relación con los indicadores básicos y los subindicadores utilizados en la Aprobación del Director General.

Informe final

15. El CP preparará el Informe Final. Tres meses antes de la fecha real de finalización del proyecto (NTE) - y antes de la finalización del ejercicio de Evaluación Final - la UGP presentará al BH, GTO y LTO un borrador de Informe Final. El objetivo principal del Informe Final es orientar a nivel ministerial o de alto gobierno sobre las decisiones políticas necesarias para el seguimiento del proyecto, y proporcionar al donante información sobre cómo se utilizaron los fondos. El Informe Final es, por tanto, una exposición concisa de los principales productos, resultados, conclusiones y recomendaciones del proyecto. Meta: personas que no son necesariamente especialistas técnicos, pero que necesitan comprender las implicaciones políticas de los resultados técnicos y las necesidades para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Evaluaciones

Evaluación de Medio Término (RMT)

16. El Titular del Presupuesto (BH) es responsable de la realización de la Revisión de Medio Término (MTR) del proyecto en consulta con la Unidad de Coordinación FAO-FMAM a mitad de la implementación. Se pondrá en contacto con la Unidad de Coordinación FAO-FMAM unos 3 meses antes del punto medio del proyecto (dentro de los 3 años siguientes a la aprobación del Director General del proyecto) para iniciar el ejercicio de la revisión intermedia.

17. La revisión intermedia (i) evaluará los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, incluida la implementación de las salvaguardas; (ii) identificará los problemas y formulará recomendaciones para corregir el proyecto (iii) destacará las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las áreas con potencial de ampliación.

18. Para apoyar la planificación y realización del examen de mitad de período, la UC FAO-FMAM ha elaborado un documento de orientación titulado «Guía para la planificación y realización de exámenes de mitad de período de los proyectos y programas FAO-FMAM». La UC FAO-FMAM designará un punto focal de la MTR que proporcionará orientación sobre los requisitos específicos del FMAM, la garantía de calidad en el proceso de revisión y el apoyo general de respaldo para la gestión eficaz del ejercicio y para la presentación oportuna del informe de la MTR a la Secretaría del FMAM.

19. Una vez finalizado el examen de mitad de período, el BH será responsable de la distribución del informe del examen de mitad de período a nivel nacional (incluida la OFP del FMAM) y de la preparación de la respuesta de la dirección en un plazo de 4 semanas, y la compartirá con los asociados nacionales, la OFP del FMAM y la UC FAO-FMAM. El BH también enviará los indicadores básicos actualizados utilizados durante el MTR a la CU FAO-FMAM para su presentación a la Secretaría del FMAM. Cargar el informe de MTR en la sección correspondiente de los documentos del FPMIS.

Evaluación final

20. La Oficina Responsable del Presupuesto (BH) de la FAO llevará a cabo la evaluación final (ET) de este proyecto. Para ello, se ha reservado una asignación de 45.000 USD para la evaluación. La Oficina de Evaluación (OED) validará el informe de evaluación de conformidad con los requisitos del FMAM.

G.2 GESTIÓN FINANCIERA

21. La gestión financiera relativa a los recursos del FMAM administrados directamente por la FAO se ajustará a las normas y procedimientos de la FAO que se exponen a continuación. 315. El CIPB, en su calidad de asociado coejecutor del proyecto, es responsable ante la FAO de la consecución de los resultados acordados para el proyecto y del uso eficaz de los recursos puestos a disposición por la FAO. El socio co-ejecutor llevará a cabo la gestión financiera y la presentación de informes para los fondos de acuerdo con los términos, condiciones, formatos y requisitos de la FAO. La administración de los fondos recibidos de la FAO se llevará a cabo con arreglo a sus reglamentos, normas y procedimientos financieros, que proporcionarán controles adecuados para garantizar que los fondos recibidos se administran y gastan adecuadamente. El asociado coejecutor mantendrá la cuenta siguiendo las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

22. Registros financieros: La FAO mantendrá una cuenta separada en dólares de los EE.UU. para los recursos del FMAM del proyecto, en la que figurarán todos los ingresos y gastos. La FAO administrará el proyecto de conformidad con sus reglamentos, normas y directrices. El asociado coejecutor deberá mantener libros y registros precisos, completos y actualizados. Los libros y registros deberán identificar claramente todas las transferencias de fondos recibidas de la FAO y los desembolsos efectuados por el asociado coejecutor, incluido el monto de los fondos no utilizados y los intereses devengados.

23. Informes financieros: El BH preparará trimestralmente (o al menos semestralmente) las cuentas de gastos del proyecto y las cuentas finales del proyecto, mostrando la cantidad presupuestada para el año, la cantidad gastada desde el comienzo del año y, por separado, las obligaciones no liquidadas, tal como se indica a continuación:
    a. Detalles de los gastos del proyecto, resultado por resultado, de acuerdo con el presupuesto del proyecto a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.
    b. Cuentas finales sobre la finalización del proyecto, componente por componente y resultado por resultado, de acuerdo con el presupuesto del proyecto.
    c. Un estado de cuentas final que refleje los gastos finales reales del proyecto cuando se hayan liquidado todas las obligaciones.

24. Los informes financieros que se presenten al donante (FMAM) incluirán tanto los recursos gestionados por la FAO como los gestionados por el PO. Estos informes se prepararán meticulosamente de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Procedimientos Financieros del FMAM y posteriormente serán presentados por la División de Finanzas de la FAO, garantizando la exactitud y transparencia de los informes.

25. Responsabilidad por sobrecostos. Por lo que respecta a los recursos gestionados directamente por la FAO, el BH utilizará los fondos del proyecto del FMAM en estricto cumplimiento del presupuesto del proyecto (Apéndice A2) y de los PTA/P aprobados. El BH podrá realizar variaciones siempre que no se supere el total asignado para cada componente presupuestado del proyecto y que la reasignación de fondos no afecte a la consecución de ningún Producto del proyecto según el Marco de resultados del proyecto (Apéndice A1). Al menos una vez al año, el BH presentará una revisión del presupuesto para su aprobación por el LTO y la Unidad de Coordinación FAO-FMAM. Los sobrecostes serán responsabilidad exclusiva del BH.

26. En cuanto a los recursos gestionados por el socio co-ejecutor, éste utilizará los fondos recibidos de la FAO en estricto cumplimiento del Documento de Proyecto aprobado, incluyendo el plan de trabajo y el presupuesto del proyecto. El socio co-ejecutor podrá realizar variaciones que no superen el 10 por ciento en cualquier partida presupuestaria. Cualquier variación superior al 10 por ciento en cualquier partida presupuestaria que pueda ser necesaria estará sujeta a consultas previas con la FAO y a su aprobación.

27. Los gastos no podrán exceder en ningún caso el presupuesto total aprobado para el proyecto. Todo gasto en exceso será responsabilidad del BH.

28. Auditoría. El proyecto estará sujeto a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en los reglamentos, normas y directrices financieros de la FAO y de conformidad con el Acuerdo sobre Procedimientos Financieros entre el Depositario del FMAM y la FAO.

29. El régimen de auditoría de la FAO consiste en una auditoría externa a cargo del Auditor General (o personas que ejerzan una función equivalente) de un Estado Miembro, nombrado por los órganos rectores de la Organización y que rinde cuentas directamente a éstos, y una función de auditoría interna encabezada por el Inspector General de la FAO, que rinde cuentas directamente al Director General. Esta función opera como parte integrante de la Organización con arreglo a las políticas establecidas por la alta dirección y tiene una línea jerárquica con los órganos rectores. Ambas funciones son necesarias en virtud de los Textos Fundamentales de la FAO, que establecen un marco para cada uno de los mandatos. Las auditorías internas de las cuentas, los registros, la conciliación bancaria y la verificación de activos se realizan en las oficinas de campo y de enlace de la FAO de forma cíclica.

30. Adquisiciones. Es necesaria una planificación cuidadosa de las adquisiciones para obtener bienes y servicios y trabajar oportunamente sobre la base de la «mejor relación calidad-precio». Requiere analizar las necesidades y las limitaciones, incluida la previsión del plazo razonable necesario para ejecutar el proceso de adquisición.

31. Las adquisiciones seguirán las normas y reglamentos de la FAO para la adquisición de suministros, equipos y servicios. El Coordinador del Proyecto elaborará un plan de adquisiciones como parte de la documentación justificativa de cada solicitud de fondos presentada a la Sede de la FAO. El plan incluirá una descripción de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir, un presupuesto estimado y la fuente de financiación, un calendario de las actividades de adquisición y un método de adquisición propuesto. Cuando no se disponga de información exacta, el plan de adquisiciones deberá contener proyecciones razonables que se corregirán a medida que se disponga de información.

32. El plan de adquisiciones se actualizará al menos dos veces al año y se presentará a la FAO BH y a la LTO para su aprobación.

G3. SUPERVISIÓN DE LA FAO

33. La FAO será el organismo de implementación del FMAM del proyecto. Como tal, la FAO tiene la función de garantía del proyecto y supervisará y proporcionará orientación técnica para la implementación general del proyecto, incluyendo:

a) Proporcionar apoyo técnico, y supervisar el cumplimiento de las normas fiduciarias de la Organización;

b) Monitorear y supervisar al socio coejecutor y la implementación del proyecto de acuerdo con el documento del proyecto, los planes de trabajo, los presupuestos, los acuerdos con los cofinanciadores y las normas y procedimientos de la FAO y el FMAM;

c) Comenzar y completar oportunamente las responsabilidades que se le asignen en el documento de proyecto, siempre que se disponga de todos los informes y otros documentos necesarios;

d) Realizar transferencias de fondos, si procede y según proceda;

e) Administrar la parte de los fondos del FMAM del proyecto que se haya acordado con el Gobierno de la República de Cuba que permanezca para la administración directa de la FAO. Estos fondos serán administrados de acuerdo con las normas y procedimientos de la FAO;

f) Organizar y completar las actividades de monitoreo, valoración, aseguramiento y evaluación del Proyecto;

g) Examinar y conciliar con el asociado coejecutor los informes financieros y de avance del proyecto, según se detalla en este Documento de Proyecto, realizar y completar las actividades de monitoreo, evaluación, garantía, evaluación y supervisión del proyecto;

h) Servir de enlace permanente, según sea necesario, con el gobierno (según proceda), otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, el asociado de recursos y otras partes interesadas;

i) Proporcionar orientación general, supervisión, asistencia técnica y liderazgo, según proceda, para el Proyecto;

j) Prestar servicios financieros y de auditoría al proyecto, incluida la liberación del presupuesto, las revisiones presupuestarias y la administración de los fondos del FMAM de conformidad con las normas y procedimientos de la FAO;

k) Supervisar los gastos financieros en relación con los presupuestos del proyecto;

l) Garantizar que todas las actividades, incluidas las adquisiciones y los servicios financieros, se lleven a cabo en estricto cumplimiento de los procedimientos y acuerdos pertinentes de la FAO y el FMAM;

m) Iniciar reuniones conjuntas de revisión con el socio coejecutor para acordar la resolución de los hallazgos y documentar las lecciones aprendidas;

n) Informar a la Secretaría del FMAM y a la Oficina de Evaluación, a través del examen anual de la implementación del proyecto, sobre los avances del proyecto y proporcionar informes financieros consolidados al Depositario del FMAM;

o) Realizar al menos una misión de supervisión al año;

p) Dirigir la revisión intermedia y la evaluación final;

q) Monitorear la implementación del plan de salvaguardas medioambientales y sociales, de acuerdo con las salvaguardas medioambientales y sociales de la FAO;

r) Activar revisiones, auditorías y/o evaluaciones adicionales, según sea necesario.

34. En colaboración con la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y bajo la orientación general del Comité Directivo del Proyecto, la FAO participará en la planificación de los procesos de contratación

y selección técnica. La FAO procesará las transferencias de fondos al socio co-ejecutor, según se detalla en la carta de apoyo firmada por el Gobierno de la República de Cuba (Punto Focal Operativo del FMAM).

35. El Representante de la FAO en Cuba será el Responsable del Presupuesto (BH) y será en encargado de la gestión operativa y financiera oportuna de los recursos del FMAM implementados -. El Responsable del presupuesto también será responsable de: i) la gestión de los resultados del proyecto, incluido el monitoreo de los riesgos y el cumplimiento general de las disposiciones del Documento de Proyecto; iii) revisar y autorizar las revisiones presupuestarias y el plan de trabajo y los presupuestos anuales.

36. Como primer paso en la implementación del proyecto, el Representante de la FAO en Cuba establecerá un Grupo de Trabajo del Proyecto (GTP) interdisciplinario dentro de la FAO, para guiar la implementación del proyecto. El PTF es un órgano de gestión y consulta que integra las cualificaciones técnicas necesarias de las unidades pertinentes de la FAO para apoyar el proyecto. El PTF está compuesto por un Titular del Presupuesto (BH), un Oficial Técnico Principal (LTO), un Oficial Técnico del FMAM de la FAO (GTO), el Oficial de Enlace de la Financiación (FLO) y uno o más oficiales técnicos basados en la Sede de la FAO (Oficial Técnico de la Sede).

37. El Representante de la FAO, de acuerdo con el PTF, dará su no objeción a los PTA/PP presentados por la UCP, así como a los Informes de Avance del Proyecto (IPP). Los PPR podrán ser comentados por el PTF y deberán ser aprobados por el LTO antes de ser cargados por el BH en el FPMIS.

38. El Oficial Técnico Principal (LTO) para el proyecto estará ubicado en el Oficial Subregional de la FAO para Mesoamérica (SLM). El papel del LTO es fundamental para la ventaja comparativa de la FAO para los proyectos. El LTO supervisará y llevará a cabo el apoyo técnico a la implementación del proyecto. El LTO apoyará al BH en la implementación y monitoreo de los AWP/Bs, incluyendo las revisiones del plan de trabajo y del presupuesto. El LTO es responsable de proporcionar u obtener la autorización técnica de los insumos y servicios técnicos adquiridos por la Organización.

39. Además, el Observatorio prestará apoyo técnico a la UGP para garantizar la entrega de Productos técnicos de calidad. El LTO coordinará la provisión de apoyo técnico apropiado de la PTF para responder a las peticiones del CDP. El LTO será responsable de lo siguiente:

a) Evaluar los conocimientos técnicos necesarios para la implementación del proyecto e identificar la necesidad de apoyo técnico y desarrollo de capacidades de los socios del proyecto;
b) Proporcionar orientación técnica a los socios del proyecto por parte del gobierno sobre los aspectos técnicos y la implementación;
c) Revisar y no objetar los Términos de Referencia (TdR) para consultorías y contratos a realizar en el marco del proyecto, así como los CV y las propuestas técnicas preseleccionadas por la UGP para puestos y servicios clave del proyecto a financiar con recursos del FMAM;

d) Revisar y dar el visto bueno a los planes de adquisiciones preparados por la UGP;
e) Con el apoyo de la Oficina de País de la FAO en Cuba, revisar y aprobar los productos técnicos finales entregados por los consultores y los titulares de contratos financiados con recursos del FMAM;
f) Asistir en la revisión y provisión de comentarios técnicos a los borradores de productos técnicos/informes durante la implementación del proyecto;
g) Revisar y aprobar los informes de progreso del proyecto presentados por el Director Nacional del Proyecto (DNP), en cooperación con el BH;
h) Apoyar al Representante de la FAO en el examen, revisión y no objeción de los AWP/B presentados por El DNP, para su aprobación por el Comité Directivo del Proyecto;
i) Garantizar la calidad técnica de los Informes de Avance del Proyecto (PPR) semestrales. El DNP preparará los PPR con la ayuda de la UGP. El BH presentará el PPR a la Unidad de Coordinación FAO/GEF para sus comentarios, y al LTO para su aprobación técnica. Los PPR se presentarán al CDP para su aprobación dos veces al año. La FLO cargará el PPR aprobado en el FPMIS.
j) Supervisar la preparación y garantizar la calidad técnica del PIR anual. El PIR será redactado por el Coordinador del Proyecto. El PIR se presentará al BH y a la Unidad de Coordinación FAO-FMAM para su aprobación y finalización. La Unidad de Coordinación FAO-FMAM presentará los PIR a la Secretaría del FMAM y a la Oficina de Evaluación del FMAM, como parte del informe anual de revisión del monitoreo de la cartera FAO-FMAM. El LTO debe asegurarse de que El DNP y la PMU han proporcionado información sobre la cofinanciación proporcionada durante el año para su inclusión en el PIR;
k) Realizar misiones anuales de supervisión;
l) Proporcionar comentarios a los términos de referencia para la revisión intermedia y la evaluación final; proporcionar información y compartir toda la documentación de referencia pertinente con el equipo de evaluación; participar en el taller intermedio con todas las partes interesadas clave del proyecto, el desarrollo de un plan de ajuste acordado eventual en el enfoque de ejecución del proyecto, y supervisar su implementación; participar en el taller final con todas las partes interesadas clave del proyecto, según corresponda. Contribuir al seguimiento de las recomendaciones sobre cómo garantizar la sostenibilidad de los Productos y resultados del proyecto una vez finalizado éste.
m) Monitorear la implementación del Plan de Mitigación de Riesgos, de acuerdo con las

Salvaguardas Ambientales y Sociales de la FAO

40. El Oficial Técnico de la Sede es miembro del PTF, como requisito obligatorio de la Guía de la FAO para el ciclo del proyecto. El Oficial Técnico de la Sede posee los conocimientos técnicos más pertinentes -dentro de los departamentos técnicos de la FAO- relacionados con la temática del proyecto. El Oficial Técnico de la Sede proporcionará asesoramiento funcional eficaz al LTO para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas corporativas de la FAO durante la implementación del proyecto, en particular:

- Apoya al LTO en el monitoreo y reporte de la implementación de planes de compromiso ambiental y social para proyectos de riesgo moderado. En este proyecto, el oficial de la Sede apoyará al LTO en el monitoreo y reporte de los riesgos identificados y las medidas de mitigación (Apéndice H2) en estrecha coordinación con el PO.
- Proporciona apoyo técnico para el plan de trabajo del proyecto.
- Da el visto bueno a los informes técnicos, contribuye y supervisa la calidad de los informes de situación del proyecto.
- Se le puede solicitar que apoye al LTO y al PTF en la implementación y monitoreo.
- Contribuir a los términos de referencia generales de la revisión intermedia y la evaluación final, revisar la composición del equipo de evaluación y apoyar la función de evaluación.

41. La Unidad de Coordinación FAO-FMAM proporcionará funciones de Unidad de Enlace de Financiación (FLU) y servicios de asesoramiento técnico específicos del FMAM a lo largo de todo el ciclo del proyecto. 335. La Unidad de Coordinación FAO-FMAM revisará, y el GTO proporcionará una calificación en el(los) PIR(s) anual(es) y llevará a cabo misiones de supervisión según sea necesario en coordinación con el resto del Grupo de Trabajo del Proyecto. Los PIR se incluirán en el Examen Anual de Monitoreo del FMAM presentado al FMAM por la Unidad de Coordinación del FMAM de la FAO. La Unidad de Coordinación FAO FMAM también podrá participar o liderar la Revisión Intermedia, y en el desarrollo de acciones correctivas en la estrategia de implementación del proyecto si fuera necesario para mitigar eventuales riesgos que afecten la implementación oportuna y efectiva del proyecto. La Unidad de Coordinación del FMAM de la FAO, en colaboración con la División de Finanzas de la FAO, solicitará la transferencia de fondos del proyecto al Depositario del FMAM sobre la base de proyecciones semestrales de los fondos necesarios.

42. La División de Finanzas de la FAO proporcionará informes financieros anuales al Depositario del FMAM y, en colaboración con la Unidad de Coordinación FAO-FMAM, solicitará semestralmente al Depositario del FMAM fondos para el proyecto.

ANEXO H: MAPAS DEL PROYECTO Y COORDENADAS

COORDENADAS DE LOS SITIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Nombre geográfico ID *Campo obligatorio si la ubicación no es un sitio exacto*	**Nombre de la locación** *Campo requerido*	**Latitud** *Campo requerido*	**Longitud** *Campo requerido*	**Descripción de la locación** *Campo de texto opcional*	**Descripción de la actividad** *Campo de texto opcional*
1.	Municipio de Batabanó	Batabanó	22º 43' 00	82º 46'00	Municipio área de intervención del proyecto
2.	Granja CCS Elio Valdés	Batabanó	22°42' 10,2312"	-82°18' 14,37”	Producción agroecológica viandas, hortalizas, SbN, bioproductos
3.	Granja CCS Elio Valdés	Batabanó	22°42' 43,9416"	-82°18' 26,96”	
4.	La Coubre Granja Urbana	Batabanó	22°31' 32,7396"	-82°19' 7,233”	
5.	Cardona Granja Urbana	Batabanó	22°46' 37,4016"	-82°17' 15,06”	
6.	Granja 9 de abril	Batabanó	22°46' 21,0144"	-82°17' 27,42”	
7.	Batabanó Granja Urbana	Batabanó	22°48' 5,8932"	-82°15' 57,19”	
8.	Serafina Granja Urbana	Batabanó	22°45' 45,054"	-82°15' 44,56”	
9.	Julia Granja Urbana	Batabanó	22°46' 49,2708"	-82°15' 31,22”	
10.	Centro de procesamiento de pescado	Batabanó	22°41' 14,7336"	-82°17' 45,54”	Cultivo de esponjas
11.	Municipio Los Palacios	Los Palacios	22°34’56”	83°14’56”	Municipio área de intervención del proyecto
12.	Granja Eusebio Ramon	Los Palacios	22°39' 19,5048"	-83°17' 41,13”	Producción agroecológica de patatas
13.	Granja Enrique Troncoso	Los Palacios	22°33' 6,4548"	-83°17' 54,62”	

14.	Granja Camilo Cienfuegos	Los Palacios	22°38' 19,914"	-83°12' 42,85”	
15.	Granja Niceto Perez	Los Palacios	22°35' 37,572"	-83°17' 55,84”	
16.	Granja Camilo Cienfuegos	Los Palacios	22°39' 3,1428"	-83°12' 51,31”	
17.	Granja Martin Gonzalez	Los Palacios	22°37' 37,848"	-83°15' 50,85”	
18.	Unidad básica de producción El Pitirre	Los Palacios	22°39' 59,886"	-83°14' 58,75”	Producción de plantas proteaginosas, harinas y piensos con baja huella de carbono
19.	Municipio de San José	San José	22°58' 04"	-82°09' 21”	Municipio área de intervención del proyecto
20.	Granja El Guayabal Farm	San José	22° 59' 56,148"	-82° 10' 9,984"	Producción agroecológica
21.	Biofactory	San José	22° 59' 16,008"	-82° 9' 7,2"	Semillas mejoradas y resistentes al cambio climático.
22.	Nazareno (Pequeña granja)	San José	22° 59' 21,9984"	-82° 14' 3,0012"	Producción de plantas proteaginosas
23.	Municipio de Quivicán	Quivicán	22°49’29”	-82°21’21”	Municipio área de intervención del proyecto
24.	Cuba 10 Planta de Bioproductos	Quivicán	22° 47' 16,0008"	-82° 23' 8,9988"	Producción de bioproductos para la agricultura
25.	Laboratorio de producción de entomófagos y entomopatógenos	Quivicán	22° 47' 12,0012"	-82° 23' 12,0012"	
26.	Granja Pablo Noriega	Quivicán	22° 47' 8,0016"	-82° 22' 27,9984"	Producción agroecológica y caña de azúcar.
27.	Centro de Producción de Alimentos (CEPROAL)	Quivicán	22° 49' 27,0012"	-82° 25' 55,9992"	Piensos con baja huella de carbono

28.	Municipio de Caimito	Caimito	22° 57' 28''	-82° 35' 47''	Municipio área de intervención del proyecto
29.	Granja El Chicharron	Caimito	22°56' 26,9844"	-82°39' 21,54”	Producción agroecológica de viandas y hortalizas
30.	Granja Tungasuk	Caimito	22°56' 28,05"	-82°37' 35,93”	Producciones agroecológicas, agroturismo, restauración forestal
31.	Granja Santa Rosa	Caimito	22°56' 29,0904"	-82°35' 50,85”	Producción agroecológica
32.	Municipio de Martí	Martí	22°57’08”	-80°55’00”	Municipio área de intervención del proyecto
33.	Granja Tres Hermanos	Martí	22° 57' 0,2232"	-80° 55' 52,2408"	Producción agroecológica de alimentos y hortalizas. Producción de bioproductos. Granja escuela, apoyo agrometeorológico a productores del municipio.
34.	Granja Melones	Martí	22° 58' 21,5688"	-80° 49' 28,434"	Producción agroecológica de alimentos y hortalizas y acuicultura
35.	Municipio Güira de Melena	Güira de Melena	22°48’07”	- 82°30’17”	Municipio área de intervención del proyecto
36.	Proyecto Pepilla	Güira de Melena	22°46' 54,5412"	-82°31' 30,83”	Producción agroecológica de viandas, hortalizas, cereales y frutales. Beneficios de las viandas, hortalizas y frutales. Acuicultura y acuaponía.
37.	Laboratorio de producción de	Güira de Melena	22°45' 14,3172"	-82°29' 35,05”	Producción de cuatro líneas de bioproductos para la agricultura.

	entomófagos y entomopatógenos				
38.	Granja San Miguel	Güira de Melena	22°43' 33,6468"	-82°28' 37,26”	Producción agroecológica de viandas, hortalizas, cereales y frutas, miniindustria de transformación de hortalizas y frutas.
39.	Granja Rebeca	Güira de Melena	22°45' 53,0028"	-82°29' 40,42”	Producción agroecológica de viandas y hortalizas, Cría de ganado porcino y caprino, Granja Escuela. Coordinación de la red de información agrometeorológica y productiva.
40.	Municipio de San Cristóbal	San Cristóbal	22°43’01”	- 83°03’04”	Municipio área de intervención del proyecto
41.	Granja La Esperanza	San Cristóbal	22°41' 1,0572"	-83°12' 55,07”	Producción agroecológica de viandas y hortalizas
42.	Granja Montalveña	San Cristóbal	22°41' 50,2548"	-83°12' 30,97”	Producción agroecológica de viandas y hortalizas, producción avícola, porcina y frutícola, elaboración de pulpas y salsas de frutas. Acuicultura y agroturismo
43.	Granja Los Márquez	San Cristóbal	22°42' 5,4144"	-83°6' 15,735”	Producción agroecológica de viandas y hortalizas
44.	Granja El Laberinto	San Cristóbal	22°43' 29,8956"	-83°6' 15,184”	
45.	Municipio de Guanabacoa	Guanabacoa	23°07’31”	- 82°18’02”	Municipio área de intervención del proyecto
46.	Granja La Patrona	Guanabacoa	23°4' 31,6164"	-82°14' 6,583”	Producción agroecológica de viandas y hortalizas

47.	Granja La Prodigiosa	Guanabacoa	23°10' 29,6724"	-82°13' 4,713”	Producción agroecológica de alimentos y hortalizas, ganado vacuno y porcino y agroturismo.
48.	Municipio Habana del Este	Habana del Este	23°09’33”	- 82°16’16”	Municipio área de intervención del proyecto
49.	Granja La Esperanza	Habana del Este	23°10' 17,5116"	-82°16' 48,99”	Producción agroecológica de viandas y hortalizas
50.	Granja El Vivero	Habana del Este	23°9' 16,5348"	-82°17' 6,986”	
51.	Granja EBen-Ezer	Habana del Este	23°8' 13,4196"	-82°17' 5,269”	
52.	Granja MSMEs	Habana del Este	23°9' 50,3568"	-82°16' 9,242”	
53.	Granja Sofia	Habana del Este	23°9' 42,642"	-82°12' 30,15”	

MAPAS DE LAS ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN

Las fronteras mostradas y los nombres y las designaciones empleados en estos mapas no implican, por parte de la FAO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas respecto de las cuales puede que no haya todavía pleno acuerdo

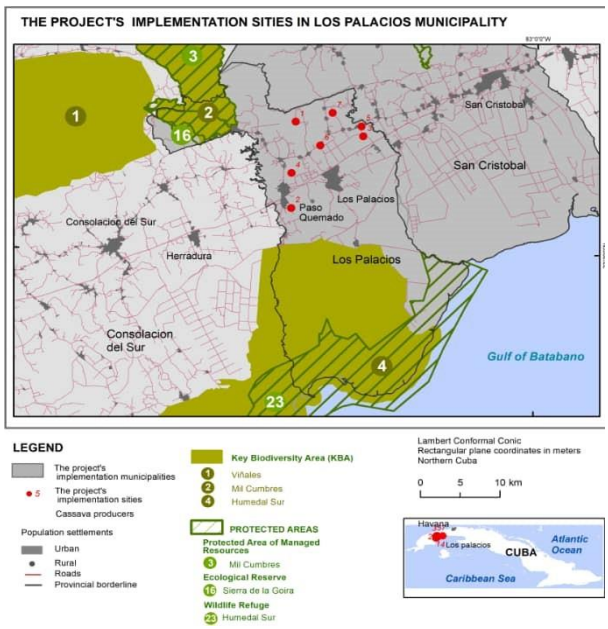

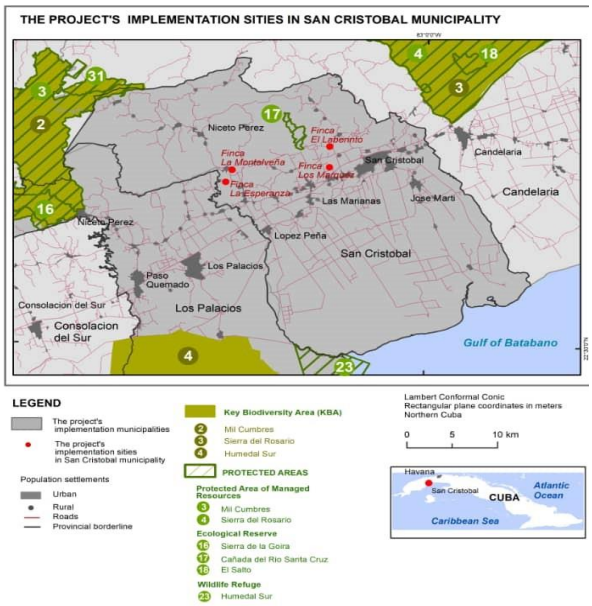

THE PROJECT'S IMPLEMENTATION SITIES IN CAIMITO MUNICIPALITY

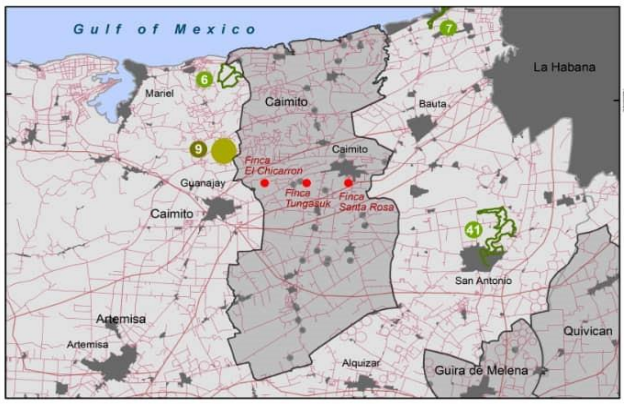

LEGEND

- The project's implementation municipalities
- The project's implementation sities in Caimito Municipality

Population settlements
- Urban
- Rural
- Roads
- Provincial borderline

Key Biodiversity Area (KBA)
- 9 Sierra de Anafe

PROTECTED AREAS

Protected Natural Landscape
- 6 Guajaibon
- 7 Ensenada Portier-Lamas

Outstanting Natural Element
- 41 Rio Ariguanabo

Lambert Conformal Conic
Rectangular plane coordinates in meters
Northern Cuba

0 5 10 km

THE PROJECT'S IMPLEMENTATION SITIES IN QUIVICAN MUNICIPALITY

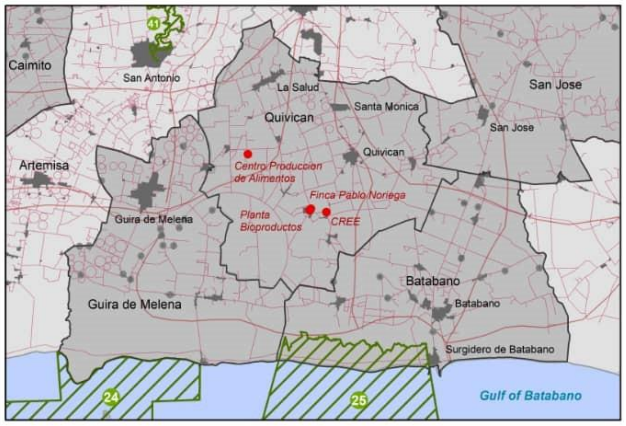

LEGEND

- The project's implementation municipalities
- The project's implementation sities in Quivican municipality

Population settlements
- Urban
- Rural
- Roads
- Provincial borderline

PROTECTED AREAS

Wildlife Refuge
- 24 Cayeria Las Cayamas
- 25 Golfo de Batabano

Outstanting Natural Element
- 41 Rio Ariguanabo

Lambert Conformal Conic
Rectangular plane coordinates in meters
Northern Cuba

0 5 10 km

THE PROJECT'S IMPLEMENTATION SITIES IN GUIRA DE MELENA MUNICIPALITY

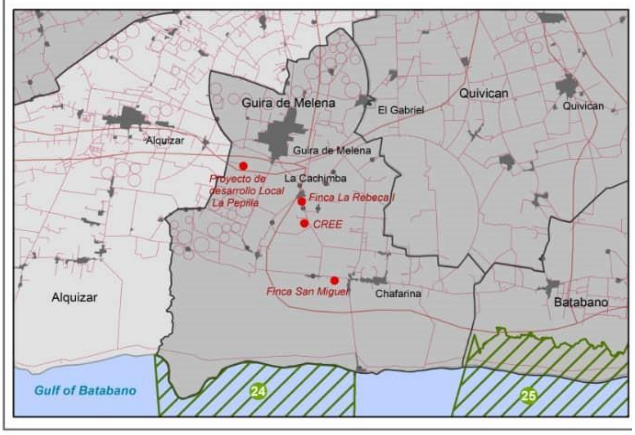

LEGEND

- The project's implementation municipalities
- The project's implementation sities in Guira de Melena Municipality

Population settlements
- Urban
- Rural
- Roads
- Provincial borderline

PROTECTED AREAS

Wildlife Refuge
- 24 Cayeria Las Cayamas
- 25 Golfo de Batabano

Lambert Conformal Conic
Rectangular plane coordinates in meters
Northern Cuba

0 4 8 km

THE PROJECT'S IMPLEMENTATION SITIES IN SAN JOSE MUNICIPALITY

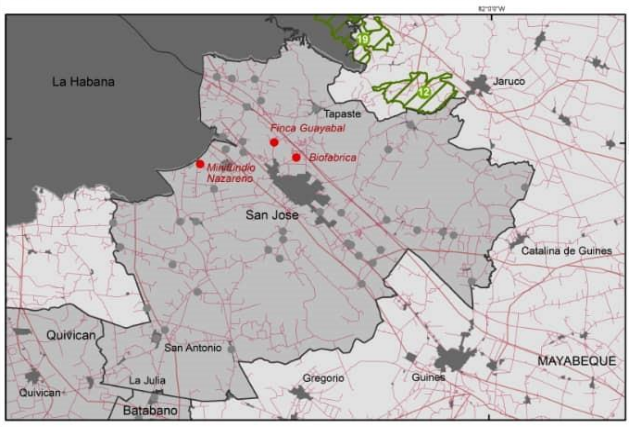

LEGEND

- The project's implementation municipalities
- The project's implementation sities in San Jose municipality

Population settlements
- Urban
- Rural
- Roads
- Provincial borderline

PROTECTED AREAS

Protected Natural Landscape
- 12 Escaleras de Jaruco

Ecological Reserve
- 19 La Coca

Lambert Conformal Conic
Rectangular plane coordinates in meters
Northern Cuba

0 5 10 km

THE PROJECT'S IMPLEMENTATION SITIES IN GUANABACOA AND HABANA EAST MUNICIPALITIES

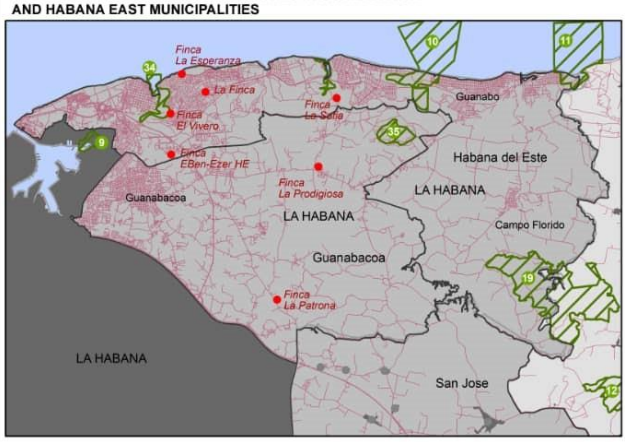

LEGEND

- The project's implementation municipalities
- The project's implementation sities in Guanabacoa and Havana East municipalities

Population settlements

- Urban
- Rural
- Roads
- Provincial borderline

PROTECTED AREAS

Protected Natural Landscape

- 9 Ensenada Tiscornia
- 10 Laguna del Cobre-Itabo
- 11 Rincon de Guanabo

Protected Natural Landscape

- 12 Escaleras de Jaruco

Ecological Reserve

- 19 La Coca

Floristic Reserve Managed

- 34 Abra del Rio Cojimar
- 35 Cuabal de Minas

Outstanting Natural Element

- 42 Valle del Rio Tarara

Lambert Conformal Conic
Rectangular plane coordinates in meters
Northern Cuba

0 3,5 7 km

THE PROJECT'S IMPLEMENTATION SITIES IN MARTI MUNICIPALITY

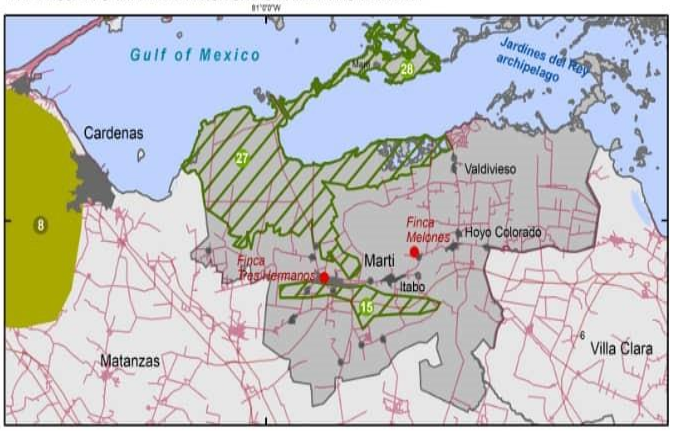

LEGEND

- The project's implementation municipalities
- The project's implementation sities in Marti Municipality

Population settlements

- Urban
- Rural
- Roads
- Provincial borderline

Key Biodiversity Area (KBA)

- 8 Matanzas - Cardenas

PROTECTED AREAS

Protected Natural Landscape

- 15 Cienaga de Majaguillar

Wildlife Refuge

- 27 Cinco Leguas
- 28 Sierra Bibanaso

Lambert Conformal Conic
Rectangular plane coordinates in meters
Northern Cuba

0 10 20 km

THE PROJECT'S IMPLEMENTATION SITIES IN BATABANO MUNICIPALITY

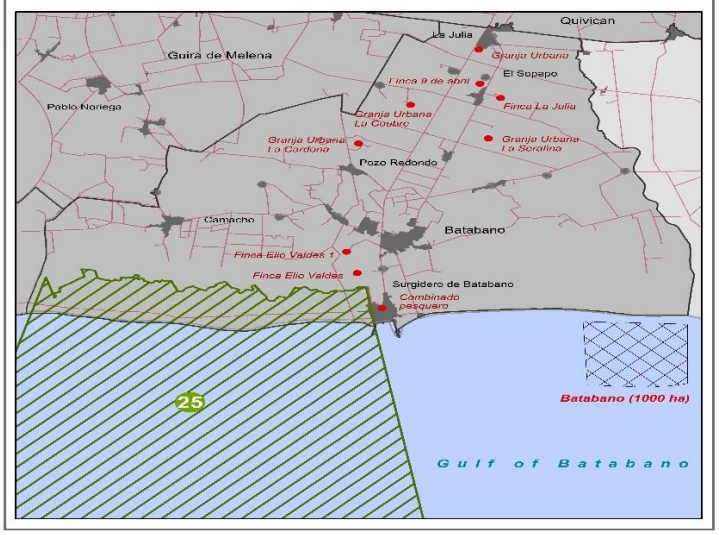

LEGEND

- The project's implementation municipalities
- The project's implementation sities in Batabano Municipality
- Marine Intervention area (1000 ha)

Population settlements

- Urban
- Rural
- Roads
- Provincial borderline

PROTECTED AREAS

Wildlife Refuge

- 25 Golfo de Batabano

Lambert Conformal Conic
Rectangular plane coordinates in meters
Northern Cuba

0 2,75 5,5 km

ANEXO I: SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES

El Marco de la FAO para la Gestión Ambiental y Social (FESM) establece los requisitos de desempeño ambiental y social para la programación e implementación de la FAO.

Clasificación general del riesgo ambiental y social del proyecto: Moderado

SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOC

Climate Risk Screening.docx

Declaración

43. El proyecto garantizará la transparencia en la preparación, realización, información y evaluación de sus actividades. Esto incluye la divulgación completa de toda la información no confidencial y la consulta con los grupos principales y los representantes de las comunidades locales. La divulgación de la información se garantizará mediante su publicación en sitios web y la difusión de las conclusiones a través de productos del conocimiento y eventos. Los informes de los proyectos se compartirán amplia y libremente, y se pondrán a disposición las conclusiones y las lecciones aprendidas.

44. La divulgación de información sobre programas y proyectos ayuda a las partes interesadas a participar eficazmente en las consultas sobre los proyectos. Esta información deberá ser pertinente, comprensible y accesible, y las partes interesadas deberán considerarla culturalmente apropiada. Se prestará la debida atención a las necesidades específicas (por ejemplo, alfabetización, género, discapacidades, diferencias de idioma, accesibilidad de la información técnica o conectividad) de cada persona, independientemente de su género, en los grupos comunitarios afectados por la implementación del proyecto.

45. Los proyectos de la FAO deben divulgar información relacionada con los riesgos e impactos ambientales y sociales a través del portal de divulgación de la FAO. En cualquier caso, la legislación nacional o local puede especificar requisitos de divulgación que deben cumplirse

46. La divulgación del Proyecto se realizará a 2 niveles:

- En el portal de divulgación de la FAO de acceso abierto a cualquier usuario. La OCB-FLO del FMAM tiene la responsabilidad de cargar las divulgaciones de los proyectos de su cartera con el apoyo del equipo de Comunicaciones de la OCB.
- A las principales partes interesadas nacionales/regionales (en español), a través de cualquier medio disponible para la CO/SRO/RO de la FAO, incluido el sitio web de la FAO, el portal de divulgación de la FAO y los talleres de validación del PPG, así como correos electrónicos específicos dirigidos a las

principales partes interesadas y grupos de interés.) Esta es una responsabilidad del OTL y del titular del presupuesto.

Cover_page_for_dis
closed_documents.c

ANEXO J: PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE AGRAVIOS

1. Se celebraron consultas con las principales partes implicadas en el proceso, desde la fase del FIP y durante la fase de preparación del documento de proyecto. Estas consultas se llevaron a cabo tanto a nivel nacional como local, teniendo cada consulta un objetivo diferente.

2. El equipo técnico de la FAO encargado de la formulación participó activamente durante la etapa de consulta y contó con el apoyo del CIPB, como organismo técnico ejecutor nacional del proyecto.

3. Las consultas también involucraron al sector financiero, al sector privado y las sinergias con otros proyectos relacionados con el tema.

4. El plan de consulta está alineado con la política de participación de las partes interesadas del FMAM, donde se fomenta la transparencia, la inclusión y la participación efectiva.

Plan de Participación de las Partes Interesadas

Nombre de la parte interesada	Tipo	Perfil	Metodología de participación de las partes interesadas	Hallazgos de las Consultas (consultas pasadas)	Cómo se incorporan los hallazgos al proyecto	Calendario previsto (futuras consultas)
Centro de Investigación de Proteínas Vegetales y Productos Bionaturales (CIPB)	Beneficiario directo	National Government Institution body	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas, reuniones bilaterales	Se realizaron talleres locales y entrevistas La contraparte nacional del proyecto, entidad gubernamental responsable de la implementación y ejecución del proyecto.	Consultas, Acciones de protección y recuperación de los recursos naturales	Durante la fase de implementación del proyecto
Ministerio de Agricultura (MINAG)	Partner	National Government Institution body	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas, reuniones bilaterales	Se organizaron talleres locales, entrevistas y reuniones bilaterales	Buenas prácticas productivas y de conservación basadas en SbN y mejorando su política pública, introduciendo el enfoque de la VES.	Durante la fase de implementación del proyecto
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	Partner	National Government Institution body	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas, reuniones bilateraless	Se realizaron talleres locales, entrevistas y reuniones bilaterales	Prácticas medioambientales, mitigación del cambio climático y orientación metodológica en la actualización de los Planes de Gestión Medioambiental (PGA), donde se incluye la VES.	Durante la fase de implementación del proyecto
Ministerio de Finanzas y Precios (MFP)	Partner	National Government Institution body	Retroalimentación informativa, consultas, reuniones bilaterales	Se realizaron talleres locales, entrevistas y reuniones bilaterales	Acciones para la introducción de mecanismos financieros e incentivos, así como procedimientos de contabilidad medioambiental.	Durante la fase de implementación del proyecto
Ministerio de Economía y Planificación (MEP)	Partner	National Government Institution body	Consultas, reunions bilaterales	Se realizaron talleres locales, entrevistas y	Acciones para la introducción de mecanismos financieros e	Durante la fase de implementación del proyecto

				reuniones bilaterales	incentivos para la protección de la biodiversidad y el medio ambiente en general, así como la introducción de la contabilidad medioambiental en el plan económico.	
Banco Central de Cuba (BCC)	Other	National Government Institution body	Consultas, reunions bilaterales	Se realizaron entrevistas y reuniones bilaterales	Identificación de nuevos mecanismos financieros como créditos, microcréditos y fondos destinados a promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.	Durante la fase de implementación del proyecto
Compañía Nacional de Seguros (ESEN)	Other	National Government Institution body	Consultas, reunions bilaterales	Se realizaron entrevistas y reuniones bilaterales	Uso de seguros destinados a los agentes económicos que aplican SbN y buenas prácticas medioambientales	Durante la fase de implementación del proyecto
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU)	Other	National Government Institution body	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas, reuniones bilaterales	Se realizaron entrevistas y reuniones bilaterales	Acciones de protección y recuperación de los recursos naturales	Durante la fase de implementación del proyecto
Granja Vista Hermosa	Other	Other	Consultas, reunions bilaterales	Se realizaron talleres locales, entrevistas y reuniones bilaterales	Las actividades del proyecto relacionadas con las iniciativas de agroturismo, aplican incentivos financieros y proporcionan financiación para estimular las inversiones en sostenibilidad medioambiental y permitir su ampliación.	Durante la fase de implementación del proyecto

Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP)	Other	Non-Gonvernmental Organization	Retroalimentación informativa, consultas, reuniones bilaterales	Se realizaron talleres locales, entrevistas y reuniones bilaterales.	Buenas prácticas fundamentadas en SbN para el movimiento cooperativo y minifundista.	Durante la fase de implementación del proyecto
Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC)	Other	Non-Gonvernmental Organization	Retroalimentación informativa, consultas, reuniones bilaterales	Se realizaron talleres locales, entrevistas y reuniones bilaterales.	Ciencias económicas en la VES, las SbN, la Contabilidad del Capital Natural (CCN) y la Economía Circular.	Durante la fase de implementación del proyecto
Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF)	Other	Civil Society Organization	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas	Se realizaron talleres locales y entrevistas	Ciencias agrícolas y forestales en aspectos relacionados con la VES, las SbN, la Contabilidad del Capital Natural y la Economía Circular. Buenas prácticas agroecológicas y forestales, uso de plantas proteicas.	Durante la fase de implementación del proyecto
Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA)	Other	Civil Society Organization	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas	Se realizaron talleres locales y entrevistas	Good practices in the improvement of the management, health and use of protein plants for animal feed.	Durante la fase de implementación del proyecto
Federación de Mujeres Cubanas (FMC)	Other	Non-Gonvernmental Organization	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas	Se realizaron talleres locales y entrevistas	Perspectiva de género en los sitios de intervención del proyecto	Durante la fase de implementación del proyecto
Gobiernos provinciales y municipales	Indirect Beneficiary	Local Government Institution/body	Suministro de información, retroalimentación informativa, consultas	Se realizaron talleres locales y entrevistas	Acciones de protección y recuperación de los recursos naturales. Dimensión medioambiental en las estrategias de desarrollo local, mediante la aplicación de los enfoques de la VES, SbN, la CCN y la economía circular.	Durante la fase de implementación del proyecto

Compromiso de las partes interesadas y programa de comunicación

5. Durante la etapa de PIF, se recopiló información y se determinó la correspondencia con las líneas estratégicas del país, así como con la política establecida para cada uno de los sectores involucrados. En la etapa de diseño, a partir del Taller de Lanzamiento, se compartió la perspectiva del proyecto, los objetivos, los impactos esperados y los beneficios que se podrían obtener de su implementación, así como una propuesta de sitios de intervención. Esto dio lugar a una consulta local en cada uno de los 10 municipios propuestos, con intervenciones sobre el terreno, donde se identificaron los posibles beneficiarios del proyecto y la línea de base preliminar. Esta etapa fue esencial para obtener las opiniones, percepciones e impresiones de las diferentes partes interesadas.

6. Otro momento clave de la participación de las partes interesadas fue la validación de los resultados obtenidos durante la etapa de preparación del documento del proyecto, donde se compartió la propuesta de proyecto con sus objetivos, marco lógico, matriz de resultados, teoría del cambio, presupuesto y beneficiarios.

7. Las técnicas utilizadas fueron: recopilación de información, encuestas de género, entrevistas, encuestas para elaborar criterios de selección de beneficiarios, entre otras.

8. El Proyecto asegurará una fuerte participación de las entidades clave en las actividades involucradas durante su implementación.

9. Los resultados y Productos a alcanzar en el Componente 1 requieren de la experiencia técnica y política acumulada por los actores clave para conducir adecuadamente el proceso de implementación. La revisión y posibles propuestas de modificación del marco normativo, así como de los programas y políticas establecidas, demandan la atención de estas entidades para aportar las diferentes perspectivas en el ámbito político, con el apoyo de instrumentos jurídicos que permitan lograr las mejores acciones, involucrando a la SSB, SGB, la VES y el PFN, favoreciendo el fortalecimiento de capacidades para una mejor toma de decisiones.

10. El Componente 2 establece las principales acciones desde una perspectiva ambiental que promoverán la adopción de alternativas sustentables y productivas que alivien las presiones sobre los recursos naturales a través de la aplicación de NbS, el enfoque ecosistémico con el apoyo de la VES, así como acciones de restauración de ecosistemas y manejo sustentable de suelos, entre otras. Esta gama de acciones será apoyada por la participación sustancial de actores clave, incluyendo actores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, incorporando la perspectiva de género durante la implementación.

11. El componente 3 requiere de un alto grado de participación de actores clave, en términos financieros, ya que serán el escenario propicio para proponer mecanismos financieros e incentivos

económicos aplicables a las actividades del sector alimentario, que al mismo tiempo incentiven, especialmente al sector privado, a invertir en sostenibilidad.

12. Componente 4 La participación de las entidades también es fundamental y debe iniciarse con el establecimiento de centros de gestión del conocimiento, así como de intercambios generados en el marco de acciones de colaboración Sur-Sur y otros escenarios propicios para compartir experiencias exitosas.

Evento	Participantes	Período de ejecución	Objetivo
Actividades de divulgación	Equipo consultor del proyecto, entidad nacional coordinadora del proyecto	Antes del taller de inicio	Difusión de información sobre el proyecto
Taller de inicio	Asociaciones, organizaciones de productores, organizaciones de mujeres, cooperativas, representantes de entidades gubernamentales, ONG, etc.	3 meses después del primer desembolso	Definir y validar las metodologías que se utilizarán durante la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. Confirmar las funciones institucionales de las partes interesadas en el proyecto. Definir los puntos focales locales y nacionales para la ejecución del proyecto. Definir un mecanismo participativo de consulta y reclamación para los beneficiarios del proyecto.
Foro anual de la Gestión Sostenible de Tierras (GST)	Asociaciones, organizaciones de productores, organizaciones de mujeres, cooperativas, entidades del gobierno nacional, instituciones	Antes del final/ año de ejecución del proyecto	Compartir experiencias, avances y conocimientos sobre las SbN, la VES y la CCN. Este foro también ayuda a identificar los

	científicas, entidades locales, ONG, etc.		puntos débiles que deben abordarse y a aumentar la eficacia del Proyecto. Será un foro público.
Taller Final	Socios coejecutores, cooperativas, asociaciones de mujeres, líderes comunitarios, ONG, entidades del gobierno nacional, instituciones científicas, entidades locales, etc.	3 meses antes del cierre del Proyecto	Difusión de los resultados del proyecto y discusión sobre las lecciones aprendidas para futuros proyectos. Compartir historias de éxito con y dentro de las organizaciones beneficiarias y otras partes interesadas del sector ganadero nacional, que servirán de aportación para el informe de cierre del proyecto.
Evento para compartir los resultados finales de la evaluación	Funcionarios de la FAO, equipo consultor del proyecto, entidad coordinadora nacional, representantes del gobierno a nivel nacional y local	Al final de la ejecución financiera del proyecto	Compartir los resultados finales de la evaluación, consultar con los socios coejecutores e identificar los puntos fuertes y débiles a nivel institucional y operativo (local y nacional). Compartir experiencias.
Publicación de la evaluación final	MINAG, FAO	Después de finalizado el Proyecto	Divulgación pública. La evaluación final, aprobada por la FAO, se publicará en el portal de divulgación de la FAO y el CIPB, el MINAG y el CITMA.

Instituciones que participan en el proy

Mecanismo de reparación de agravios

Parte A (para distribución externa/ divulgación)

I. Datos del contacto principal

¿Tiene alguna queja o sugerencia sobre el proyecto Desarrollo Azul y Verde en los sectores alimentario y urbano de Cuba?

Puede utilizar cualquiera de los siguientes canales gratuitos para ponerse en contacto con nosotros. Su queja será tratada confidencialmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Información del punto focal	Representante de FAO en Cuba Calle 154 no. 301, esquina a 3era., Reparto Náutico, Playa, La Habana, Cuba. CP: 11600
Correo electrónico y teléfono:	Tel.: +53 7208 6411 FAO-CU@fao.org
¿De qué se trata el reclamo?	Informe de la queja

II. Finalidad del mecanismo de resolución de agravios

13. Este es el Mecanismo de Quejas para el proyecto Desarrollo azul y verde en los sectores alimentario y urbano de Cuba, implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura entre 2025 y 2030 a nivel de campo para presentar quejas relacionadas con el proyecto. La información de contacto y la información sobre el proceso para presentar una queja se divulgarán en todas las reuniones, talleres y otros eventos relacionados durante toda la duración del proyecto. Además, se espera que todo el material de comunicación y sensibilización que se distribuya incluya la información necesaria sobre los contactos y el proceso para presentar quejas.

14. El proyecto/FAO también será responsable de documentar e informar, como parte del monitoreo del desempeño de las salvaguardas, sobre cualquier reclamo recibido y cómo fue abordado.

15. La FAO se compromete a garantizar que sus proyectos y programas se implementen de conformidad con las obligaciones ambientales y sociales de la Organización. Las preocupaciones relativas al incumplimiento deberán abordarse en el nivel apropiado más próximo, es decir, en el nivel de gestión/técnico del proyecto y, si es necesario, en el nivel de la oficina de la FAO en el país o la oficina regional. Si una preocupación o queja no se puede resolver a través de consultas y medidas a nivel de gestión/técnico del proyecto, se puede presentar una queja solicitando una Revisión de Cumplimiento ante la Oficina del Inspector General de la FAO, de acuerdo con las Directrices para Revisiones de Cumplimiento a raíz de Quejas Relacionadas con las Normas Ambientales y Sociales de la Organización . Los directores de proyecto tendrán la responsabilidad de abordar las preocupaciones que se señalen a la atención del punto focal de quejas del proyecto designado oficialmente.

16. Los principios a seguir durante el proceso de resolución de quejas incluyen la confidencialidad, la imparcialidad, el respeto de los derechos humanos, incluidos los relativos a los pueblos indígenas, el cumplimiento de las normas nacionales, la coherencia con las normas, la igualdad, la transparencia, la honestidad y el respeto mutuo.

¿Quién puede presentar una queja y cómo?

17. Cualquier persona puede presentar una queja o hacer una sugerencia relacionada con el proyecto/oficina. Su queja será tratada confidencialmente.

18. Para facilitar la comprensión de su queja, incluya toda la información posible. Por ejemplo: qué ocurrió, quién estuvo implicado, cuándo ocurrió.

Del reclamo a la resolución

19. En el caso de que el individuo o grupo disponga de medios para presentar directamente la queja, tiene derecho a hacerlo, presentándola a través de los canales indicados del proyecto/oficina (por ejemplo: correo electrónico, buzón, teléfono, etc.). El proceso de presentación de quejas tendrá debidamente en cuenta la confidencialidad y, si así lo solicita el individuo o grupo que presenta la queja, el anonimato, así como cualquier mecanismo tradicional o indígena de resolución de disputas existente, y no interferirá con el sistema de autogobierno de la comunidad.

20. El individuo o grupo que presenta la reclamación lo hace a través de uno de los canales del mecanismo de reclamación. Esta se enviará al punto focal de quejas del proyecto o de la oficina descentralizada/de país de la FAO para que acuse recibo y registre la queja, evalúe si es admisible y determine la responsabilidad de intentar resolverla de acuerdo con los procesos acordados para el proyecto. La confidencialidad de la reclamación debe preservarse durante el proceso. Para cada queja recibida por el punto focal de quejas del proyecto, se enviará una prueba escrita en un plazo

de diez (10) días laborables; posteriormente, se hará una propuesta de resolución en un plazo de treinta (30) días laborables.

21. El punto focal de quejas también será responsable de registrar la queja y la forma en que se ha abordado si se acordó una resolución.

22. Si la situación es demasiado compleja, o la persona o grupo que presenta la reclamación no acepta la propuesta de resolución, deberá informarse al punto focal de Reclamaciones, que deberá enviar la reclamación al siguiente nivel superior, hasta que se alcance una solución o aceptación.

23. En cumplimiento de la resolución, la persona encargada de atender el reclamo podrá interactuar con el individuo o grupo reclamante, o convocar a entrevistas y reuniones, para una mejor comprensión de los motivos.

Resolución

24. Tras la aceptación de una resolución por parte de la persona o grupo que presente la queja, se mantendrá un registro confidencial.

Nivel de revisión	Detalles de contactos
Nivel de Proyecto	Responsable de monitoreo y evaluación – FAO Cuba Director Nacional del Proyecto CIPB
Siguiente Nivel	Representante de la FAO en Cuba Calle 154 no. 301, esquina a 3era., Reparto Náutico, Playa, La Habana, Cuba. CP: 11600 Tel.: +53 7208 6411 FAO-CU@fao.org www.fao.org/cuba
Nivel superior (sólo si es estrictamente necesario incluir un tercer nivel)	RLC-ADG@fao.org
Oficina del Inspector General (OIG)	Póngase en contacto con la Oficina Independiente del Inspector General de la FAO: - Denuncie el incumplimiento de las directrices de gestión ambiental y social de la FAO en caso de que su queja no haya podido resolverse a través de los canales mencionados anteriormente; - Denuncie el incumplimiento de las directrices de gestión ambiental y social de la FAO en caso de que tenga una buena razón para no dirigirse a la dirección del proyecto (por ejemplo, teme por su seguridad);

	- Informar de posibles fraudes y otras prácticas corruptas, así como de otras conductas indebidas como la explotación y los abusos sexuales. A través de una línea directa confidencial (formulario en línea y números de teléfono gratuitos en todo el mundo con intérpretes disponibles las 24 horas del día): fao.ethicspoint.com Por correo electrónico: Investigations-hotline@fao.org o inspector-general-office@fao.org Por correo postal: Oficina del Inspector General Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Viale delle Terme di Caracalla 00153 Roma, Italia

ANEXO K: ANÁLISIS DE GÉNERO Y PLAN DE ACCIÓN

Los objetivos de la integración de la perspectiva de género en la FAO (extracto de la Política de igualdad de género 2020-2030 de la FAO):

- Promover la participación y el liderazgo de las mujeres y las niñas en las instituciones locales y las organizaciones rurales, que son un vehículo importante para la toma de decisiones informadas.
- Garantizar que tanto las mujeres como los hombres tengan igual acceso y control sobre los recursos agrícolas y naturales clave (por ejemplo, tierra, agua, ganado, equipos, semillas y fertilizantes). Al igual que los hombres, las mujeres que trabajan como productoras agrícolas, empresarias y agentes de la cadena de valor dependen de estos recursos para aumentar su productividad y cosechar los beneficios de su trabajo.
- Garantizar la igualdad de acceso a los servicios de apoyo a la agricultura (es decir, servicios de asesoramiento, financieros o de desarrollo empresarial) para superar la «brecha de género» existente y facilitar la adopción de tecnologías y prácticas por parte de las mujeres en igualdad de condiciones.
- Proporcionar igualdad de acceso a los mercados y oportunidades de empleo decente tanto dentro como fuera de la explotación agrícola para garantizar oportunidades de ingresos para todos y preservar los derechos individuales a un trato justo.
- Evitar o minimizar el riesgo de que una intervención aumente inadvertidamente la carga de trabajo y la escasez de tiempo de las mujeres, ya que afectan a su libertad de elección y a su bienestar.
- Evitar o minimizar el riesgo de construir o reforzar normas y actitudes sociales discriminatorias que socavan la posición de la mujer y su poder de decisión desde el hogar hasta el nivel institucional.
- Fortalecimiento de las capacidades para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género y los abusos que puedan producirse en relación con cualquiera de las actividades apoyadas por la FAO.
- Prevenir y reducir al mínimo los efectos negativos no deseados que pueden aumentar la vulnerabilidad y la exposición a la violencia de género, y aumentar la tensión entre los sexos, así como garantizar la remisión adecuada y oportuna a los servicios pertinentes de los casos de revelación de la violencia de género y otros abusos, incluida la explotación y el abuso sexuales que puedan ocurrir en relación con cualquiera de las actividades apoyadas por la FAO.

Plan de Acción de Género y Presupues

Análisis de Género Proyecto.pdf

Para apoyar la implementacion del PAG y las medidas afirmativas de género, se ha designado un presupuesto que incluye la contratacion de un experto en género.

ANEXO L: TDR PARA PERSONAL DE BASE DEL PROYECTO

Términos de Referencia - Persona

ANEXO M: RESPUESTAS A LAS REVISIONES DEL PROYECTO Y RESUMEN DE LOS CAMBIOS CON RESPECTO AL PIF

1. Desde el principio, el proyecto contempló 4 componentes, que aún se mantienen. Sin embargo, se modificaron los nombres de los componentes 1 y 2 para lograr un mejor diseño e implementación.

2. Al mismo tiempo, se modificaron los resultados de cada uno de los componentes en función de la aplicación de las directrices y políticas del BGI-IP y del FMAM. Esto dio lugar a cambios en la Teoría del Cambio, principalmente relacionados con los componentes y los resultados.

3. Adicionalmente, se identificaron ocho (8) municipios como potenciales sitios específicos de intervención; sin embargo, para lograr una mayor efectividad en el objetivo del proyecto, la selección de municipios se ajustó a diez (10). Dicho aumento no afecta a los indicadores establecidos en el marco lógico del proyecto.

Componente	**Nota Conceptual/EOI**	**Aprobación del (CEO) Director General**
Componente 1	**Componente 1**: Integración de la naturaleza en las políticas fiscales y de desarrollo y en la planificación de los principales sectores económicos.	**Componente 1**: Integración de la biodiversidad en las políticas locales y la planificación de los sectores agrícola y pesquero
Resultados	**Resultados del Componente 1** 1.1 La toma de decisiones y la elaboración de políticas en las áreas objetivo se apoyan en herramientas para tener en cuenta la contribución de los ecosistemas al bienestar económico y social, de forma coherente, objetiva y fundamentada.. 1.2 Los marcos políticos, de planificación, normativos e	**Outcomes for component 1** 1.1 Incorporación de la Valoración de los Servicios Ecosistémicos (VES), las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y la Contabilidad del Capital Natural (CCN) a los marcos político, de planificación, normativo e institucional.

	institucionales promueven enfoques del desarrollo basados en la naturaleza, realizando sinergias y abordando las compensaciones entre sectores y considerando las implicaciones más amplias y a largo plazo de los diferentes escenarios de gestión de los recursos en las zonas objetivo, incorporando los resultados de la CCN y de la Valoración de los Servicios Ecosistémicos. 1.3 Las partes interesadas tienen acceso a una financiación asequible y pertinente que les permite invertir en sostenibilidad, especialmente en los sectores turístico, alimentario y urbano, adaptada a sus circunstancias, capacidades y necesidades.	
Componente 2	**<u>Componente 2.</u>** Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza a nivel de paisaje terrestre y marino en ecosistemas clave de apoyo a los sectores turístico, alimentario y urbano.	**Componente 2:** Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en paisajes terrestres y marinos de ecosistemas clave.
Resultados	**Resultados del Componente 2** 2.1 Los productores de alimentos cuentan con las capacidades técnicas y el apoyo necesarios para poder aplicar prácticas sostenibles y viables de gestión y producción que contribuyan a los GEB, los servicios ecosistémicos y el suministro sostenible de alimentos. 2.2 Las cadenas de valor ofrecen incentivos basados en el mercado para la producción sostenible y la gestión de los recursos naturales en los sectores alimentario (agricultura, ganadería, pesca y acuicultura) y urbano, y reducen las pérdidas y los residuos y el impacto medioambiental directo	**Resultados del componente 2** **2.1.** El enfoque ecosistémico de la pesca[56] y Acuicultura (EAFA por sus siglas en inglés) se ha incorporado a la gestión de los paisajes marinos. **2.2.** Los agroecosistemas terrestres se gestionan y/o restauran con un enfoque integrado que promueve la conservación de la biodiversidad.

[56] https://www.fao.org/3/i0964e/i0964e00.pdf

	en la transformación, el transporte y la venta al por menor. 2.3 Los recursos pesqueros de las zonas objetivo se gestionan de forma sostenible de acuerdo con el enfoque ecosistémico de la pesca, en un marco general de sistemas alimentarios y medios de vida sostenibles y saludables, y teniendo en cuenta las dimensiones transfronterizas de las poblaciones pesqueras. 2.4 Los ecosistemas naturales marinos y terrestres y los agroecosistemas (dentro y fuera de las AP) de las zonas objetivo se protegen, gestionan y/o restauran, lo que da lugar a la generación de beneficios medioambientales globales y al mantenimiento o la promoción de flujos de servicios ecosistémicos (incluidos el turismo, la alimentación y los vínculos sociales y productivos con sus zonas del interior y las zonas de residencia de sus sectores urbanos ocupantes). 2.5 Las zonas urbanas son capaces de soportar poblaciones crecientes en condiciones de sostenibilidad medioambiental y social, con beneficios mutuos.	
Indicadores Básicos del FMAM	El indicador básico 6.1 del FMAM se estimó en: 1.593.294 CO_2eq utilizando la herramienta Ex-ACT con la información disponible en la fase EOI.	El análisis Ex-Act se ha revisado y modificado para reflejar la nueva información recopilada en la fase del PPG y los cambios en los demás indicadores básicos del FMAM. En concreto, se han perfeccionado los cambios en el uso del suelo para la deforestación y los humedales costeros. El indicador básico del FMAM 6.1 es ahora: 1.095.733 CO_2eq
Co-financiación	El importe de co-financiación comprometido para este proyecto en la fase de nota conceptual era	El importe de la co-financiación asciende a 265 433 092. El tipo de cambio actual CUP/USD es de 1

	de 55 000 000. El tipo de cambio actual CUP/USD es de 1 USD = 24 CUP.	USD = 24 CUP, lo que representa USD 11 059 712.

BGI-IP Proyectos Child Nacionales: Matriz de revisión de las nota conceptual

País: Cuba

Tema	**Comentarios**	**Respuestas**	**PPG**
General	El organismo ejecutor es el Centro de Investigación de Plantas Proteaginosas y Productos Bionaturales (CIPB). ¿Se trata de un organismo gubernamental? ¿Se ha evaluado y confirmado que su capacidad de implementación es suficiente? Por favor, compruebe que todas las secciones están dentro del límite de palabras para evitar problemas al cargar la Nota Conceptual en el Portal del FMAM.	El CIPB es una institución gubernamental, con funciones de ámbito nacional, directamente subordinada al Consejo de Ministros. Dada su posición jerárquica, tiene una ventaja comparativa en términos de integración/coordinación con el resto de actores clave. La institución cuenta con excelentes capacidades técnicas y humanas para el liderazgo del proyecto. Es una de las entidades nacionales con mayor experiencia y resultados en la aplicación de SbN. Maneja polígonos demostrativos en casi todas las provincias del país que serán puestos a disposición de los objetivos del proyecto.	El CIPB se mantiene como institución gubernamental para actuar como organismo nacional de ejecución técnica del proyecto. Para mayor claridad, se añadirá una nota a pie de página en la sección de Acuerdos Institucionales argumentando la capacidad de esta institución para dirigir el proyecto en el contexto nacional.
Estrategias nacionales, planes, cómo se relacionan con los compromisos (AMUMA, incluido el Marco Global de Biodiversidad, etc.)	Es bueno ver los vínculos con BIOFIN. Por favor, añada una frase que vincule el proyecto con el nuevo Marco Global de Biodiversidad. Además, una frase	Proponemos incluir al final de la sección 3 de la NC lo siguiente: *El proyecto también apoyará los esfuerzos de Cuba para cumplir con el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal,específicamente: Objetivos A y B; Metas: 1,2,7, 8, 10 11,12,14,16,19, 2021,22 y 23*	Esta propuesta se mantuvo en el documento del proyecto en la sección C: Alineación con las estrategias de programación del FMAM-8 y las prioridades nacionales/regionales.

	para vincular a la consecución de los ODS.		
¿Contribuye el proyecto al impacto del Programa (resultados a largo plazo, cambio del sistema, TdC) con beneficios medioambientales globales?	Sí. Por favor, asegúrese de la elaboración detallada de los GEBs.	De acuerdo, bien anotado.	Se mantiene el comentario en la columna de Respuestas.
¿Contribuye el proyecto de forma significativa a los indicadores básicos del PI?	Sorprende que no se mencione una contribución a las áreas protegidas terrestres/marinas dada la inclusión de AP en el paisaje objetivo y la reducción prevista de las amenazas relevantes para las KBA y los ecosistemas marinos/costeros. Por favor, considere añadir a los Indicadores Básicos 1 y 2.	Aunque en las 3 ecorregiones (KBAs) en las que interviene el Proyecto hay un número significativo de áreas protegidas vinculadas a los objetivos del proyecto, las principales intervenciones están previstas en paisajes naturales y productivos situados en zonas urbanas y periurbanas. Por esta razón, no se han considerado como sitos objetivos específicos en los Indicadores Básicos 1 y 2.	El proyecto no interviene en zonas protegidas ni en sus zonas de amortiguamiento, lo que se confirmó durante el proceso de formulación.
Integración y participación del sector privado	Es bueno ver la intención de asociar el sector privado con los beneficios locales; por favor, explique exactamente cómo se logrará esto.	El actual contexto nacional ofrece una oportunidad sin precedentes para incorporar al sector privado. En los últimos dos años, se han aprobado más de 1.400 nuevas micro, pequeñas y medianas empresas (PYME) al amparo de una nueva legislación, que apuesta por la participación del sector privado para impulsar la economía cubana. Nos centramos principalmente en facilitar/fortalecer la participación del sector privado en plataformas de diálogo entre múltiples partes interesadas para la toma de decisiones, así como en el establecimiento de mecanismos	Se mantuvo en el documento del proyecto. Además, en esta fase se identificó a los agentes del sector privado que aportarían co-financiación para apoyar la promoción y el uso de las prácticas de BDS y los resultados de la VES.

		financieros (fondo rotatorio, incentivos fiscales, etc.) para atraer al sector privado nacional y extranjero a invertir en sostenibilidad. También está concebido para ampliar/generalizar proyectos de desarrollo local de éxito que actualmente llevan a cabo productores privados, principalmente asociados a la agroecología (*slow food*) y la acuicultura sostenible.	
Salvaguardas medioambientales y sociales	Por favor, asegúrese de que los riesgos potenciales y los impactos asociados con las siguientes normas mínimas de salvaguardas del FMAM se integren en el diseño de la Nota Conceptual.	En el diseño de la NC hemos tenido en cuenta el Marco de la FAO para la Gestión Ambiental y Social (FESM)	Se mantiene el comentario en la columna de Respuestas